

**PERFIL HISTORICO DEL ACCIONAR DE LAS AUTODEFENSAS EN LA
GABARRA NORTE DE SANTANDER 1999-2004**

NATHALIA PINZÓN GÓMEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2012

**PERFIL HISTORICO DEL ACCIONAR DE LAS AUTODEFENSAS EN LA
GABARRA NORTE DE SANTANDER 1999-2004**

NATHALIA PINZÓN GÓMEZ

**Proyecto de grado para optar al título de Historiadora
Modalidad: Practica Social**

Director:

**Dr. Armando Martínez Garnica
Universidad Industrial de Santander**

Tutor:

**Dr. David Augusto Peña Pinzón
Coordinador Sede Regional Nororiente de la CNRR**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA**

2012

AGRADECIMIENTOS

Especialmente a Dios que me dio el privilegio de vivir con mis maravillosos padres EDWIN HERNAN PINZON RODRIGUEZ y LUZ MARIELA GOMEZ OROZCO y hermanos, por su apoyo incondicional.

A GABRIELA ANTONIA OSPINA PINZON y LEONARDO CARDENAS REY mi mayor motivación.

Por su puesto al Alma Mater CONCHITA, profesores WILLIAM BUENDIA ACEVEDO, JUAN ALBERTO RUEDA, ARMANDO MARTINEZ, LUIS RUBEN PEREZ PINZON y compañeros CLAUDIA MARCELA ARENAS, SERGIO CACERES, JUAN CAMILO ZAMBRANO, DIEGO OSWALDO PALACIOS, quienes me vieron crecer y me aportaron sus conocimientos.

*A las víctimas para que su
memoria no se pierda con el pasar
del tiempo y para que estos hechos
no se vuelvan a repetir.*

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	17
1. GENESIS DEL PROBLEMA	20
1.1 CONTEXTO HISTÓRICO	22
1.2 LA EMERGENCIA DEL NARCOTRÁFICO	27
1.3 CRECIMIENTO DE LAS AUTODEFENSAS Y EL NARCOTRÁFICO	30
1.4 LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA AUC.	32
1.5 EL SISTEMA ELECTORAL DE ESTOS GRUPOS	34
1.6 LOS NUEVOS PERSONAJES PODEROSOS	39
1.7 SOCIOLOGÍA DE LAS AUTODEFENSAS	47
1.7.1 Aspecto Político.	48
1.7.2 Perfil psicológico.	52
1.7.3 El discurso.	54
2. LA REGION DEL CATATUMBO	60
2.1 EL PUEBLO BARI	62
2.2 LA COLONIZACION DEL CATATUMBO	63
2.3 TIBU Y LA GABARRA; LA COLONIZACION PETROLERA	66
2.4 EL CONFLICTO REGIONAL: GÉNESIS Y DESARROLLO	73
2.4.1 Los naturales.	73
2.4.2 Los trabajadores petroleros. Un trabajador de la época cuenta:	75
2.4.3 Los campesinos.	76
3. EL GRUPOS ILEGALES EN NORTE DE SANTANDER	80
3.1 LA ESTRATEGIA EN EL CATATUMBO	83
3.2 CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL	85
3.2.1 Primera incursión armada a La Gabarra: masacre del 29 de mayo de 1999.	85
3.2.2 Entrada al casco urbano de Tibú: masacre del 17 de julio de 1999.	91
3.2.3 Segunda masacre en La Gabarra. 21 de agosto de 1999.	95
3.3 TOMA DE CONTROL Y POSICIONAMIENTO	97
3.4 EL CONTROL DEL NARCOTRÁFICO	99
3.5 EXPANSIÓN A TODA LA REGIÓN DEL CATATUMBO	101

3.6 LA OCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	102
4. ESTRATEGIAS DEL TERROR PARA POSICIONARSE	104
4.1.1 Relación de los hechos violatorios de derechos.	106
4.1.2 La entrada de las Autodefensas.	109
4.1.3 Hacia un mapa de daños.	113
4.1.3.1 Infraestructura.	113
4.1.3.2 Profundización de la Pobreza	114
4.1.3.3 Sociales.	115
4.1.3.4 Político.	116
4.1.3.5 Acciones en el corto plazo.	116
4.2 NECESIDAD DE CONTEMPLAR DIVIDIR EL CASO EN DOS, UNO PARA LA GABARRA Y OTRO PARA LA COMUNIDAD BARÍ	119
4.3 LOS DAÑOS A LA POBLACIÓN CIVIL	122
4.4 JUICIO A LOS MILITARES Y POLICÍAS IMPLICADOS EN LAS MASACRES DE LA GABARRA Y TIBÚ.	126
5. LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ	130
5.1 JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN	130
5.2 DERECHO A LA VERDAD	133
5.3 LA VERDAD EN NORTE DE SANTANDER	136
5.4 DERECHO A LA JUSTICIA	140
CONCLUSIONES	152
BIBLIOGRAFIA	155
ANEXOS	163

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Entrevistas	164

RESUMEN

TÍTULO:

PERFIL HISTORICO DEL ACCIONAR DE LAS AUTODEFENSAS EN LA GABARRA NORTE DE SANTANDER 1999-2004*

AUTORA:

PINZÓN GÓMEZ, Nathalia**

PALABRAS CLAVES:

Conflicto. Acciones. Víctimas. Reparación.

DESCRIPCION:

La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto juega un papel esencial en el proceso de reparación a las víctimas. La Sede Regional Nororiente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), ha realizado un importante trabajo en el proceso de garantizar los derechos de las víctimas de los grupos armados organizados al margen de ley a la verdad, la justicia y la reparación y ha incluido como un punto prioritario dentro de su Plan de Acción la realización de una investigación que permita caracterizar el accionar de las autodefensas en La Gabarra Norte de Santander entre 1999-2004 desde su propia perspectiva, es decir a través de sus testimonios.

La investigación "PERFIL HISTORICO DEL ACCIONAR DE LAS AUTODEFENSAS EN LA GABARRA NORTE DE SANTANDER 1999-2004", surge principalmente del vacío de conocimiento existente sobre este tema en la Región. Pero también se evidencia por la importancia que tienen las víctimas de violaciones de los derechos humanos en Colombia y en otras partes del mundo.

Este trabajo es un intento por recuperar la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado colombiano y poder entender las dinámicas del conflicto en la región del Catatumbo, recogido desde un estudio de caso: el proceso de reparación que actualmente adelanta la CNRR en La Gabarra. El estudio de caso busca explicar cómo La India se fue consolidando como un territorio de paz y hace un repaso por los elementos más relevantes que permitieron el proceso de poblamiento de lo que hoy constituye La Gabarra.

* Proyecto de Grado. Modalidad Práctica Social.

** Escuela de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Director: Dr. Armando Martínez Garnica. Tutor: Dr. David Augusto Peña Pinzón.

ABSTRACT

TITLE:

HISTORICAL PROFILE OF THE PARAMILITARY AUC ACTIONS IN GABARRA NORTH OF SANTANDER 1999-2004*

AUTHOR:

PINZÓN GÓMEZ. Nathalia**

KEY WORDS:

Conflict. Actions. Victims. Reparation.

DESCRIPTION:

The Historical memories reconstruction of the conflict plays an essential role in the victims' reparation process. The Northeast Regional Office of the National Reparation and Reconciliation Committee (CNRR) has carried out an important work in the process of guaranteeing victims' rights of illegal army organized groups to the truth, justice and reparation. It has included as priority point in its Action Plan, an investigation that let characterize the actions of paramilitary AUC in Gabarra North of Santander between 1999-2004 from its own perspective, it means, through its testimonies.

The investigation "HISTORICAL PROFILE OF PARAMILITARY AUC ACTIONS IN GABARRA NORTH OF SANTANDER 1999-2004" mainly arose from the lack of knowledge about this issue in the region. But also, it is evident for the importance of victims' human rights violation in Colombia and other places around the world.

This Project aims to make up the victims' historical memories of the Colombian armed conflict and be able to understand the conflict dynamics in the Catatumbo region, studied from a Case Study: the process of reparation that nowadays is done by CNRR in La Gabarra. The Case Study has the purpose of explaining how India was consolidating as a territory of peace and makes a review for the most relevant elements that let the process of settling what constitutes today La Gabarra.

* Graduation Project. Social Practicum Modality.

** School of History, Faculty of Human Sciences. Universidad Industrial de Santander. Director: Dr. Armando Martínez Garnica. Tutor: Dr. David Augusto Peña Pinzón.

GLOSARIO

AUCC: autodefensas Unidas de Córdoba

AUC: autodefensas Unidas de Colombia

BANDOLERO: hombre armado que se dedicaba al robo, especialmente por asalto, al pillaje y, más raramente, al contrabando y al secuestro. Por lo general, asaltaban a los viajeros en los caminos peligrosos de las montañas. No solían actuar en solitario, sino organizados en *cuadrillas*. Su equivalente en el mar es la llamada piratería o bandolerismo marítimo.

BARI: los motilones o barís, son un pueblo amerindio que habita en las selvas del río Catatumbo, a ambos lados de la frontera entre Colombia y Venezuela, de habla barí, un idioma de la familia lingüística chibcha.

BELIGERANCIA: se denomina beligerancia a la participación contendora dentro de un conflicto determinado, o a dar la suficiente importancia a alguien como para acceder o reconocer contender con él. Generalmente es un concepto usado en el Derecho internacional público para designar a la nación o sujeto político que está en guerra, o en política a los participantes más visibles en algún conflicto social.

BIOREGION: región biológica caracterizada por la homogenización de sus componentes sistémicos

CATATUMBO: es una sub-región ubicada en el noreste el departamento de Norte de Santander, Colombia. Más específicamente en la Cordillera Oriental.

CLIENTELISMO: el clientelismo político es un sistema extraoficial de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de

prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral.

CNRR: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

COLSINGUER: colombianos sin guerrilla

DANE: departamento Administrativo Nacional de Estadística

ECOREGION: región ecológica

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: el Ejército Popular de Liberación

EXTRADITAR: la extradición es el procedimiento jurídico (penal-administrativo) por el cual una persona acusada o condenada por un delito conforme a la ley de un Estado es detenida en otro Estado y devuelta al primero para ser enjuiciada o para que cumpla la pena ya impuesta.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FFMM: Fuerzas Armadas Militares

ONU: Organización de Naciones Unidas

LEY DE JUSTICIA Y PAZ: ley 975 de 2005 dentro de la Legislación de Colombia es un marco jurídico promovido por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y aprobada por el Congreso para facilitar el proceso de desmovilización de paramilitares en

Colombia, aunque eventualmente podría ser utilizada en procesos de desmovilización de grupos guerrilleros.

M-19: Movimiento 19 de Abril, fue un movimiento insurgente colombiano nacido a raíz de un supuesto fraude electoral en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero, nace como rebeldía y movimiento político y luego se vuelve un movimiento armado. Tras su desmovilización se convirtió en un movimiento político de izquierda conocido como AD-M19 (*Alianza Democrática M-19*) que ganó importante respaldo popular y fue uno de los constituyentes de 1991; desapareció a mediados de la década de 1990 y algunos de sus miembros se unieron a otras agrupaciones políticas.

MAS: muerte a secuestradores

MASACRE: término utilizado para referirse a un tipo de asesinato, habitualmente de varias personas, caracterizado por la indefensión de las víctimas. La expresión es de origen francés (*massacre*) y es definida por el diccionario de la Real Academia Española como "matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida". Por su parte, el Diccionario de uso del español de María Moliner, define la palabra como "matanza salvaje de personas".

MILICIANOS: el término milicia es hoy de uso general para referirse a una fuerza militar compuesta de ordinario los ciudadanos para proporcionar la defensa, la aplicación de la ley de emergencia, o de paramilitares de servicios, en momentos de emergencia sin haber recibido ningún salario regular o se ha comprometido a un plazo fijo de servicio. Se trata de una polisemia con múltiples significados distintos pero relacionados. Legal y significados históricos de la milicia son:

NARCOTRAFICO: es una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, elaboración, distribución y venta de drogas ilegales. Mientras que ciertas drogas

son de venta y posesión legal (ciertos fármacos que la contienen, tabaco, alcohol, etc), en la mayoría de las jurisdicciones la ley prohíbe la venta e incluso el ofrecimiento o posesión de algunos tipos de drogas. El narcotráfico opera de manera similar a otros mercados subterráneos. Varios cárteles de drogas se especializan en procesos separados a lo largo de la cadena de suministro, a menudo focalizados para maximizar su eficiencia. Dependiendo de la rentabilidad de cada parte del proceso, los cárteles varían en tamaño, consistencia y organización. La cadena va desde los traficantes callejeros de bajo rango, quienes a veces son consumidores de drogas ellos mismos, también llamados "*camellos*", a los jefes de los cárteles que controlan y dominan la producción y distribución. Estos son los que, junto a los intermediarios financieros que les ayudan a lavar el dinero conseguido, dominan el mundo de las drogas. Las drogas se transportan por intermediarios que puede asimilarse a contratistas. Estos imperios multinacionales rivalizan en tamaño con los gobiernos nacionales (la raíz "narco-" proviene del griego *grob*, «torpor»).

RASPACHIN: recolector del Producto de la planta de Coca, en Colombia se conoce con este nombre ya que de alguna manera "raspan" la hoja.

REPARACION: en la jurisprudencia, la reparación es la reposición por parte de un criminal de una pérdida causada a una víctima. La reparación monetaria es una forma común de reparación. La reparación, junto con la verdad y la justicia, es uno de los elementos principales que se buscan en un proceso de justicia transicional, en el que se busca implementar un nuevo orden durante un proceso de paz que se lleve a cabo por diferentes razones, como por ejemplo en el caso de Colombia, con el objetivo de llegar a la paz en medio de un conflicto armado. En este caso específico, en el marco legal de la Ley de Justicia y Paz, la reparación es: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.

SAO: Sociedad de Amigos de Ocaña

SIDELCA: Sindicato del Catatumbo.

SICARIATO: un sicario o asesino a sueldo es una persona que mata por encargo a cambio de un precio. Es una figura conocida por el derecho romano que reguló especialmente su condena penal, por la particular crueldad con que se conducían estos asesinos, mediante la *lex Cornelia de sicariis et veneficis* (ley Cornelia sobre apuñaladores y envenenadores) del año 81 antes de nuestra era. Su nombre proviene de la *sica*, puñal o daga pequeña, fácilmente ocultable en los pliegues de la toga o bajo la capa. Su actividad estuvo vinculada en principio a la política, actuando en las asambleas populares, particularmente durante el peregrinaje al templo, cuando apuñalaban a sus enemigos (contrarios políticos de sus amos o simpatizantes -cliente- de ellos) lamentándose ostensiblemente después del hecho para escapar de la detención. Literalmente *sicarius* significa “hombre-daga”.

USO: unión sindical Obrera

INTRODUCCIÓN

Las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos ocupan hoy día un lugar importante en la agenda internacional, gracias a la sensibilización del mundo en torno a sus derechos de reparación integral, sus testimonios se han convertido en el eje de la reconstrucción histórica en el marco de la justicia transicional contemporánea. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación¹ se inscribe en este contexto, siendo una comisión mixta creada para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto, a la verdad, la justicia y la reparación, encaminada a lograr la reconciliación nacional y la no repetición de hechos de violencia.

La Sede Regional Nororiente de la CNRR se inauguró en la ciudad de Bucaramanga el 12 de abril de 2007, y desde entonces ha realizado un importante trabajo en el proceso de garantizar los derechos de las víctimas de los grupos armados organizados al margen de ley a la verdad, la justicia y la reparación, en los departamentos de Santander, Norte de Santander y las subregiones del Magdalena Medio, sur de Cesar y sur de Bolívar. Siendo el derecho a la verdad uno de los derechos prioritarios para garantizar la no repetición de los hechos de violencia y lograr la reconciliación nacional y una paz permanente y duradera. La Sede regional Nororiente de la CNRR, ha incluido como un punto prioritario dentro de su Plan de Acción la realización de una investigación que permita caracterizar a las víctimas desde su propia perspectiva, es decir a través de sus voces y testimonios. Por esta razón, el área de Memoria Histórica de la Sede Regional Nororiente de la CNRR, incluyó a la Escuela de Historia en el desarrollo de la investigación **“PERFIL HISTORICO DEL ACCIONAR DE LAS AUTODEFENSAS EN LA GABARRA NORTE DE SANTANDER 1999-2004”**, cuyo diseño y puesta en funcionamiento requiere un equipo de apoyo interdisciplinar, compuesto por profesionales de la CNRR y estudiantes en práctica de grado, a través del convenio

¹ La Comisión nacional de reparación (CNRR) fue creada en el año 2005 mediante la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz.

suscrito entre la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y la Universidad Industrial de Santander².

La construcción de la memoria del conflicto juega un papel fundamental, ya que constituye un principio de conocimiento y un terreno de lucha política, existiendo tantas memorias del conflicto armado colombiano como actores involucrados. En dicho contexto, la Comisión Nacional Reparación y Reconciliación creó la Comisión de Memoria Histórica, buscando construir una memoria integradora, que reconozca las diferencias y se constituya en el lugar de expresión y tramitación de la búsqueda de salidas al conflicto armado interno. Una memoria integradora de las voces no sólo de todos los actores armados sino también de todas las víctimas, como fundamento de comprensión y transformación del conflicto, pero sobre todo, y en relación con las víctimas, como una forma de justicia básica, retrospectiva y restaurativa, que pasa tanto por el reconocimiento o apropiación colectiva de los hechos violatorios de derechos humanos y del derecho humanitario, como por la imputación de responsabilidades ejemplarizantes, de esta manera este informe de practica tiene como principal función la caracterización de las acciones que cometieron los grupos de Autodefensa en la Gabarra región del Catatumbo Norte santandereano.

En este sentido la necesidad de hacer un perfil histórico del accionar que cometieron los grupos de Autodefensa en la Gabarra, surge principalmente del vacío de conocimiento existente sobre este tema en la Región. La búsqueda de la verdad y la recuperación de la memoria histórica hacen parte integrante del proceso de reparación, pues las víctimas tienen derecho a conocer las razones, causas y responsables de sus afectaciones.

² Para el ejercicio de la práctica Social se entregaron varios productos: una base de datos con la información suministrada por las víctimas atendidas en la Sede Nororiente de la CNRR y un catálogo, producto de la organización del Archivo de Prensa Regional, que permita a los investigadores futuros el acceso a la información que sobre el conflicto sea registrada por los diarios locales. Por otra parte, se entregó el documento de reconstrucción de la memoria histórica sobre La Gabarra, que se incluye en este informe como un estudio de caso.

En este país, con un conflicto aún no finalizado, las víctimas, además de justicia, comienzan a pedir la memoria; buscan ser escuchadas y que sus recuerdos no se queden en el olvido, como ha pasado a la largo de la historia con las personas que más han sufrido a causa de las conflictos.

Este trabajo está dividido en cinco capítulos; el primero llamado génesis del problema, en el cual se analiza el contexto histórico del nacimiento de las autodefensas en Colombia, la relación con el narcotráfico, el nacimiento de las autodefensas como estructura armada y la sociología de este grupo. En el segundo capítulo se estudia el poblamiento del municipio de Tibú y de La Gabarra, partiendo del análisis de los componentes de la región del Catatumbo, los indígenas Bari, la región como frontera y los recursos minerales que posee y como los diferentes actores sociales confluyeron en la región. En el tercer capítulo se analiza la manera en que se desarrolló la violencia armada en Colombia, teniendo una visión de lo general a lo específico, partiendo del contexto nacional hasta llegar a la descripción y análisis de las masacres acontecidas en La Gabarra, se estudian las implicaciones sociales y legales y la expansión en la región. En el cuarto capítulo se estudia a las víctimas, desde cómo se posicionó el de las autodefensas hasta como destruyó el tejido social de toda una región, de cuales fueron los crímenes acontecidos y como se han judicializado, y por último se intenta plantear una visión sobre las víctimas que se encuentran en el proceso de reparación con la CNRR y de cuáles serían las posibles alternativas de reparación. En el quinto capítulo se plantea como se ha posicionado el trabajo de la CNRR con referencia a la gabarra en los temas de la ley de justicia y paz y de cual sería la meta para lograr la reparación individual y colectiva de los afectados.

Este informe de practica buscara desglosar como el accionar de las autodefensas rompió el tejido social de la región y como marco un proceso histórico doloroso para las víctimas y le país en general.

1. GENESIS DEL PROBLEMA

En su historia, el Estado Colombiano ha tenido recurrentes períodos de debilidad para asegurar el monopolio de la fuerza frente a las situaciones de crisis del orden interno. En estos períodos la estabilidad de las relaciones de dominación social por parte de las élites locales ha dependido del uso de la fuerza directa contra sus adversarios sociales. Durante la violencia de los años cincuenta y sesenta los dos partidos tradicionales patrocinaron la formación de fuerzas de choque para liquidar a miembros del partido opuesto y el experimento terminó en la generalización del bandidismo social y las venganzas de sangre, que afectaron a buena parte de las regiones minifundistas de las vertientes cordilleranas del interior del país³.

El movimiento campesino fue derrotado por el gobierno conservador de Pastrana Borrero (1970-1974) y la reforma agraria fue sepultada por el gobierno liberal de López Michelsen (1974-1978). En todas las regiones donde el movimiento campesino desplegó la fuerza de la acción de masas, las guerrillas no encontraron arraigo en la población, que preferían tener las esperanzas en la reforma agraria. La derrota del reformismo en los sesenta y la desaparición generalizada a los líderes durante el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982), abrieron las compuertas a la expansión guerrillera que presenció el país a fines de los setenta y comienzos de los ochenta⁴.

Dos lecciones se derivan de esta historia. Primera, la estabilidad de las instituciones, en situaciones de crisis, se somete a la violencia de ciertos grupos de las élites.

³ URIBE, María Victoria. Matar, Rematar y Contramatar. Bogotá: CINEP, 1991. 48p.

⁴ Sobre la política de seguridad del presidente Turbay puede consultarse el artículo de REYES, Alejandro, HOYOS, Guillermo. Estatuto de Seguridad, seguridad nacional, derechos humanos, democracia restringida. **CONTROVERSIA**, Bogotá, No 70-71, 1978, pp 56-79. cfr, Comisión de Estudios sobre la Violencia: Colombia: violencia y democracia Informe presentado al Ministerio de Gobierno Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia

En el caso del movimiento campesino, la imagen subversiva asignada a los organizadores de la comunidad por los voceros de los propietarios fue la definición del enemigo con la cual se envió a las fuerzas armadas a inhibir la movilización agraria. Segunda, las energías sociales de las capas populares, cuando consiguen organizarse, se canalizan alternativamente hacia presiones reformistas o hacia conductas de ruptura abierta, que a su vez pueden desembocar en esfuerzos colectivos si conservan un alto grado de cohesión interna, o hacia conductas delincuenciales de bandidismo social, si no hay organización^{5,6,7}.

Existe una obvia relación entre las orientaciones de los movimientos sociales de las élites regionales y las respuestas de la base social. La violencia directa de las primeras impide la movilización popular, desorganiza a los actores sociales y atemoriza a la gran mayoría de la población. Los movimientos de las élites regionales tienden hacia la violencia por mano propia cuando perciben que la tramitación democrática del conflicto, alteraría sustancialmente las situaciones de privilegio institucional, derivadas de la estructura de propiedad y el control de los recursos comunes. El rechazo a la participación de las masas está inspirado en el temor a la pérdida de exclusividad de las élites en la toma de decisiones básicas

De lo anterior se deriva uno de los rasgos distintivos del de las autodefensas en Colombia: Su relación con el Estado. Para unos, el de las autodefensas es una política de terrorismo de Estado, mientras que para otros se trata de una respuesta a los abusos de la guerrilla, de ciudadanos desamparados por la ausencia del Estado: curiosamente, tanto unos y otros, la responsabilidad del Estado es central, por acción o por omisión.

⁵ Hay dos excelentes trabajos sobre el tema del bandidismo social en Colombia. HOBSBAWM, Erick. *Rebeldes primitivos*. Barcelona, editorial Ariel, 1974. pp 145-189

⁶ SANCHEZ, Gonzalo y MERTEENS Danny. *Bandoleros, gamonales y Campesinos*. Bogotá: Ancora, 1985. 45-76 p

⁷ HOBSBAWM, Erick. *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel, 1974. 145-189 pp.

1.1 CONTEXTO HISTÓRICO

La reaparición de grupos civiles armados para desempeñar funciones públicas se dio en el contexto de *la Violencia*, período que se denomina así en particular a partir de 1950, cuando el gobierno organizó grupos de “contrachusma” o “guerrillas de paz” ,para reforzar la acción militar en zonas de notable implantación guerrillera (llanos, sur del Tolima) . Se trata en este caso de grupos civiles armados por el Estado, con funciones relativamente precisas y condiciones que suponían al menos cierto nivel de disciplina. Sin embargo, el contexto político en el que surgieron contribuyó a que sus objetivos fluctuaran ampliamente.

Desde el punto de vista de la estrategia militar, su función esencial era conservar las áreas libertadas por acciones militares, para evitar que un enemigo relativamente móvil y con arraigo en la población volviera a recuperarlas. Como estaban compuestas por militantes conservadores, al ocupar una región tendían a adoptar conductas persecutorias hacia los liberales y aprovechar las oportunidades de lucro y adquisición de tierras que daba el abandono de éstas por parte de sus opositores políticos. Por esto en la mayoría de los casos estos grupos contribuyeron a agravar las condiciones de violencia y a reforzar los enfrentamientos políticos entre civiles. Muchas de las atrocidades de *la Violencia* fueron cometidas por estos civiles autodefensas, que además contaban con la financiación y el apoyo de gamonales locales del partido conservador⁸.

El gobierno militar, del General Gustavo Rojas Pinilla, trató de lograr la paz mediante la concesión de una amplia amnistía a los guerrilleros. Decidió, en forma congruente con la situación, dar a los grupos autodefensas un tratamiento similar al de éstas. Así, la amnistía, consagrada por el decreto 1823 del 13 de junio de 1954 cobijaba tanto a guerrilleros como a autodefensas, y cubría los delitos políticos cometidos con anterioridad al 1º de enero de ese año. La definición de

⁸ URIBE, Op. Cit. 101 p.

delitos políticos cubría a ambos grupos, pues se entendían como tales “todos aquellos sometidos por nacionales colombianos cuyo móvil haya sido el ataque al gobierno”, o “que puedan explicarse por extralimitación en el apoyo o adhesión a éste, o por aversión o sectarismo político“. Empero, “[...] Así como resultó difícil reincorporar a los antiguos guerrilleros a la vida civil, tuvo gran complejidad la reintegración de gentes armadas y acostumbradas a apoyarse en la violencia para resolver sus conflictos y en muchos casos para el logro de objetivos personales”⁹.

En forma paralela a la gestación de las guerrillas, el fenómeno del bandolerismo y los “pájaros” amenazó con alterar las jerarquías tradicionales en que se basaba el poder político en las zonas rurales¹⁰. Con la influencia y el aprendizaje de las luchas partidistas de los años de *La Violencia*, numerosos campesinos formaron bandas o cuadrillas criminales que se dedicaron a saquear pueblos, robar a los comerciantes y extorsionar hacendados. En un principio, estas cuadrillas estaban aliadas a gamonales locales que los utilizaban para amedrentar a sus competidores políticos y para adquirir tierras a bajos precios, dentro del modelo de luchas partidistas.

Luego, los bandoleros se independizaron del control político de las jefaturas partidistas locales y a través del terror impusieron su dominio en ciertas áreas rurales del país. Fernando Guillén sostiene que en las fases finales de la violencia la estructura de poder asociativa, basada en una alianza vertical entre las élites rurales, capataces y campesinos, entró en una fase de disolución y dio paso a una nueva clase de poder en el campo. El sistema de lealtades verticales de los gamonales fue suplantado por el predominio de los guerrilleros, bandoleros y “pájaros”, quienes comenzaron a construir una estructura de poder independiente a través del robo de tierras, la extorsión y la usurpación del poder político.

⁹ BETANCUR Darío. Matones y Cuadrilleros. Origen y desarrollo de la Violencia en el occidente colombiano. Bogotá: Tercer Mundo, 1990. 71 p.

¹⁰ GUILLEN MARTINEZ, Fernando. El Poder Político en Colombia. Bogotá: Planeta, 1996. 35p.

Se debilita el enlace con el 'patrón' [hacendado] y con el 'doctor' [que dirigía la lucha política desde Bogotá y las capitales departamentales], la nueva estructura asociativa del campesino no sólo resultó ya inútil a los fines elitistas de los partidos sino que se postuló como una amenaza aún más grave que la que había originado la violencia como un método para conjurar el populismo clasista urbano¹¹.

Mary Roldan, analiza el caso particular de Antioquia [departamento al noroccidente de Colombia], en el municipio del Tigre que ilustra el cambio en el sentido del conflicto que tuvo lugar con la nueva primacía de grupos armados por fuera de las alianzas políticas tradicionales:

"[...] Lo que había empezado como una lucha por la propiedad de la tierra entre los colonos y propietarios había abierto el camino para que grupos armados (inicialmente financiados con los terratenientes con la finalidad de desalojar a los disgustados colonos que desafiaban su autoridad) asumieran gradualmente el control sobre la hacienda y actuaran por su cuenta. Habilitar a grupos armados, especialmente a aquellos que podían justificar sus actividades violentas mostrándose como aliados del gobierno departamental en una zona caracterizada por luchas por la propiedad y la mano de obra, era sencillamente una estrategia demasiado arriesgada para ellos, incluso a pesar de ser conservadores¹².

Leal y Dávila¹³ identifican en este momento de la historia una evolución cualitativa en el clientelismo y en la naturaleza de la clase política de las regiones. Se dio el salto del clientelismo agrario tradicional al clientelismo de comisión. De una mediación basada en la subordinación a los terratenientes como fuente de trabajo, territorio y acceso al Estado, paulatinamente se pasó a un clientelismo más

¹¹ *Ibíd.*, 79p

¹² ROLDAN, Mary. *A sangre y fuego: La violencia en Antioquia*. Medellín: ICAH, 2001. 30 - 31 p.

¹³ LEAL, Francisco y DÁVILA Andrés. *El Clientelismo. El Sistema Político y su Expresión Regional*. Bogotá: Tercer Mundo, IEPRI, 1990. 105 p

moderno, basado en un intercambio de votos por parte de la comunidad y de bienes funcionales por parte de una nueva generación de políticos profesionales.

Además de la votación recibida, la ganancia de los candidatos elegidos estaba en el porcentaje de recursos que lograban apropiarse por mediar en la gestión de los recursos para su clientela¹⁴, lo que permitió así mismo la expansión de una clase de políticos profesionales ahora capaces de autofinanciar sus campañas.

A la estructura de organización del poder basada en el clientelismo, hay que sumarle la tradición de *capitalismo político*¹⁵¹⁶ de las élites nacionales y regionales. La forma como la economía ha sido orientada para generar rentabilidad se relaciona más con la producción de riqueza a través de las oportunidades que ofrecen los procesos políticos, que con un capitalismo racional donde existen empresas que compiten en mercados con sistemas legales independientes y libre acceso de capitales y mano de obra. El poder político ha sido la herramienta clave para asegurar el éxito de las empresas económicas. Tal como lo describe Revéz:

“[...] Muchas de las fortunas de los colombianos han surgido de la ambigüedad del Estado entre lo público y lo privado, de la imbricación entre lo político y lo económico. Se han hecho controlando el Estado y no desde la sociedad civil. El

¹⁴ ARCHER, Ronald P. The Transition from Traditional to Broker Clientelism in Colombia: Political Stability and Social Unrest, **Working Paper**, New York, No.146, July 1998. pp 78-100

¹⁵ El concepto de capitalismo político que se usa aquí está basado en las descripciones de Weber sobre los seis modos de la economía de acuerdo a su forma de generar rentabilidad. Los seis modos pertenecen a tres tipos: capitalismo racional (que se basa en la generación de empresas), capitalismo político (que se basa en la apropiación de riqueza a partir del poder político) y capitalismo comercial tradicional (que se basa en el comercio tradicional, la usura y las primeras formas de banca). El capitalismo político esta subdividido en tres modos: depredación sobre procesos políticos, asociados a la financiación de la guerra y los consiguientes botines; rentabilidad a través de la fuerza y la dominación de la economía; y rentabilidad proveniente de tratos inusuales con las autoridades políticas. El caso de Colombia muestra presencia de los tres modos de capitalismo político. El clientelismo tiene todos los rasgos del último modo, al tiempo que el enriquecimiento de los actores armados en las últimas dos décadas de conflicto está más relacionado con los dos primeros modos.

¹⁶ SWEDBERG, Richard. Max Weber and the idea of economic sociology. New York: Princenton University Press, 1998.123p. cfr, WEBER, Max. Economía y sociedad. Bogotá: FCE, 1997, 210 p.

Estado como sistema de contratación es el núcleo central para entender la dinámica política y económica¹⁷.

La violencia por el poder político tuvo así un fuerte incentivo en el consecuente control del poder económico a escala nacional y regional. En muchos casos fue notoria la coacción armada por parte de los caciques políticos contra la clientela de sus opositores. El profesor Adolfo Atehortua, en su descripción del caso de Trujillo [municipio del Valle del Cauca], muestra que desde finales de *la Violencia*, los jefes políticos locales del conservatismo usaban bandoleros y “pájaros” contra miembros del mismo partido para consolidar su poder y alterar los resultados de las elecciones. El trasfondo de control del poder y de la economía local aparecía en la superficie como el objeto real de la razón de ser de la violencia.

El fin del bandolerismo se produjo según los informes oficiales en 1965 cuando la Policía Nacional ejecutó una intensa ofensiva contra las cuadrillas por la presión política en el Congreso de terratenientes afectados por sus acciones. Pero la realidad mostraría que en muchas áreas del país bandoleros y “pájaros” seguirían siendo los verdaderos dueños del Estado en lo local, o al menos su influencia persistiría representada en el uso de la violencia criminal como mecanismo de regulación de transacciones sociales.

A pesar del modesto crecimiento de las guerrillas y de la extinción de las cuadrillas de bandoleros, entre el final de *la Violencia* y principios de los ochenta se gestó una parte considerable de la estructura de violencia que predominaría hasta ahora. Daniel Pecaute en vez de describir este período como de verdadera paz, utiliza el término de violencia larvada al manifestar: “que para diversos sectores colombianos la política y las luchas sociales no pueden ser dirigidas por un sistema

¹⁷ REVÉIZ, Edgar. El Estado como mercado. Bogotá, Colombia, FONADE. Carlos Valencia Editores 1997. 45p.

de regulación democrática, sino que pasan por el uso de la fuerza”¹⁸. Fernando Gaitán¹⁹ corrobora con cifras la tesis de Pecaut al mostrar cómo en las dos décadas subsiguientes a 1958, las tasas de homicidio permanecieron a niveles superiores a los de los años previos de la *Violencia*.

El decreto legislativo 33987 de 1965, que fue convertido en legislación permanente por la ley 48 de 1968, estableció el fundamento jurídico para la conformación de grupos de autodefensa bajo el auspicio y el control de las fuerzas armadas. Fueron concebidos en el contexto de la Guerra Fría y la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional como respuesta al surgimiento de las incipientes agrupaciones guerrilleras. Si bien estas autodefensas no se crearon de forma masiva - como si fue el caso de Guatemala -, en parte por falta de una clara reglamentación, el confuso marco jurídico será aprovechado en la década de los ochenta por un nuevo ingrediente: el narcotráfico.

1.2 LA EMERGENCIA DEL NARCOTRÁFICO

Durante el periodo del ex-presidente Turbay Ayala, la justicia penal militar aplicada a civiles fue una política inconstitucional, como finalmente lo declaró la Corte Suprema en 1988. Esta confusión de poderes públicos trajo consigo una disolución de los poderes, peligroso para la democracia.

Las consecuencias de estas políticas fueron la práctica disolución de las formas civiles de la movilización y el reforzamiento del reclutamiento guerrillero. En 1981 comenzaron a multiplicarse los ataques de la guerrilla a poblaciones marginales y a expandirse las áreas donde aquéllas ejercían dominio y practicaban actos depredatorios contra los propietarios y empresarios locales.

¹⁸ Guerra contra la Sociedad. Barcelona: Espasa, 2001, 27p

¹⁹ Dos Ensayos Especulativos sobre la Violencia. Bogotá: FONADE. Tercer Mundo, 1998. 48p

Esta nueva etapa se evidencio con las creación de Muerte a Secuestradores (MAS) en 1981 por parte de narcotraficantes y terratenientes, como fue denunciado por el Procurador General de la Nación Carlos Jiménez Gómez. Sin embargo a pesar de las serias acusaciones, no se tomaron medidas efectivas para desmantelarlo o combatirlo: por el contrario el MAS se extendió por la región del Magdalena medio, con el claro predominio de los narcotraficante y miembros del Ejército Nacional. El llamado “modelo de Puerto Boyacá” se extendió a otras regiones principalmente a Córdoba, bajo el mando de Fidel Castaño, y a Boyacá con el supuesto liderazgo del “zar de las esmeraldas”, llamado Víctor Carranza.

Entre las nuevas capas de hacendados llegados a algunas regiones guerrilleras para relevar a quienes no resistieron la presión de los secuestros y extorsiones, se destacan los narcotraficantes de las distintas regiones. Estos han comprado tierras en cerca de 300 municipios de los 1.020 que tiene el país²⁰.

El Presidente Betancur creó espacios de diálogo para firmar la paz con las guerrillas. Logró negociar un alto al fuego con las FARC, el EPL y el M-19 en 1983 y 1984. El solo anuncio de la paz pactada fue un chorro de agua fría para el ejército, que sintió frenado su impulso de ganar la guerra, justo cuando creía tener la victoria en sus manos, con la plana mayor del M- 19 en la cárcel de La Picota en Bogotá.

La estructura paramilitar de Puerto Boyacá fue la primera en ser controlada por los principales *capos* del cartel de Medellín y su fase expansiva coincide con la ampliación de los territorios de narcotraficantes en la región²¹.

²⁰ MAYOLO, Carlos. El Narcoagro. Semana. Bogotá, No 1023, noviembre 29 de 1988. 17p

²¹ El Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez, denunció la vinculación de 54 militares en operaciones del grupo paramilitar Muerte a Secuestradores -MAS-. Véase JIMENEZ Gómez Carlos. Una Procuraduría de Opinión, Bogotá, Ed Printer, 1986. 36p

La segunda zona después de Puerto Boyacá es el de Córdoba y Urabá, donde el grupo de autodefensas del narcotraficante Fidel Castaño y el ejército cooperaron para descabezar el liderazgo político de las organizaciones campesinas y para aislar al EPL de sus bases de apoyo. En Córdoba han coincidido dos fenómenos de signo opuesto. De un lado, uno de los peores problemas de distribución de la tierra en el país. De otro, una rápida concentración de la propiedad en manos de narcotraficantes. Ambos fenómenos llevaron a la región a fines de los ochenta a una guerra de aparatos -guerrillas y autodefensas - en la cual la mayoría de las víctimas fueron campesinos ajenos al conflicto.

La tercera región en importancia por su organización paramilitar es el Piedemonte de la cordillera oriental, desde Casanare, bajando a la región del Río Ariari, los Llanos del Yarí y llegando al Putumayo, en la frontera con Ecuador y ruta de la pasta de coca. Dominio anterior de las FARC en algunas de sus áreas, la Orinoquía y la Amazonía combinan grandes extensiones de cultivo de la coca, laboratorios y pistas de aterrizaje y la ventaja estratégica de la incomunicación vial en muchas localidades. Algunos narcotraficantes han comprado grandes extensiones en el piedemonte oriental y han disputado dominios territoriales a las FARC²².

En 1986 los ingresos repartidos por el narcotráfico llegaron a ser del 6.7% del PIB nacional. Aunque la nueva clase de empresarios de lo criminal serían los principales beneficiarios de la bonanza, sus repercusiones alcanzarían todas las esferas de la sociedad. El sector de la construcción, el comercio y los bancos, gozaron de cuantiosas utilidades con los nuevos inversores. En las zonas rurales los narcotraficantes compraron el 11% de los predios, lo que dio lugar a un

²² MOLANO, Alfredo. Selva Adentro. Bogotá: Ancora, 1987. 110 p

fenómeno de concentración de propiedad en el campo conocido como *contra* reforma agraria²³.

El desafiante estilo del líder del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, generó una cultura de criminalidad al armar y financiar una generación de jóvenes de los barrios marginales sin mayores perspectivas laborales. Las tasas de homicidio se incrementaron progresivamente desde 1980 y en 1991 se situaron a la vanguardia mundial, (86 asesinatos por cada cien mil habitantes). La explosión de delincuencia no se hizo esperar, robos, sobornos y amenazas. Las tasas de impunidad alcanzarían niveles por encima del 95% años más tarde²⁴. Los narcotraficantes del Cartel de Cali, los competidores de Escobar, hicieron uso de un perfil más discreto, se infiltraron en la clase política a todos los niveles.

1.3 CRECIMIENTO DE LAS AUTODEFENSAS Y EL NARCOTRÁFICO

Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) fueron creadas formalmente en 1991. Son grupos armados integrados en su mayoría por campesinos de la región cuyas familias han sido víctimas de la guerrilla. En sus inicios fueron dirigidas por Fidel Castaño Gil, ex-integrante del Cartel de Medellín y posteriormente miembro de “los pepes” (Perseguidores de Pablo Escobar), a quien sucedió su hermano Carlos Castaño.

La disputa interna del cartel de Medellín entre Pablo Escobar y su grupo contra Fidel Castaño, los hermanos Pérez, los hermanos Moncada y Galeano del otro

²³ El término de CONTRAREFORMA AGRARIA ha sido citado en numerosos textos, pero sin duda la investigación más seria sobre la apropiación por parte de narcotraficantes es la realizada por Reyes, Alejandro. Compra de tierras por narcotraficantes. En: SANCHEZ, Ricardo. Drogas Ilícitas en Colombia. Su impacto, político y social. Bogotá, Ariel- PNUD y dne 1997. PP 279 - 346

²⁴ Las cifras de impunidad disponibles en Colombia son debatidas en RESTREPO, María Elvira, CUÉLLAR, Mariana. Impunidad penal: mitos y realidades. **Documentos CEDE**, No 24, 2004, 23p. Sin embargo, en el propio artículo se puede inferir que la impunidad medida como delito ocurrido sobre delito resuelto con culpables condenados y encarcelados se halla en niveles exageradamente altos.

lado, debilitó el proceso de expansión paramilitar entre 1990 y 1993, año en el cual se produjo la muerte de Pablo Escobar.

A partir de 1994 Fidel y Carlos Castaño iniciaron su estrategia ofensiva, copan el Urabá ganadero y parte del sur de Córdoba y preparan lo ofensiva contra el Urabá Antioqueño. Luego de expulsar a la guerrilla de la zona plana y urbana del eje bananero, Castaño crea las ACCU y exporta su modelo a partir de 1996 y 1997 occidente a otros sectores de Antioquia (suroccidente, occidente, nordeste y norte), Cesar, Magdalena, Montes de María y la región de la Mojana.

En 1996, se comprobó que la campaña del entonces presidente Ernesto Samper había recibido recursos del narcotráfico. Aunque el presidente logro mantenerse en el poder al culpar a otros mandos de la campaña de lavado de activos, quedo claro que la democracia en Colombia a todas las escalas estaba permeada por los interese de los “capos” de la droga.

En zonas del interior de la frontera agrícola, los procesos de adquisición de tierra por los narcotraficantes se traducen no solo en el mejoramiento objetivo de algunas haciendas ganaderas en las que introducen nuevas variedades de insumos y productos, sino en la modificación de los patrones de dominación local. Los nuevos terratenientes son desde luego menos escrupulosos que los viejos propietarios, y no tienen reparos en organizar bandas armadas contra la insurgencia, sus supuestos simpatizantes o quienes son definidos como delincuentes. A los que es preciso exterminar. No pocos ciudadanos aceptan esta modalidad de poder y justicia local, en la medida en que así se pretende lograr una cierta tranquilidad local²⁵.

²⁵ CAMACHO GUIZADO, Alvaro. Narcotráfico Coyuntura y Crisis: Sugerencias para un debate. En: PARDO, Rafael. El siglo Pasado. Colombia. Economía Política y Sociedad. Bogotá, COLPATRIA – CEREC pp 537 – 574.

Dentro de esta dinámica merece un apartado la conquista por las Autodefensas de la región de Urabá, lugar geoestratégico para su definitiva articulación con los narcotraficantes al manejar una de las rutas más poderosas sobre la costa atlántica de la nación.

1.4 LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA AUC.

La unión de todos los grupos de autodefensa se gestó en 1995 y se cristalizó el 18 de abril de 1997. Antes existían miniejércitos en diferentes zonas, feudos con poder armado. Las autodefensa de Córdoba y Urabá de los Castaño, las Autodefensas de Ramón Isaza y las de Puerto Boyacá controladas por “Botalón”, la fuerza armada de los arroceros de San Martín en los Llanos, las Autodefensa de Santander apoyadas por comerciantes y ganaderos, los cultivadores de palma, el grupo armado de algunos ingenios del Valle del Cauca, la Autodefensa comandada por el “Águila” en Cundinamarca, Los escoltas de los coqueros de Arauca y exguerrilleros que desertaron de las FARC y el ELN²⁶.

Carlos Castaño Gil propendió por unir todos estos grupos bajo una sola dirección y constituir una sola fuerza que sería las AUC. Para la unión colaboró con creces la relación que antes de crearse las AUC, Castaño mantenía con cada una de aquellas fuerzas.

Dichos grupos sumarían unos 2500 hombres pero era una sola fuerza nacional, y los lineamientos se dieron en las autodefensas de Córdoba y Urabá, por eso las ACCU de Castaño se convirtieron en el modelo. El fenómeno de las Autodefensa Unidas de Colombia comenzó a tener visibilidad, por que es la primera vez en la historia de América, que se logra construir a lo largo y ancho de una nación, una

²⁶ AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA. Compendio de entrevistas al comandante Carlos Castaño Editorial Colombiana Libre, S.F mimeo 26p

fuerza civil armada antiguerrillera, en la cual no participa el Estado de manera directa.

En la primera Conferencia Nacional de dirigentes y comandantes de Autodefensas Campesinas convocada por las ACCU se determinó que²⁷:

1. Deberían seguir los siguientes lineamientos generales:
 - a. Tener definidos sus principios antisubversivos y una clara proyección política
 - b. No abandonar su lucha mientras la guerrilla permanezca en pie de guerra, ni defecionar ante los obstáculos que en el decurso del conflicto se presenten.
 - c. Compromiso ineludible de la dejación de armas únicamente como consecuencia de una negociación trilateral.
 - d. No involucrar sus frentes en actividades de narcotráfico
 - e. Asumir independientemente la responsabilidad de sus respectivas acciones militares.

2. Los miembros del Estado Mayor deberían participar activamente en determinaciones que comprometan el nombre del Movimiento Nacional.

3. Se definirían a las Autodefensas Unidas de Colombia como un movimiento político-militar de carácter antisubversivo en ejercicio del uso del derecho a la legítima defensa, que reclama transformaciones del Estado, pero no atenta contra él.

4. Cualquiera de las Fuerzas Aliadas que resultara involucrada con el narcotráfico asumiría su responsabilidad independientemente del Movimiento Nacional.

5. Se permitiría la adhesión de otros grupos de Autodefensa, siempre y cuando tengan un mando responsable y cumplan los requisitos mencionados.

²⁷ Autodefensa Unidas de Colombia. Primera cumbre Guerrillera. Colombia, 1997. Mimeo 10p.

De la anterior acta de constitución se desprende que la guerrilla, asunto del Estado, pasó a ser asunto de particulares, de organizaciones paraestatales que parecieran más eficientes, con la consecuente deslegitimación de las instituciones estatales. La generalización de la lógica militar en la definición de conflictos y relaciones sociales, homogeneiza los territorios y empobrece el tejido social y asociativo. El impacto de la guerra sobre la sociedad civil va más allá de la pérdida de vidas y bienes o el drama del desplazamiento; aniquila liderazgos, diluye sentidos de pertinencia social y desarticula entramados sociales de larga tradición; se moleculiza lo social, facilitando el mantenimiento de sistemas de poder autoritarios. Esto se ha hecho mas patente en la actual coyuntura electoral, en la cual los actores armados quieren mantenerse o ampliar sus áreas de influencia por medio de presión violenta a candidatos y electores.

1.5 EL SISTEMA ELECTORAL DE ESTOS GRUPOS

Los cambios en el sistema democrático afectaron la unidad y la disciplina de los dos partidos tradicionales. La circunscripción nacional para el Senado, el uso de votación residual para llegar a los cuerpos legislativos y la municipalización de la democracia, actores políticos locales que ahora no necesitaban someterse a un partido para acceder a puestos públicos. Con un capital limitado de cotos podían manejar los recursos transferidos del gobierno central a los municipios e imponer una agenda legislativa diente en los cuerpos colegiados de la nación. Se “quebró la red de lealtades y los viejos caciques electorales comenzaron a observar cómo crecía la rebelión a su alrededor. El bolígrafo o cualquier otro mecanismo utilizado en el pasado para la confección de las listas perecieron en el camino, siendo sustituidos por una clase política que se autoproclamo así misma y accede a los cargos de representación política por sus propios medios”²⁸.

²⁸ PIZARRO LEÓN GOMEZ, Eduardo. La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las Micro-empresas Electorales. **Working Paper**, Baltimore, E.U, No 292, January 2002.15p

Las estructuras políticas se fragmentaron y los grandes electores de los partidos tradicionales fueron suplantados por una variedad de “microempresas electorales” Gran parte del incremento de los costos en la prestación de servicios sociales se originó por el abuso en las comisiones y en la desnaturalización de los bienes ofrecidos en un sistema clientelista atomizado.

En ese contexto, los grupos al margen de la ley tenían todas las ventajas dadas para montar sus propias redes clientelistas, lo que se denominó como *Clientelismo Armado*. A través de amenazas, las guerrillas y estos nuevos grupos de contrainsurgencia expulsaron a los agentes políticos que no se sometieron a su orden. Luego hicieron elegir a sus propios candidatos o se aliaron con políticos tradicionales para ocupar los cargos públicos de los municipios con sus redes de simpatizantes. La Federación de Municipios se quejaba que a finales de Mayo de 2002 las FARC habían obligado a los alcaldes y concejales de 420 municipios a abandonar sus puestos²⁹.

El sistema político impuesto a partir de la Constitución de 1991, en particular el rediseño institucional de la descentralización y el esquema de residuo electoral para llegar al Congreso, trajo numerosas ventajas para guerrillas y paras, que dispusieron de mayor representación política en los cargos públicos y de nuevos recursos para la guerra. Las comisiones por el manejo de las transferencias pasaron a financiar su capacidad militar. Las comunidades identificaron la apropiación violenta de la gestión pública con el mejoramiento en los servicios que debía proveer el Estado, en particular la justicia y la seguridad. Lo que agravó aun más la capacidad del gobierno de controlar territorios.

La industria y la agricultura se vieron perjudicados por la competencia internacional, su participación dentro del amplio nacional bajo de un 43% a un 36% entre 1991 y 1997. El sector exportador creció levemente sin alcanzar a convertirse en un sector

²⁹ Conflicto Armado. Alcaldes y concejales de 250 municipios de Colombia todavía gobiernan a distancia. En: El Tiempo. Bogotá D.C., 29 de marzo 2003, 8A p.

catalizador del crecimiento y fue la demanda interna la fuente del dinamismo económico.

Al mismo tiempo, la minería y el sector servicios se expandieron rápidamente. En particular este último sector, que emplea alrededor del 60% de la población. Gran parte de las élites regionales que basaban su poder en los cultivos masivos se arruino por la importación de alimentos subsidiados del primer mundo a precios más competitivos de otros países en desarrollo. La estructura del campo fundada en la proyección nacional del gremio-región sufriría un debilitamiento progresivo del que nunca se recuperaría. Jesús Antonio Ocampo describió los efectos de la apertura en la estructura sectorial de la economía:

“El elemento más importante de dicho proceso fue la redistribución masiva de ingresos entre la ciudad y el campo, de los cuales lo grandes ganadores fueron los sectores de más grandes ingresos de las zonas urbanas y los mayores perdedores, los sectores de mayores ingresos de las zonas rurales. El deterioro moderado del coeficiente de concentración del ingreso a nivel nacional a lo largo de la década fue, así, el resultado de tendencias³⁰ opuestas en la ciudad y el campo”.

Este contexto de zozobra de las actividades productivas se agudizó por la expansión de guerrillas hacia las zonas integradas a los mercados agrícolas. Ganaderos, grandes cultivadores y terratenientes fueron sistemáticamente secuestrados y extorsionados. El valor de sus tierras se desplomó. La situación fue aprovechada por los paras para ofreceres servicios de protección. Las tierras volvieron a valorarse, pero la amenaza de expropiación de los excedentes de la producción agraria por los abusos de los autodefensas desincentivaron a muchos cultivadores, quienes prefirieron vender sus tierras a precio por debajo de su valor real.

³⁰ OCAMPO, José Antonio. Entre las reformas y le conflicto. Economía y Política en Colombia. Bogotá: Norma, 2004. 58p.

En el nuevo contexto político de la Constitución de 1991, de la apertura económica y de los cambios en las relaciones internacionales propios de la globalización, sucedieron tres importantes transformaciones en la evolución del conflicto. En primer lugar, el éxito de la erradicación de cultivos de coca en Bolivia y Perú y la producción de variedades de hojas de coca adecuadas a las condiciones del bosque tropical de Colombia, hizo que el país se convirtiera en el principal productor a nivel regional.

Ricardo Rocha estimó que “para 2003 los cultivos ilícitos habrían tenido una producción valorada en U\$S 301 millones, equivalentes al 5.5% del PIB agrícola de las regiones productoras. Allí también habrían generado 57.000 empleos directos, es decir cerca del 6.7% del empleo agrícola”³¹. En zonas de frontera agrícola y colonización, donde las guerrillas ejercen como estado, el porcentaje es aun mayor. En Putumayo, Guaviare, Vichada y la zona del Catatumbo representaban el 45% del empleo agrícola-. Pero para la guerrilla el fenómeno de campesinos sembradores de coca o cocaleros significó no solamente una nueva fuente de ingresos, sino una poderosa base social desde donde articular su lucha contra el Estado. Los paros campesinos de 1996 auspiciados por las FARC mostraron que su fuerza social era capaz de inmovilizar tres departamentos³².

Por su crecimiento y exclusión de los servicios básicos del Estado, los cocaleros y demás base social pobre que se gana la vida alrededor de la producción de narcóticos, paso a constituirse en un elemento importante para definir los resultados del conflicto. Dado que el Estado no puede encargarse de regular actividades criminales, que serían condenadas por la comunidad internacional, las oportunidades están servidas a facciones armadas del estilo de las autodefensas. En adelante, contarían con una población que superaba el millón de habitantes

³¹ ROCHA, Ricardo. La economía colombiana tras 25 años de narcotráfico. Bogotá: Siglo del Hombre, 2004. 33p

³² RANGEL, Alfredo. Guerra Insurgente. Bogotá: Intermedio, 2003. 128 p.

ubicadas en la frontera agrícola del país en busca de un agente que haga las veces de Estado. Lo que equivalía a cuidar la seguridad de las comunidades, aplicar justicia, organizar los servicios básicos y evitar la especulación de los precios de la coca, a cambio del pago de un tributo periódico.

La muerte de Pablo Escobar y la captura de los Rodríguez Orejuela causó el desmantelamiento de los grandes carteles de la droga. Los grupos dedicados al tráfico de drogas pasarían de una estructura organizada jerárquicamente a una estructura atomizada, menos visible a la persecución de las autoridades pero mas vulnerable a la violencia ejercida por los grupos armados de izquierda o de derecha³³.

Sus intereses políticos no buscan influir en las decisiones nacionales y prefieren integrarse en las redes violentas de poder local que, junto con la clandestinidad de células operativas fragmentadas, ofrecen mayores ventajas de protección frente a las autoridades. De alguna manera, hasta cuando el Cartel de Cali mantuvo su vigencia como organización criminal, los narcotraficantes mediaron como terceros en la lucha a muerte que existía entre guerrilla y autodefensas . En adelante estarían subordinados a quien ejerciera el control territorial.

En Colombia, a diferencia de México, donde el poder de los narcotraficantes está subordinado al poder de las élites políticas y económicas mediante cadenas verticales de mando, las alianzas entre delincuentes y miembros de las agencias de seguridad no presentan una estructura jerarquizada. La captura del cartel de Cali, junto a la explosión de denuncias por sobornos de los narcotraficantes a la clase dirigente conocida como el *proceso 8000*, agudizó el carácter desorganizado de la relación mafia y grupos de poder en los cuerpos de seguridad. A partir de ese momento las alianzas se dieron entre actores que coincidían en una zona, un

³³ LOPEZ, Andrés y CAMACHO Guizado Álvaro. From smugglers to drug-lords to “traquetos” changes in the Colombian illicit drugs organizations. [en línea], 27 de marzo de 2004. [fecha de consulta:10 de noviembre de 2010] disponible en internet:<URL:<http://www.nd.edu/.kellogg.pdfs/lopeCama.pdf>>

operativo o un corredor geográfico determinado, en la lucha contra un enemigo común (guerrilla y/o delincuentes menos organizados), al tiempo que se pactaba la renuncia a perseguir determinada criminalidad, básicamente narcotráfico y extorsión por protección, a través de sobornos a miembros de la fuerza pública.

1.6 LOS NUEVOS PERSONAJES PODEROSOS

La transformación de los grupos de autodefensa en ejércitos privados al servicio de nuevos señores poderosos, implicaba unidades de combatientes con una doctrina, [identidad simbólica, uniformes, escudos, himnos, entre otros.] y armamento de guerra, que garantizaba la primacía de sus jefes sobre el poder local.

En el propio discurso de sus miembros se hace manifiesto el cambio; se hacen llamar autodefensas y niegan su carácter de autodefensas. En las escuelas de formación del Bloque Central Bolívar, por citar sólo un caso, le repetían a los nuevos reclutas en las clases de formación política: “Las autodefensas son un grupo político, militar, antisubversivo, al margen de la ley, anticomunista, antiterrorista que busca la paz del país. Las autodefensas no son autodefensas, ellos eran los que hacían masacres y mataban gente inocente. Nosotros solo matamos guerrilleros³⁴”

Desde la supuesta muerte de Fidel Castaño en 1994, y la llegada al liderazgo de las ACCU de su hermano Carlos, los grupos de autodefensa adquirieron su verdadera dimensión de co-propietarios del Estado en varias pequeñas ciudades, municipios y zonas rurales del país. Su naturaleza de facciones armadas de los capitalistas rurales y narcotraficantes evolucionaría hacia ejércitos que imponen la seguridad, capturan los excedentes de la producción lícita e ilícita, administran la justicia y garantizan la supremacía de sus comandantes en lo local. Las élites

³⁴ Las Autodefensas Unidas de Colombia entregaron a 13 menores de edad en Santander. En: El Tiempo, Bogotá D.C. 14 diciembre, 2002. 6A p.

rurales continuaron su proceso de transformación y ahora son los dueños de los ejércitos quienes dominan el orden político, económico y social.

De ningún modo la transformación de las élites del campo se trató de la evolución e unos mismos actores que previamente se hallaban en el tope de la estructura de poder. En la mayoría de los casos la figura de los nuevos dueños del poder proviene del ascenso en la sociedad de personalidades de clases medias y bajas, expuestos al aprendizaje de prácticas criminales propias del narcotráfico o a procesos de movilización de grupos a partir de experiencias de proselitismo político.

Las individualidades podían ser eliminadas, y de hecho lo siguen siendo por la misma dinámica violenta como mafiosos y nuevos dueños del poder accedan y mantienen el control sobre los territorios. Pero detrás de cada asesinato y revelo de un gran jefe hay toda una cosecha de competidores con aspiraciones de arrebatarse los espacios de poder.

La movilidad para ascender en la escala de poder es una de las características asociadas a las manifestaciones mafiosas. Gambetta sostiene que una de las causas de la aparición de la mafia Siciliana fue la oportunidad de movilidad social: “Las oportunidades de movilidad social deben ser consideradas como una tercera causa concomitante [...] la evidencia sugiere que las zonas en el sur de Italia donde el crimen organizado ha prosperado tradicionalmente son aquellas que por diferentes razones la movilidad social era factible”³⁵.

Hobsbawm en su clásico texto *Rebeldes Primitivos* señala que al igual que en la mafia Siciliana tras los motivos ideológicos de *la Violencia* clásica yacía un interés de ascenso en la escala de poder de actores tradicionalmente subordinados: “en

³⁵ GAMBETTA, Diego. (ed). *Trust: Making and Breaking. Cooperative. Relations.* Oxford, Departamento de Sociología, Universidad de Oxford, pp 158-175.

cierto modo desde luego se trata de una expresión de hambre de tierras, aunque se presente como campesinos conservadores asesinando y arrojando a los liberales de sus propiedades, o viceversa. Distintamente, en el curso de 15 años de anarquía, ha sido utilizada por una clase media rural ascendente [que por otra parte difícilmente hubiese encontrado forma de ascensión social en una sociedad casi feudal] para adquirir riqueza y poderío. Este aspecto de *la Violencia* se ha desarrollado en formas que recuerdan extraordinariamente a la mafia siciliana, en especial en Caldas, el departamento productor de café por excelencia. Allí la réplica de los *gabellotti* sicilianos, los administradores de los fondos y los burgueses han llegado a establecer una organización formal para hacer chantaje a los propietarios y aterrorizar a los campesinos la cofradía de los Mayordomos³⁶.”

En el momento actual no deja de sorprender que el narcotráfico además de volver al país más inequitativo haya ampliado las oportunidades de movilidad social para individuos de ciertos grupos sociales en clara desventaja, que en otras circunstancias no podrían ni haber imaginado las fortunas y el poder que efectivamente han alcanzado. Al tiempo que la concentración del ingreso ha alcanzado cifras que colocan a Colombia en el grupo de los países más inequitativos del mundo, para un grueso de población de origen relativamente humilde existe la oportunidad de poseer riquezas que superan el billón de dólares.

Los ejércitos de las autodefensas, con más de 25.000 hombres en armas para el año 2006, responden a los intereses concretos de sus jefes. Su capacidad de incidir en lo político es enorme debido al sistema electoral colombiano, que les permite mediante el uso de clientelismo armado acceder a representaciones de poder importante en los cuerpos legislativos de la Nación y dominar los gobiernos locales de sus zonas de influencia. Además, cuando el contrabando de drogas no es monopolizado por ellos, extorsionan a las células de narcotraficantes locales

³⁶ HOBBSAWM, Erick. *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los Siglos XIX y XX.* Barcelona: Historia Crítica, 2001. 235 p.

que por su atomización son muy vulnerables a contrincantes organizados en ejércitos que en ocasiones superan los cinco mil hombres. Como expresan López y Camacho:

“Los grupos de autodefensa, organizados por los carteles para defender sus propiedades rurales en zonas guerrilleras, crecieron hasta convertirse en enormes bandas armadas que pronto sobrepasaron los intereses de los narcotraficantes terratenientes. Luego de ser entrenados por mercenarios británicos e israelíes en aspectos como la resolución de disputas y la eliminación de enemigos. Aunque algunas de esas bandas están todavía al servicio de narcotraficantes, algunas otras han asumido una dinámica que las ha tornado en grandes ejércitos relativamente independientes de los barones de la droga “³⁷

De igual forma que las guerrillas intentaron consolidar un estado paralelo en las zonas de colonización agrícola y en regiones con amplia tradición de movimientos agrarios de izquierda, las autodefensas impusieron su estado en las regiones de grandes latifundios con la disposición de capital, y sobre todo, en los espacios geográficos que constituyen corredores y refugios estratégicos para el narcotráfico.

De esta forma surgieron una nuevas elites rurales, que actuando como nuevos jefes provincianos, se agrupan con respecto a asuntos de interés común frente al gobierno y amenazas externas, como la política de extradición y las ofensivas de la guerrilla, pero que cada tanto entran en disputas internas por el dominio de territorios.

A manera de un renacer de los bandoleros, estos nuevos poderosos, como nuevas élites locales, suplantaron a la figura de los terratenientes y caciques políticos tradicionales. Salvo en las regiones esmeralderas de Boyacá, en las décadas posteriores a la violencia clásica los bandoleros no contaron con una fuente de

³⁷ LOPEZ Y CAMACHO. Op.cit., 29, 27p.

riqueza en el mundo criminal que les permitiera romper el equilibrio de poder. El narcotráfico permitió a las facciones armadas de los grupos de autodefensa no sólo establecerse en la estructura de poder regional sino también nacional. Los votos para el Senado y la Cámara de Representantes pasarían por la aprobación de la agenda política nacional que fuera del interés de esta nueva clase social. Los candidatos que no pactaran con las AUC no podrían realizar campañas ni contabilizar votos en sus zonas de dominio. El propio Salvatore Mancuso en una entrevista reveló que las fuerzas de las autodefensas dominaban un 35% del Senado colombiano.

En el mediano plazo el proyecto inicial de las AUC fracasaría, de acuerdo a la opinión de varios de sus comandantes históricos como Carlos Castaño y Doble Cero, por la renuncia de muchas de sus facciones a abandonar los vínculos con el narcotráfico. Pero una razón de peso más importante para explicar por qué las AUC no optaron por convertirse en un movimiento político unificado, y prefirieron continuar su existencia de colectivos de personas con poder, fue porque sus líderes con una visión integradora no pudieron imponer al grueso de las demás facciones un verdadero proyecto estructurado a escala nacional. No existían las condiciones para ello. Las características de las facciones de autodefensas respondían a intereses muy personalistas y localistas, que afectaban su viabilidad como un proyecto unificado a nivel nacional. El propio Castaño reconoció la disolución del movimiento como una consecuencia de la primacía de los intereses individuales: “la destrucción de las Autodefensas fue porque se narcofeudalizaron en su crecimiento, y es imposible para el Gobierno diferenciar unas de otras y ya casi ni nosotros³⁸”.

Desde mediados de 2001 las fricciones entre los distintos bloques han sido tan intensas que aparecen en los medios de comunicación. La más violenta de estas

³⁸ Paramilitares están en “conmoción interior” ad portas de iniciar negociaciones formales con el Gobierno. En: El Tiempo. Bogotá D.C. 10 de junio de 2003. 5A p.

fricciones fue quizás la que libraron las Autodefensas Campesinas de Casanare – ACC- contra el bloque Centauro de las AUC por la defensa de sus territorios históricos en el sur del Casanare y el oriente del Meta. Una disputa anterior, la de Hernán Giraldo contra alias ‘Jorge 40’ por el dominio de la Sierra Nevada, también trascendió a los medios de comunicación. El apoyo de la población que se ha acomodado al nuevo orden, producto de la amenaza y la protección, explica la continuación del conflicto de la misma forma como lo hace la apropiación violenta de excedentes económicos de la extracción petrolera o del tráfico de cocaína. Si algo distingue la nueva estructura de poder político en las zonas semi urbanas y rurales de las autodefensas, es la paradoja de ejércitos privados, que al mismo tiempo establecen un orden y una dinámica política propia en las comunidades que controlan.

No se presenta incompatibilidades entre desviar las rentas propias hacia el gasto en la organización de los servicios locales, sino que este es un requerimiento para el éxito y la durabilidad. Reno considera que los hombres fuertes en lo local asumen la provisión de bienes y servicios públicos para debilitar las instituciones del Estado. Ellos temen que “empresarios rivales usen el control sobre instituciones exitosas para desafiar su dominio. Administradores que proveen servicios populares [...] ganarían apoyo de los agradecidos beneficiarios de los bienes públicos.”³⁹

En diferentes municipios de Colombia, las AUC asumieron las funciones de protección, definición de los derechos de propiedad, tributación y organización de ciertos servicios sociales propios de los Estados. En otras palabras, además de extraer rentas mediante medios criminales los hombres fuertes de las autodefensas se han hecho responsables de administrar las funciones elementales que definen un Estado. “Son formas de Estado Primitivos”.

³⁹RENO, William. Shadow states and the Political Economy of civil War. En BERNAL, Mats MALONE, David.(ed). **Greed and Grievance-Economic Agendas in Civil Wars**. Washington, IDRC/Rienner, 2003. 53p

En los niveles bajos de orden en muchas regiones de Colombia, como el Catatumbo, las organizaciones de autodefensa, las pandillas y demás formas de organización espontánea y delictiva en las ciudades, y las organizaciones guerrilleras se convierten en gérmenes de orden y en mecanismos para mejorar las ventajas competitivas de cada uno en la lucha por la obtención y conservación de los recursos escasos en disputa.

El hecho que algunos sean capaces de organizar los servicios del Estado en las comunidades, tampoco niega la realidad de un abuso permanente sobre los excedentes de la producción privada y de la administración pública. En el mediano plazo su dominio aleja las iniciativas empresariales de individuos y grupos que estén por fuera del modelo de sociedad de las autodefensas⁴⁰

Sin embargo, no hay que olvidar que la base de la economía de las AUC en Colombia es el narcotráfico, que comparado con las posibilidades de producción de riqueza de las regiones semiurbanas y rurales constituye una fuente de capital muy superior a cualquier alternativa lícita de negocios. Los individuos que no fueron eliminados expulsados de su territorio terminan por las buenas o por las malas adaptándose a los nuevos patrones de la economía política local. En las regiones no se han producido mayores manifestaciones de rechazo a la estructura económica que imponen los nuevos ricos. Los actos de rebelión de la comunidad contra las autodefensas, como las asonadas en San Pablo (Sur de Bolívar) y Concordia (Magdalena), se produjeron ante abusos violentos de poder, en concreto el asesinato de un comerciante y de un candidato a la Alcaldía.

El sentido de la apropiación desmedida de tierras por parte de las AUC guarda una racionalidad política antes que económica. La rentabilidad de los grandes

⁴⁰ BEJARANO, Jesús, ECHANDÍA, Camilo [et.al]. Colombia: Inseguridad, Violencia y Desempeño Económico en las Áreas Rurales. Bogotá: FONADE. Universidad Externado de Colombia, 1997. 56p.

latifundios es pobre cuando se compara con otros negocios de las autodefensas como el narcotráfico y la extorsión. La ganadería, los cultivos industriales y la finca raíz en el campo, no son empresas que se distinguen por su dinamismo al evaluar su tasa de retorno, el riesgo de la inversión y demás indicadores económicos. Pero la rentabilidad del control de tierras es invaluable desde el punto de vista de la inmunidad ante la justicia nacional e internacional.

En los nuevos conflictos internos, o conflictos postmodernos, el objetivo de las facciones lideradas por las AUC o redes de crimen organizado no es la toma del Estado sino la posibilidad de disponer de santuarios inmunes al control de los modernos Estados-Nación desde donde negociar con los grandes mercados internacionales.

El éxito del poder político de las AUC en Colombia es que han logrado disponer de santuarios de inmunidad en las zonas rurales desde donde articular sus operaciones criminales. La reclusión y la eliminación física de la generación de los narcotraficantes de los carteles de Medellín y Cali, demostraron que las ciudades eran lugares vulnerables para los jefes del crimen organizado. El aislamiento del campo proporciona un mejor refugio para los jefes del crimen que cuentan con facciones armadas propias, influencia sobre las autoridades políticas y militares locales, y los respectivos contactos vía soborno de instancias centrales de gobierno. Pero no se trata de la connotación tradicional del campo de territorios aislados, ordenados bajo la lógica de economías y sociedades agrarias, sino de las áreas de influencia de municipios e incluso ciudades intermedias que a pesar de su historia rural han generado aglomeraciones de población, mercados locales, servicios básicos e importantes fuentes de trabajo no agrícola fue en estos territorios, mezcla de cabeceras urbanas en crecimiento con su respectiva área de influencia rural, que los señores de la guerra montaron la estructura de su poder político, basados en la inmunidad de empresas criminales y lo proyectaron a la escala nacional. La prueba del éxito de la inmunidad de los santuarios rurales ha

quedado plasmada en los resultados de las fuerzas de seguridad del Estado contra las facciones de autodefensa, que aunque muestran bajas de combatientes y decomisos de armas y de drogas, raras veces incluyen la captura de altos mandos de facciones. Quizá la captura más importante sea la de Juan Prada, fundador de las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar.

1.7 SOCIOLOGÍA DE LAS AUTODEFENSAS

La generalización de la lógica militar e la definición de conflictos y relaciones sociales, homogeneiza los territorios y empobrece el tejido social y asociativo. El impacto de la guerra sobre la sociedad civil va mas allá de la perdida de vidas y bienes o el drama del desplazamiento; aniquila liderazgos, diluye sentidos de pertenencia social; facilitando el mantenimiento de sistemas de poder autoritarios. Ello se ha hecho mas patente en la actual coyuntura electoral, en la cual los actores armados quieren mantener o ampliar sus áreas de influencia por medio de la presión violenta a candidatos y electores.

Estos grupos armados no fue solo un proyecto político; represento un mecanismo de control por parte de grupos sociales poderosos, en particular los ganaderos, los terratenientes, muchos de ellos también narcotraficantes o estrechamente vinculados en sus negocios. Pero las autodefensas no solo protegen intereses, sino que contribuye a su concentración y acumulación de bienes.

De este modo, a nivel económico las autodefensas tienen como finalidad recuperar, salvaguardar, controlar y ampliar espacios en los cuales hay o pueden hacer inversiones de capital, sea este ganadero, agroindustrial, minero, energético o narcotráfico. No solo están haciendo presencia allí donde hay guerrilla, sino en áreas donde se juegan grandes intereses económicos presentes o futuros.

1.7.1 Aspecto Político. Durante un largo tiempo de la historia Colombiana, la deslegitimación del Estado y la desmonopolización del uso de la violencia, producen legitimaciones fragmentadas de esos proyectos llamados por algunos autores, "paraestatales" o "parainstitucionales". Aunque hay una identificación con el sistema político y económico imperante, su proyecto social adquiere con mayor nitidez rasgos de un conservadurismo compartido con algunas fracciones de los partidos tradicionales, en particular con élites locales y regionales que no se ven representadas por sus dirigentes nacionales y/o que buscan recuperar o mantener sus viejos feudos electorales. Frente a la reconfiguración política local y regional resultante, ya sea de la apertura institucional que ha significado la Constitución Política de 1991, o de la presión armada de los grupos insurgentes, los viejos caciques y barones electorales han visto en él estos nuevos grupos de derecha una oportunidad de recuperar el poder perdido parcial o totalmente.

La violencia de las autodefensas no tiene por objeto la transformación de la sociedad, sino garantizar, complementar y suplementar su adecuado funcionamiento cuando el Estado no está en capacidad de hacerlo por las limitaciones que tiene en todos los órdenes. Es parainstitucional en la medida en que es afín a los objetivos del ordenamiento existente y se compromete en el auxilio de la organización institucional.

La crisis de hegemonía del bloque tradicional en el poder frente a las clases subordinadas, al no poder satisfacer, controlar o canalizar institucionalmente sus demandas es la mejor explicación para el surgimiento de esta nueva fuerza. Pese a la apertura institucional que significó la nueva constitución política, las consecuencias del ajuste neoliberal han agudizado los conflictos sociales; existen crisis de hegemonía dentro del bloque en el poder por la presencia de sectores emergentes de capitalistas provenientes del narcotráfico que no logran tener la expresión política y social que les corresponde a su poder económico y militar. Esta crisis se agudizó en los últimos años con la guerra declarada a los grandes

carteles de la droga en medio de la evidencia de su participación en la financiación de las campañas electorales de la casi totalidad de la clase política nacional.

En tal sentido, se comparte las ideas de algunos especialistas en el tema como con el informe para Colombia de América Watch de 1996⁴¹, al afirmar que el surgimiento de grupos de derecha en Colombia, a diferencia del de Argentina o Guatemala bajo las dictaduras, no ha sido una política centralizada y directamente coordinada desde las más altas esferas gubernamentales.

Esta tipología da origen a cuatro tipos de grupos de derecha. En primer lugar, grupos espontáneos y de carácter local que tienden a ser el tipo de vigilantes. El Dr. Campbell⁴² define el *vigilantismo* como la usurpación temporal de las fuerzas del Estado, la ley y el monopolio de la violencia por parte de grupos conformados por civiles, normalmente para controlar el crimen o hacer cumplir las normas sociales en la mayoría de las situaciones. Los *vigilantes* dicen ser los defensores de cierta clase de justicia social. Estos grupos están compuestos por principiantes y personas que se involucran en actos violentos a tiempo parcial.

Los grupos que operan bajo la estructura de una organización nacional de comando pueden ser descritos como escuadrones de la muerte. La principal diferencia entre estos dos grupos es la de la iniciativa de interés privado de los *vigilantes* lo cual implica una forma de acción espontánea. Por el contrario los escuadrones de la muerte operan a un nivel más amplio que lo local, y están más articulados a grupos de alto nivel dentro de la organización, y configuran un cierto carácter de "profesionales" que se expresa en la especialización de sus miembros en tácticas de combate.

⁴¹ AMERICAS WATCH. El De las autodefensas en Colombia. Bogotá: Presencia, 1996. 45 p.

⁴² CAMPBELL, Bruce y BRENNER Arthur. Death Squads in global Perspective murder with Deniability. Nueva York. St. Martn's press, 2001.123 p

En otro aspecto, la forma de incorporación es diferente para ambos grupos. En el primero es en forma parcial, pero para los escuadrones de la muerte es a tiempo completo. Estas últimas son las más documentadas, como en el contexto de la guerra civil del Salvador, estos grupos recibieron el apoyo del Estado, y realizaban sus acciones con la aprobación de los terratenientes y personas acaudaladas del país. Estos grupos no solo eliminaron a los enemigos del Estado sino que cultivaban el terror entre los ciudadanos a través de la comisión de actos extremadamente violentos que beneficiaban al Estado⁴³.

Los escuadrones de la muerte también han sido estudiados en el Perú, donde las organizaciones de autodefensa fueron conformadas por sectores militares que cometían diversos abusos; sin embargo, el CRF, (Comando Democrático Rodrigo Franco), estaba formado por peruanos que no pertenecían a las fuerzas militares, y que asumían la responsabilidad que el Estado no encaraba. El uso por parte de Israel de grupos específicos para asesinar a miembros palestinos específicos, podría ser clasificado como escuadrones de la muerte.

Las milicias de autodefensa local o *guardianes*; aunque forman parte de una red mas amplia, coordinada por ejercito y policía, son grupos que operan a tiempo parcial⁴⁴ configuradas a nivel local, compuesta por hombres de la localidad, cuyas actividades están muy ligadas a su comunidad. Los *guardines* son una institución política más que militar. Son parte de una estrategia local del gobierno y de construcción de Estado El principal motivo de las milicias es el control de la población.

⁴³ ARNSON, Cynthia." Window on the past: A declassified History of Death Squads in Salvador". En: CAMPBELL y BRENNER Arthur. Death Squads in Global Perspective: Murder with Deniability. Nueva York St. Martn's press, 2001. pp 49-78.

⁴⁴ Eso se evidencia en sus funciones. En Guatemala, las milicias ejecutaban funciones judiciales. mientras que antes de la guerra la gente acudía al alcalde quien actuaba como juez de primera instancia o a un juez de mayor nivel en la capital para arreglar sus diferencias, durante la guerra civil la población acudía a los lideres de la patrulla civil.

En El Salvador el objetivo principal de las patrullas civiles, conocidas como milicias, fue informar a cerca de los simpatizantes de la guerrilla dentro de la comunidad. Mientras que los miembros de las milicias están dedicados a defender sus poblaciones y sus familias, el campo de acción es conocido lo cual facilita la labor de recolectar información privada para el gobierno.

Los ejércitos milicianos son grandes y móviles [operan en áreas bastante amplias o se mueven en diferentes zonas], tienen un comando altamente unificado y están en capacidad de realizar operaciones coordinadas de gran magnitud. También desarrollan estructuras formales o casi formales paralelas a las que tienen los ejércitos regulares y tienden a parecerse a los ejércitos guerrilleros. Colombia es un ejemplo bastante específico de este tipo de de las autodefensas.

Esta tipología tiene implicaciones sobre el tipo de combate en que estos grupos participan. Los grupos pequeños no entran en la que se denomina guerra.; los vigilantes son acciones de individuos particulares de manera espontánea sin un plan concebido. Los escuadrones de la muerte escogen su objetivo de forma selectiva, usando como arma de violencia el asesinato.

Las organizaciones de mayor tamaño están involucradas en la guerra sea de tipo convencional o irregular. Las milicias cumplen un rol activo en la lucha contrainsurgente en le plano local y cumplen un papel en el plano ofensivo, sin descartar la participación en operaciones abiertas como auxiliadores. Por ultimo los ejércitos de las autodefensas pueden involucrase en acciones de mayor escala en concordancia con las guerras convencionales. Al mismo tiempo, las milicias, y las autodefensas se diferencian de los ejércitos convencionales típicos del Estado en que los primeros participan en acciones policiales de gran magnitud y concentran buena parte de su energía en el control de la población y la represión de los civiles.

1.7.2 Perfil psicológico. Desde la visión de la psicología, el individuo, podría clasificarse como una personalidad antisocial, la cual tiene características de impulsividad, imprudencia, gusto al riesgo, hostilidad, actitudes vengativas, con ausencia de sentimientos de culpa y gran desprecio y violación por los derechos de los demás⁴⁵ .

Estos tipos de rasgos de personalidad, nos podrían explicar el por qué de las cruentas acciones de las autodefensas, en donde las víctimas no tienen el estatus de seres humanos, sino de piezas de un juego que ellos pueden manipular y utilizar para lograr sus objetivos. El siguiente relato nos daría una idea de estos comportamientos: "Al viejito lo cogieron a media noche, lo subieron a un cerro, lo vistieron y lo dieron de baja. ¿Y presentan el informe como si lo hubieran dado de baja? Claro, en combate. Uno llega y pum!, lo mato; se forma una balacera, pero disimulada, porque en caso de que llegue a haber una investigación van a ver cartuchos por uno y otro lado. Se hace una alarma de cinco tiros cada soldado. Es el simulacro, se lleva al batallón y el teniente va ganado ascenso. ¿O sea va ascendiendo por muerto? Por muerto"⁴⁶

En el texto anterior se evidencia, que muchos de los asesinatos se llevan a cabo con el fin de obtener reconocimiento y ascenso, aquí no se tiene en cuenta los derechos de los demás, sino el control y poder que se pueda lograr.

En el accionar de las autodefensas se observa que el asesinato con barbarie, es una característica simbólica que les permite cumplir con dos objetivos:

- El primer objetivo sería el de obedecer al fenómeno compulsivo que los dirige a descargar su agresividad en la destrucción y aniquilamiento del enemigo. Allí no basta sólo con matar, hay que plasmar sus sentimientos de venganza en el otro.

⁴⁵ ECHEBURÚA, Ignacio. Personalidades violentas. Lima-Perú: Universidad Católica del Perú, 1994. 78 p.

⁴⁶ Un Paramilitar se Confiesa . **Proceso**. México, No.32,1998 10p

- Además esto les permite asumir el papel de "salvadores", en donde ellos toman la responsabilidad de juzgar, castigar e impartir justicia, deberes que el estado, a su juicio, ha sido incapaz de cumplir.
- El segundo objetivo es el manejo de poder y el control, con este tipo de accionar el individuo logra cierto reconocimiento, respeto e incluso admiración lo cual refuerza su propia percepción de dominador sobre los demás.

"Cuánto gana un *paraco*?" De primera vez está ganando como trescientos cuarenta mil pesos. Y va subiendo. Cuando el *man* es un matón bravo, bravo, bravo, le dan mando y le suben el sueldo"⁴⁷.

El texto anterior nos ilustra como estos comportamientos llegan a ser modelos para que otras personas imiten y aprendan que el crimen paga, y que en esta sociedad en donde la impunidad ha llegado a grados inimaginables, es poco probable que reciban reprobación por sus actos. Entonces, el engaño, la manipulación y el atropello, se convierte en herramientas útiles para sobrevivir y lograr un lugar importante dentro de la sociedad. Diversos estudios en el área social, evidencian que existen varios factores en los orígenes de este patrón:

Desde una perspectiva conductual, estas personas pueden aprender en su infancia, a través de su exposición a modelos violentos, que la conducta agresiva e impulsiva es apropiada. Después de todo, los adultos y los niños mayores que la ven a su alrededor emprenden esas acciones de manera regular. Al analizar la agresión se ve que estas influencias de modelamiento pueden ejercer poderosos efectos sobre la conducta.

⁴⁷ *Ibíd.*, 11 p.

En Colombia se tiene una larga y cíclica historia de comportamientos violentos, casi todos los colombianos hemos vivido sea directa o indirectamente el fenómeno de la violencia y la agresión, los modelos de aprendizaje que hemos recibido, [especialmente los niños campesinos] son de odio, rencor e intolerancia con las personas que tienen ideales distintos a los propios. Además, se ha aprendido que la única solución efectiva, a los conflictos de cualquier índole [a nivel interpersonal, social], se da a través del ejercicio de la fuerza, y no del diálogo o la reflexión, lo cual es visto como un rasgo de debilidad.

Como complemento al modelo de violencia y agresión que casi todos hemos visto en este país, otros factores intervienen en la formación de este tipo de individuos. La familia influye, porque muchos de estos individuos tienen familiares quienes a su vez han hecho parte de grupos armados. También los métodos de crianza influyen en estos comportamientos. Muchos de ellos pueden haber salido de familias en donde el hecho de expresar los sentimientos, es tomado como un rasgo de debilidad e incompetencia. Entonces, el respeto se gana a través de actitudes hostiles que buscan infundir miedo en los que están a su alrededor.

A manera de conclusión, se podría decir que el estado, las instituciones, la familia y la sociedad colombiana en general han sido facilitadores para que muchos individuos adquieran conductas de agresividad, así como actitudes egocéntricas y violentas, y sea el de las autodefensas un medio propicio para expresar estos comportamientos y formas de vida.

1.7.3 El discurso. Los grupos de autodefensa muestran en el discurso como en la guerra y en la política, sus palabras constituyen órdenes para ejecutar acciones, y que, según mi criterio, no valen como meros puntos de vista. El objetivo de colocarse en el primer plano de opinión también estuvo detenidamente calculado; más aún, la fuerza de sus afirmaciones retóricas parece provenir de una premeditada serie de ensayos repetidos. No se trata tan sólo de provocar el "golpe de opinión", como se hace creer, sino de provocar adhesión a las tesis principales

que respaldan sus afirmaciones. Más allá del impacto público, la intervención del jefe pretendería una justificación de sus acciones bélicas. Al llevar a la oratoria sus hazañas militares, su interés es mitigar los alcances negativos que tales acciones comportan, y reivindicar, paradójicamente, sus convicciones políticas privadas.

Las estratagemas empleadas en las entrevistas son diversas⁴⁸. Por momentos afirma su odio a los enemigos, pero lo contrasta con el estilo de perdonar "a lo antioqueño": a los daños que se les causó a sus familiares, "hay que echarles tierra". Su ética no admite la tortura, pero "si a un enemigo hay que matarlo, yo digo, hay que matarlo". Los tópicos sobre distintos problemas sufren un tratamiento de contrastes muy diferenciados, lo que nos indica la necesidad de especificar los mecanismos de su argumentación. Porque la retórica, si bien no dice todo lo sucedido en su percepción de la guerra, ayuda a descubrir valores y normas de la lucha militar, necesariamente válidos para comprenderla. Hay pasajes de la entrevista en los cuales los autodefensas parecen contradecirse, y este fenómeno de aparentes contrastes de su opinión sobre los hechos coloca sobre el tapete el tema de las incompatibilidades. El argumentador de estos grupos se sirve de un amplio juego de paradojas sin que el interlocutor fácilmente pueda descubrir su argucia.

A lo largo del discurso, las posturas del jefe de las autodefensas se ofrecen como una cascada de imágenes teatrales, que permiten al personaje cambiar de rostro en la misma representación, dinamizar sus escenarios. Lo que aquí varía, sin embargo, son esas relaciones complejas entre los argumentos y las acciones en las cuales se desarrolla el conflicto armado y la política.

El tema dominante en cada uno de los argumentos es *la guerra*, pero vemos que su presentación en cada caso no es la misma; en cada lugar retórico se emplean imágenes, símbolos, expresiones tomadas en préstamo del ámbito religioso,

⁴⁸ Estas entrevistas son tomadas de las versiones libres que ellos han ofrecido al proceso de justicia y paz, la mayor archivo que se puede encontrar sobre estas versiones libres se encuentra en la pagina web <http://www.verdadabierta.com.co>

palabras que evocan realidades familiares a la vida cotidiana, como el viajero que "toca la puerta"⁴⁹. Pero la dirección y el sentido son diferentes.

Para expresarlo de otro modo, la retórica de la guerra ha ido generando una inversión inconsciente de los valores que los colombianos le atribuimos a la realidad que compartimos cotidianamente, y esta inversión corresponde principalmente a una modificación de las palabras y sus significados. Las palabras, convertidas en un juego de eufemismos, dejan de orientar en el discurso la confianza de quienes acceden a ellas, de quienes la utilizan⁵⁰.

Se sustenta que el empleo de este vocabulario militar por parte de Carlos Castaño es indemne, y le sirve para lograr un efecto persuasivo más vital, más cercano al lenguaje familiar del colombiano común; cumple con la tarea de abrirle a la explicación imágenes frescas, aunque duras y difíciles: "Yo dije, la guerra es para ganarla y punto". Nótese aquí el énfasis en la expresión; la contundencia en el vocabulario parece obedecer a la firmeza en la decisión; aparentemente no hay lugares intermedios.

De modo semejante, en la metáfora de la guerra como una partida, como un juego, se van ocultando selectivamente aquellos aspectos crueles de la violencia y de la guerra⁵¹. En este último argumento la expresión enfática "y punto", resulta de una decisión categórica con alcances prácticos sobre las actitudes de la persona que lo declara. Una vez que el duelo es aceptado, la acción parece ineludible; el camino

49 El recurso bíblico, usual en el comportamiento religioso de los actores armados, esta vez le sirve a Carlos Castaño para emplear una imagen del libro de Apocalipsis 3:20: "He aquí que yo estoy a la puerta y llamo, si alguien oye mi voz y abre la puerta, yo entraré a él y cenaré con él y él conmigo". Sólo tendríamos que aclarar cómo la versión original se refiere a la paz que trae consigo la visita del Salvador, y la consecuente aceptación del pecador a cambiar su modo de vivir. Digamos que las imágenes evocadas aquí también hacen parte del imaginario de la vida en común de las comunidades campesinas, y de su reconocida hospitalidad

50 secuestro es un secuestro, pero en Colombia se ha llegado, alrededor de esta conducta, rechazada sin titubeos y severamente sancionada en todas las democracias, a lo que se podrían llamar eufemismos de segunda generación". Valenzuela, Carlos.. El tránsito del secuestro a la retención selectiva para financiar la lucha, En: RUBIO, Mauricio. **Crimen e impunidad**. Bogotá, Tercer Mundo Editores-CEDE, 1999, 12p

51 El crítico y periodista Antonio Caballero interpretó la intervención de Castaño desde la metáfora del teatro, el título de su artículo lo sugiere: Las caras de Castaño. En: Semana, Bogotá, 6 de marzo 2000.7p

que va de la palabra a los hechos está despejado. Debe entenderse, sin embargo, que palabras de este tipo no son opiniones, sino ya *hechos*. El paso de la palabra a la acción, en el caso de una orden militar, es un acto realizativo. Un ejército conformado, según Castaño por veinte mil doscientos hombres en armas; frentes de avanzada que han perpetrado masacres en distintos municipios del país. Entre las palabras y los hechos se establece entonces una continuidad aparentemente ineludible. A las palabras de Castaño le han seguido acciones militares contundentes, de tal manera que las palabras son acciones en camino a su realización. Esto se puede ilustrar, por ejemplo, en el señalamiento de una víctima con el eufemismo de "colaborador". Este término connota y contribuye a debilitar el crimen o a la masacre contra las víctimas su carta de presentación⁵². Con el remoquete de "colaborador" se distingue a los pobladores de las regiones entre aquellos que lo son y aquellos que no lo son. Se trata de la antigua táctica evangélica: "El que no es conmigo, está contra mí". ¿Cómo interpretar la lectura del argumento según el cual "es previsible el escalamiento de la guerra por estrategia y por posicionamiento?". Al parecer no resulta tan simple, pues el tópico describe opciones de elección racional, de cálculo, de estrategia.

La beligerancia es conceptualizada como un agente causal, como un agente autónomo que ejerce la fuerza; se la describe en función del movimiento; la guerra es dinámica; se la interpreta dentro de un esquema espacial, temporal; la guerra se puede cuantificar con magnitudes. De esta manera, el protagonista principal de la guerra promueve, mediante el acto discursivo, su exoneración de responsabilidades por los efectos causados. Si la guerra es la que mata, los autores de los crímenes se convierten en "instrumentos" destinados a cumplir con la "historia", el "destino", la "patria", la "familia".

⁵² En el conflicto colombiano, tanto paramilitares como guerrilleros presuponen que el enfrentamiento armado coloca a todo colombiano en condición de ser sospechoso, de pertenecer al bando enemigo, con lo cual se facilita, además, la justificación a priori de los crímenes que se cometen. Para Castaño, por ejemplo, los campesinos asesinados no son más que "una guerrilla virtual, por la mañana son campesinos y por la noche son guerrilleros".

Desde esta perspectiva, la guerra es conceptualizada como una persona racional, y al personificarla se le atribuyen todas las características propias de un ser humano; tales características como imponer el poderío, reaccionar a la fuerza, tener una presencia que causa pavor ("la guerra es terrible"), induce comportamientos de cuidado higiénico: "La guerra es sucia", o también libera de responsabilidades al agente que comete las acciones: "Fui obligado a tomar estas medidas"⁵³.

El lenguaje encauza las acciones, las proyecta a partir de un dominio de inferencias que contribuyen a darles significado, que permiten su interpretación. Entre las palabras y los hechos tenemos una relación no siempre concordante, un contexto de sensibilidades que puede ser sobredimensionado o que se puede distanciar, aislar para su conocimiento. Esto quiere decir que las palabras, aunque se refieren a los hechos, no son los hechos; de ahí la importancia de aislarlas para su estudio, de distanciarlas. Con ello se puede comprender mejor su influencia en la manera como se interpretan las acciones. Tómese por ejemplo la relación de implicación: guerra irregular [y su correspondiente inferencia metafórica de un conflicto armado sin reglas, sin condiciones normativa]. Se trata específicamente de casos en los cuales el sentido figurado de la palabra traslada realidades diferentes al vincular la guerra con las atribuciones predicativas del término "irregular", la mirada se desplaza desviando la atención hacia aquello que cae dentro del significado "irregular".

Si la guerra es irregular, no responde a condiciones normativas estipuladas por organismo alguno; es decir, en ella caben "todas las formas de lucha". Pero si, como lo hemos destacado, las palabras en estos casos son actos realizativos por parte del mismo agente racional, los medios de opinión prolongan estos actos al colocarlos en el plano de situaciones políticas concretas.

⁵³ La estratagema aquí empleada permite de manera sutil que el agente causante de la acción sea liberado de responsabilidad o, al menos, que los efectos brutales de tales acciones no se presenten de manera tan escalofriante.

A partir de la argumentación antes señalada, se puede concluir que las autodefensas se convirtieron en un agente desestabilizador de la seguridad nacional al convertirse en el segundo actor irregular en tamaño y el primero en presencia territorial.

2. LA REGION DEL CATATUMBO

Uno de los criterios arbitrarios utilizados para definir las entidades territoriales ha sido el de tomar los ríos como frontera, dividiendo no solamente la integralidad de la cuenca como sistema acuático, sino también las comunidades tradicionalmente sustentadas en ella. Ante tal fragmentación de los ecosistemas y de los pueblos, ha venido adoptándose desde diversos sectores académicos y sociales el concepto holístico de ecoregión o bioregión⁵⁴, o en otros casos el de región cultural en el que se integran tanto los factores territoriales, como los culturales y los de la biodiversidad. Esta idea orientaría una caracterización de las regiones desde la identificación de las estructuras ecosistémicas y socioculturales, dándole fundamento a los procesos de identidad en el que se sostienen los proyectos de vida que emergen de ellas.

A partir de este enfoque, se plantea la necesidad de apropiarnos de una visión integral del Catatumbo para la recuperación de su unidad social y ambiental⁵⁵, unidad que se vio desarticulada por los grupos ilegales, de tal manera que posibilitemos acumular condiciones para la generación de identidad sobre el territorio, circunscritas en una tendencia mundial a la guerra, caracterizada por la disputa de los bienes y los servicios de la naturaleza. Un reordenamiento territorial para la convivencia y el desarrollo alternativo tendría que pensarse desde los principios que señala Fals Borda: el de los límites culturales de los pueblos, el respeto a su autonomía y la integralidad de su entorno ecológico⁵⁶.

⁵⁴ FALS BORDA, Kaziyadu. Registro del reciente despertar territorial de Colombia. Bogotá: Desde Abajo, 2001. 35 p.

⁵⁵ Hoy el Catatumbo está dividido en 2 países, 12 municipios, 3 parques naturales, 2 reservas, 2 resguardos indígenas y con procesos económicos impositivos igualmente desintegradores.

⁵⁶ En la teoría de los contenedores, Fals Borda desglosa estos principios en seis: el geográfico-histórico, el ecológico-biológico, los desplazamientos humanos, el cultural, la economía de escala (mejor, el intercambio solidario) y el de la participación popular. Fals Borda, Orlando, 'Acción y Espacio. Autonomías en la nueva República', Tercer Mundo Editores-IEPRI-Universidad Nacional, Bogotá, enero del 2000.

Las distintas intervenciones que ha soportado el Catatumbo han violentado esos principios de ordenamiento territorial, creando estructuras inconsistentes proclives al conflicto. Y es que los 235 kilómetros de la línea fronteriza que divide la región del Catatumbo entre Colombia y Venezuela, y su relación directa con el geoestratégico Caribe, constituye un atractivo para los distintos proyectos económicos y políticos, legales e ilegales, especialmente para los de carácter transnacional o que puedan comerciarse sin control total de Estado a lado y lado de la frontera.

Entonces el Catatumbo en una perspectiva de bioregión transfronteriza es un sistema complejo de relaciones ambientales, sociales y políticas, el reto de construir una propuesta congruente con la integración de los pueblos y de los intereses de cada uno de los gobiernos que tienen intereses en la zona dificulta el entendimiento y la caracterización de todos los procesos sociales y políticos que se han sucedido en toda la región, la utilización del Catatumbo como corredor estratégico para diversos actores del conflicto y su biodiversidad y recursos han convertido esta región en un foco de conflicto dificultando así su estudio y de la misma manera dificultando la creación de proyectos productivos que permitan a los habitantes de la región tener un nivel de vida digno.

La región denominada por los pueblos indígenas como Catatumba⁵⁷ está determinada, ambiental y culturalmente, por la cuenca del río del mismo nombre, el cual nace en el Cerro Jurisdicciones, a 3.850 metros sobre el nivel del mar, en Abrego (Colombia), y recorre 360 kilómetros, articulando todas las corrientes de agua que se forman entre los pliegues de las montañas nortesantandereanas, para continuar por la gran planicie zuleña (Venezuela), hasta depositar sus aguas en el Lago de Maracaibo. Comprendido así, tenemos que el sistema hidrográfico del río Catatumbo es binacional.

⁵⁷ Expresión aborigen que significa 'la casa del trueno'.

La cuenca del Catatumbo se encuentra entre la bifurcación que se produce en la Cordillera Oriental, llamado Nudo de San Turbán, una de cuyas ramas se adentra en Venezuela, como Cordillera de Mérida, y la otra continúa al norte como Cordillera o Serranía de Perijá, la cual es un referente para la delimitación de la frontera entre los dos países.

La mejor representación de lo que era la vida natural de la cuenca se encuentra ubicada en varias zonas de protección, donde la civilización occidental aún no ha intervenido plenamente: el Parque Nacional Catatumbo-Barí, el Parque Natural Sierra de Perijá y el Parque Ciénagas del Catatumbo, estos dos últimos ubicados en el Estado Zulia, en Venezuela. Allí se expresa la vida desde sus diminutas hasta sus colosales manifestaciones, que alcanzan los 30 ó 40 metros de altura; allí sobreviven especies originarias de flora y fauna y otras reproducidas en estos ambientes⁵⁸.

2.1 EL PUEBLO BARI

La historia de los Barí⁵⁹ –que en su lengua significa “gente”– está muy ligada a la historia de su territorio. Así empiezan a contarla: “En medio de la belleza de un espacio infinito, Sabaseba (viento suave) creó la vida y con ella, la razón de existir de un pueblo: Inshtana, La Tierra”. El Barí no se pregunta tanto por el origen mismo del mundo, sino por quién ordena las cosas, con el fin de que cada elemento esté en su sitio. “Sabaseba viene desde el poniente donde vivía con su familia y llega a la tierra, que encuentra oscura, sin estructura, sin forma determinada, caótica (...). Con su trabajo la ordena para poder ser habitada y disfrutada”. Sabaseba trabajó como lo haría cualquier Barí “y cuando tuvo hambre recurrió a cortar piñas; de la

⁵⁸ Se conocen 114 especies de mamíferos; 53 nuevas subespecies de aves; 17 especies de lagartos; 14 de serpientes, una de ellas nueva para la ciencia; 6 especies de tortugas; un anfisbénido; un cocodrilo; 19 especies de anfibios y 77 de peces, 6 de ellas nuevas para la ciencia. De 3.020 muestras botánicas estudiadas en 1994, 14 son especies nuevas.

⁵⁹ El calificativo de ‘Motilones’ se debe a Fray Pedro Simón, en las crónicas sobre la expedición de 1548 en el río Zulia, por la forma como cortaban sus cabellos.

primera piña que parte sale un Barí hombre, de la segunda una mujer Barira, y de la tercera un niño Bakurita, todos alegres”. El pueblo Barí explica de esta manera sus principios de vida, el imaginario de su origen, su convivencia con la naturaleza y su futuro⁶⁰.

Los indígenas Barí han habitado la región que define la cuenca del Catatumbo y el Lago de Maracaibo⁶¹. En total, son 23 asentamientos indígenas, distribuidos en dos resguardos indígenas: el Motilón-Barí (entre los ríos Loro y Oro), con 108.900 hectáreas, y el Catalaura (entre los caños Brandy y Martillo), con 13.300 hectáreas. Además del gobierno tradicional, tienen su representación institucional en la Asociación de la Comunidad Barí de Colombia (ASOCBA- RI), con sede en Tibú (Norte de Santander). El hábitat de los Barí, en el lado de Venezuela, quedó dividido en dos espacios: uno denominado desde 1961 Zona Indígena Reservada (ZIR) y otro, un territorio fuera de la reserva en el que se asientan seis comunidades en espacios minúsculos y encerrados, en medio de enormes haciendas, autopistas y complejos petroleros⁶². Las 33 comunidades que conforman el pueblo Barí en Venezuela se encuentran organizadas en torno a la Asociación de Comunidades Barí de Venezuela (ASOCBARIVEN), con sede en Machiques, Zulia.

2.2 LA COLONIZACION DEL CATATUMBO

La llegada de los españoles al Catatumbo se inició por la parte norte de la región a finales del siglo XIV, cuando los conquistadores avanzaron desde Santa Fé, por la Cordillera Oriental, buscando oro y suelos aptos para el cultivo, con la finalidad de

⁶⁰ Ichidji ya ababí, Algo nuestro, así somos los Barí. Asociación de Comunidades Barí de Colombia – ASOCBARI. Tibú, 2001

⁶¹ Según Jhon Krickeber, el poblamiento Barí de la cuenca del Catatumbo es producto de la expansión de los chibchas y resultado de su choque con los Yukpas (familia lingüística Karib). Es el único pueblo de tronco filial lingüístico Chibcha en el territorio venezolano.

⁶² La Comunidad Campo Rosario, por ejemplo, ubicada en el costado suroccidental del Lago de Maracaibo, cuyo territorio está rodeado de haciendas ganaderas y agroindustriales (palma africana o aceitera), y por las instalaciones de Techpetrol, en el acceso al Lago. Es una comunidad cuya denominación no es en lengua Barí, sino que lleva el nombre del campo de explotación petrolera.

crear nuevas ciudades de avanzada y de frontera. En las tierras donde instalaron su primer gobierno, luego de someter a los indios Chitareros, fundaron la ciudad de Pamplona. Posteriormente, avanzaron tras la ruta hacia los puertos de la Costa Atlántica, y levantaron Ocaña, concebida como una ciudad de frontera, un puerto de ruta que conectaba la región con Cartagena y Zaragoza⁶³.

La fundación de los primeros poblados, como Pamplona en 1549, y el descubrimiento de sus minas de oro⁶⁴, atrajo encomenderos, mineros y comerciantes, que extendieron la invasión hacia los valles del Zulia (Cúcuta y San Cristóbal), por las rutas que los Chitareros tenían hasta el Lago de Maracaibo, enfrentándose con los Barí, que eran los habitantes ancestrales de estas tierras. Pero unos años antes, en 1530, se habían registrado los primeros enfrentamientos Barí- españoles, quienes entraron por San Antonio⁶⁵ al mando de Ambrosio Alfínger⁶⁶. “Lo que nuestros antepasados vivieron les heló la sangre. Los forasteros eran más altos que tres Barí juntos, tenían cuatro patas y medio cuerpo brillante como el resplandor de la luna”⁶⁷.

El permanente conflicto que libraron los españoles invasores y los Barí fue aplacado en favor de los primeros en un proceso de dominación cultural que duró hasta 1960, cuando los Barí fueron reducidos a Misiones Capuchinas. Posteriormente, las sucesivas intervenciones generadas a partir de la explotación petrolera le darían continuidad al sometimiento del pueblo Barí⁶⁸. Según el antropólogo Roberto Lizarralde, el territorio Barí tenía una superficie de 33.000 km²

⁶³ PEZ C., Luis E. y otros. Historia de la Ciudad de Ocaña. Publicación de la Escuela de Bellas Artes, Ocaña, 1970.

⁶⁴ El descubrimiento de las minas de oro y las vías que se construyeron para su explotación, abrieron posibilidades de comercializar el cacao y otros recursos agrícolas y forestales.

⁶⁵ En la frontera con Venezuela, al frente de la ciudad de Cúcuta.

⁶⁶ Ambrosio Alfínger, apoderado de los Welsers de Augsburgo (Alemania), era gobernador en la ciudad de Coro (Venezuela), ubicada al oriente de la desembocadura del Lago de Maracaibo.

⁶⁷ Op-cit. Ichidji ya ababí, Algo nuestro, así somos los Barí. Asociación de Comunidades Barí de Colombia – ASOCBARI. Tibú, 2001.

⁶⁸ La denominación Barí de muchos lugares ha ido cambiando paulatinamente, adoptando la jerga de las zonas de industria petrolera, aunque se conservan algunos nombres Barí de ríos y poblados.

a la llegada de los españoles⁶⁹ (principios del siglo XVI), y un siglo después el territorio se había reducido a 21.000 km². En el año 1900 ya era de 16.000 km² y cincuenta años después de explotación petrolera era menos de la mitad. Actualmente, apenas supera los 2.700 km², 1.942 del lado venezolano y 840 del lado colombiano, confinados en lo que hoy se llama el Parque Natural Catatumbo-Barí, en la franja occidental del río Catatumbo⁷⁰.

La economía giró en este tiempo alrededor del café y el cacao como los principales productos de comercialización externa, en cuya dinámica se crearon las primeras poblaciones, especialmente en el Alto Catatumbo. De esta manera, el Catatumbo Alto, en la línea Ocaña-Cúcuta, tiene un largo proceso de poblamiento comprendido entre 1550 y 1800, con flujos demográficos de Europa (españoles, italianos y alemanes⁷¹), Santa Marta, Cartagena y Santander. En esta región se fue desarrollando una economía básicamente agrícola, caracterizada por bajos niveles de producción y de pequeña propiedad. Su articulación social, inclusive con municipios fronterizos de Venezuela, se dio, además, a través de los mercados de la cebolla, el tomate y las frutas. Esto significó que a lado y lado de la frontera se tejieran, desde entonces, lazos culturales e históricos entre las comunidades campesinas⁷².

La explotación petrolera iniciada por las multinacionales de Estados Unidos a comienzos del siglo pasado y el consiguiente usufructo de los recursos madereros por parte de comerciantes nacionales, también entraron a jugar un papel

⁶⁹ La denominación ancestral Barí de algunos lugares geográficos es testimonio de la extensión original del territorio Barí. Así, por ejemplo, encontramos que el río Zulia se llamaba Shundokorrera; Cúcuta era Barikarchimbá; Petrólea se denominaba Ombirrokayra; en Campo Yuca estaba el bohío Buiyochakayra y en Tibú existían dos bohíos: Karinkakayra y Axdobarinkayra.

⁷⁰ Lizarralde, Roberto y Stephen Beckerman. 'Historia contemporánea de los Barí'. Antropológica, 5. Caracas, 1982.

⁷¹ En 1857, cuando se instauró el Estado Soberano de Santander, que reconocía la ciudadanía a toda persona que se estableciera en su territorio, se facilitó la migración de comerciantes italianos y alemanes, quienes se instalaron principalmente en Ocaña y Cúcuta. Pez C., Luis E. y otros, 'Historia de la Ciudad de Ocaña'. Publicación de la Escuela de Bellas Artes, Ocaña, 1970.

⁷² Posteriormente, la migración económica en los años 70, por la bonanza del vecino país, y luego la violencia paramilitar de los 90, multiplicaron los lazos de las comunidades fronterizas, que bien se identifican como colombo-venezolanas.

importante en los perfiles que fueron adoptando las comunidades del Catatumbo y en la estructuración de los centros urbanos y rurales. No podrían dejarse de lado las migraciones que por causa de las guerras civiles, primero, y por lo que se ha caracterizado como conflicto armado interno, después, se han producido hacia este territorio durante el siglo pasado, desde los departamentos de Cesar y Santander, principalmente.

Pero las distintas intervenciones que se realizaron sobre el Catatumbo, los procesos productivos impulsados allí y las consiguientes migraciones, no solo moldearon una particular cultura campesina junto con la cultura Barí, sino que alteraron el ambiente original reduciendo la extensa selva que cubría la cuenca. La región que hoy se conoce como Catatumbo, por sus características socioculturales y ecosistémicas, tiene ahora una extensión de 10.000 km² aproximadamente –casi la mitad del departamento de Norte de Santander– y cubre territorios de diez municipios en Colombia⁷³.

2.3 TIBU Y LA GABARRA; LA COLONIZACION PETROLERA

El municipio de Tibú y sus corregimientos fueron producto de la colonización petrolera impulsada en los primeros años del siglo pasado en el Bajo Catatumbo. En efecto, las operaciones de exploración, explotación, transporte e infraestructura local, además, de todo el aparataje de seguridad, constituyeron los factores fundamentales de penetración a esta parte de la región, liderada por las empresas estadounidenses a quienes el gobierno nacional les había entregado los derechos de explotación petrolera de la región⁷⁴.

⁷³ En gran parte o en su totalidad, los municipios nortesantandereanos de El Carmen, Convención, Teorama, Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Sardinata, El Tarra y Tibú, conforman la institucionalidad local del Catatumbo. Del lado venezolano, se encuentran los municipios de Machiques y José María Semprum, en el Estado Zulia.

⁷⁴ El empleo generado por la explotación petrolera conoció su mejor momento entre 1938 y 1940, cuando se construyeron el oleoducto y los aeropuertos y se ampliaron las labores de exploración; unas 8.000 personas llegaron a trabajar en las compañías petroleras. Después de la terminación de esas obras se redujo el despido

Por tal razón, cuando se habla de petróleo en el Catatumbo se está hablando, específicamente, de las comunidades de Tibú y El Tarra. Los asentamientos poblacionales que se formaron alrededor de las instalaciones de los campos petroleros y luego del oleoducto, le dieron fisonomía a estos dos municipios, principales escenarios de la violencia política soportada por las comunidades en estos años, y que las víctimas delatan como un punto de quiebre en la historia de la región, por el impacto producido en su destino.

La región del Bajo Catatumbo empezó a hacer parte del mercado internacional, desde que el gobierno de Estados Unidos colocó sus intereses en los recursos petroleros que a comienzos del siglo pasado eran descubiertos en esta cuenca y en el Magdalena Medio (Barrancabermeja)⁷⁵. Bajo diferentes pretensiones y presiones, el gobierno del norte facilitó que sus empresas Colombian Petroleum Company o COLPET y la South American Gulf Oil Company o SAGOC, que construyó el oleoducto entre 1938 y 1939, intervinieran en la extracción del recurso energético, que para la época ya pintaba como el mejor negocio del siglo⁷⁶.

Fue a través de la Concesión Barco⁷⁷ con la que finalmente se legalizó la entrada de las petroleras al Bajo Catatumbo a la Colpet y a la Sagoc en 1931, luego de varias negociaciones que terminaron por adaptar la legislación minera del país para poder negociar y trabajar con gobierno de Estados Unidos. La Concesión se denominó así porque quien se apropió inicialmente del descubrimiento fue el

masivo de trabajadores, quienes en su mayoría ya estaban habilitando su estadía en la región. Vega C., Renán.

⁷⁵ El control de Estados Unidos sobre el Canal de Panamá, en 1904, se convirtió en la puerta de entrada a lo que sería su poder determinante en el ordenamiento económico y político de Colombia en el siglo XX, a partir de la ambición petrolera.

⁷⁶ Al finalizar los años 50, cinco de las grandes empresas petroleras del mundo, agrupadas en el cartel denominado 'Las siete hermanas', tenían sus intereses puestos en el Bajo Catatumbo: la dueña de la Colpet, la Standard Oil (de la cual surgieron Exxon, Mobil y Chevron), la Gulf (dueña de la Sagoc) y la Texas (que en 1936 entraría como socia en la Concesión hasta 1975). Concha, Alvaro. La Concesión Barco. Áncora Editores, Bogotá, 1981.

⁷⁷ La Concesión fue el sistema de contratación que se utilizó entre el gobierno nacional y las empresas petroleras. Consistía en la entrega de los terrenos y sus recursos para que estas los explotaran durante 30 ó 50 años a manera de enclave. Al general Barco se la dieron en 1905 y este la negoció después en 1914 con la Standard Oil Company, empresa matriz de la Colpet y la Sagoc.

general Barco, un caudillo de Cúcuta que era copartidario del presidente de esa época, el también general Rafael Reyes. El contrato les permitiría a las compañías estadounidenses el control absoluto de un territorio de cerca de 200.000 hectáreas, en el que les estaba permitido la extracción del petróleo y el ejercer soberanía dentro del territorio⁷⁸. Posteriormente, cuando se inicia la exploración y la explotación, toda el área fue dividida en siete zonas: Petrólea, Río de Oro, Carboneras, Tres Bocas, Socuavó, Leoncitos y Tibú. En septiembre de 1938 había 38 pozos en el campo de Petrólea, explotados a poca profundidad, en un promedio de menos de 200 metros⁷⁹. A partir de 1944 la perforación se concentró en el campo de Tibú, de allí nacerá el municipio de Tibú.

Entre los años 1945 y 1964, la producción promedio fue de 25.000 barriles diarios de petróleo⁸⁰. A partir de este año la producción empezó a declinar hasta llegar a menos de 10.000 barriles por día en los comienzos de los 80⁸¹. La Colpet había empezado a preparar la entrega de los campos agotados y procedía al desmantelamiento ilícito de las instalaciones, al considerar que habían explotado el petróleo barato y no necesitaban buscar más, ni en extensión ni en profundidad. Además, la superproducción mundial que se estaba generando hacía que bajaran las cotizaciones en el mercado global, por lo que se impulsó un plan de regulación por parte de las empresas transnacionales.

Durante la década de los años 60, los trabajadores desarrollaron diferentes movimientos para presionar la reversión de la Concesión Barco, así como los obreros de Barrancabermeja lo habían logrado con la recuperación de la Concesión

⁷⁸ A la Gulf, dueña de la Sagoc, se le entregaron, además, los dominios territoriales a lo largo de todo el oleoducto Tibú-Ayacucho-Coveñas: 421 kilómetros de extensión en un área de 30 metros, a lado y lado del tubo.

⁷⁹ Una de las grandes ventajas comparativas del petróleo del Catatumbo ha sido su superficialidad, si tenemos en cuenta que generalmente los pozos se perforan entre los 2.000 y los 5.000 metros. El otro factor de rentabilidad es su calidad como petróleo liviano, lo que quiere decir que no exige procesos mayores de refinación.

⁸⁰ En 1954 inició operaciones la refinería de Tibú, para procesar 2.200 barriles diarios.

⁸¹ En los 41 años, el campo produjo cerca de 300 millones de barriles.

De Mares en 1948⁸². En 1971, los petroleros de Tibú se lanzaron a una huelga que desembocó en un paro cívico departamental. El movimiento alcanza sus propósitos cuatro años después, cuando Ecopetrol empieza a operar los campos de la Concesión Barco, con una producción ya en declive.

El Bajo Catatumbo adquiere nuevamente importancia en la industria petrolera a mediados de 1986, cuando se termina de construir el oleoducto Caño Limón-Coveñas, que transporta el petróleo que saca la estadounidense Oxy de los campos de Cravo Norte, en Arauca, cuyo yacimiento fue descubierto en 1982⁸³. Unos 130 kilómetros –la sexta parte– se extienden sobre el Catatumbo, en el trayecto San Cayetano-Orú-Bellavista-Ayacucho, atravesando los municipios de Tibú, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen.

¿Y Tibú, cómo nació? Así lo cuenta un ex trabajador de la Colpet:

“Yo vi que allá el trabajador que hacía una casa, el que buscaba la manera de salir con algún terreno propio en cuando fuera para explotarlo, era despedido por la Colpet. El trabajador tenía dos caminos: o construir la finca o seguir trabajando para la compañía. Se llegó al extremo que cuando hacían casitas para sobrevivir, con seis y hasta ocho hijos, ahí en el campo de Tibú, donde llaman La Alcabala, al otro día, de las 7 de la mañana en adelante, empezaban a caer esos ranchitos derribados por un tractor y ahí iba el fuego. Un míster, que no recuerdo el nombre, era el superintendente; al salir de la misa paraba el carro para mirar arder las casitas y a los niños que estaban al lado de un fogón improvisado, esperando que la mamá terminara de hacer el cafecito del desayuno”⁸⁴.

En la revista de Ecopetrol se señala, también: “Desde ese mismo año, se habían empezado a construir ranchos ocultos entre el monte, pues la empresa prohibía su construcción y los quemaban y encarcelaban, y la compañía despedía a los

⁸² De esta reversión, lograda tras un importante movimiento nacionalista liderado por los trabajadores, surge la Empresa Colombiana de Petróleos.

⁸³ El campo de Caño Limón significó la superación de la crisis petrolera que vivía el país desde mediados de la década anterior. Su alta producción, que se ha mantenido alrededor de los 100 mil barriles diarios, en promedio, implicó que el Oleoducto Caño Limón-Coveñas (OCLC) tuviera un diámetro mayor de 12 pulgadas.

⁸⁴ Sebastián López, ex trabajador de la Colpet desde 1938. Entrevista concedida a la revista del Centro de Investigaciones Sociales de Fedepetrol (CISF), No. 8. Bogotá, 1989.

trabajadores. Pero la construcción de ranchos continuaba y a partir del 51 se puede decir que fue el año de fundación del pueblo de Tibú”⁸⁵.

El 8 de marzo de 1954 el Concejo de Cúcuta aprobó el Acuerdo N° 5 por medio del cual se creó el corregimiento de Tibú⁸⁶. A la vez, Tibú se convirtió en un centro desde el cual se proyectó la colonización de la región. En 1956, un nuevo grupo de colonos se estableció al lado y lado de la carretera que construía la Colpet para unir a Tibú con el Campo Río de Oro⁸⁷. En 1956 se terminó de construir la carretera Tibú-La Pista, hasta el río Catatumbo, el cual debía cruzarse luego en una gabarra⁸⁸, puerto que adoptó el nombre de este particular transporte. Luego, en la planada del km. 60, ubicaron un nuevo punto de avanzada, formándose esta nueva localidad. En 1975, se organizó el comité promunicipio de Tibú, que finalmente logró su objetivo con la aprobación de la Ordenanza No. 3, de noviembre de 1977.

En la medida en que avanzaba la construcción del oleoducto Tibú-Ayacucho-Coveñas, a comienzos de los 40, los colonos se instalaron sobre su trayectoria formando nuevos asentamientos en el territorio Barí. Los primeros fueron Orú, Filo Gringo y Bellavista⁸⁹. Cerca de este último se originó el mayor asentamiento que tomó el nombre de El Tarra, el cual, en lengua Barí, significa “entre ríos”⁹⁰. El movimiento cívico que ya se expresaba en el entonces corregimiento de El Tarra, en el que confluían los procesos cooperativos y comunales, especialmente, logró la declaración como municipio el 26 de noviembre de 1990, tras lo cual se reconoció

⁸⁵ Ecopetrol, Revista De Mares, No. 91, enero-febrero de 1978. Citado por Álvaro Concha.

⁸⁶ La correspondencia que llegaba de EE.UU decía en los sellos: “From: Chicago. To: T.BO.” T.BO. se refería a Tres Bocas, el sitio de confluencia de tres ríos. Los trabajadores asimilaron la pronunciación en inglés que los gringos le daban al poblado que luego sería Tibú. Chaín, Darío. ‘Acuerdos a prueba de fuego. La experiencia de la Asamblea Catatumbo Paz y Desarrollo’, Tibú, marzo de 2003.

⁸⁷ La afluencia de colonos a las tierras del Bajo Catatumbo se acrecentó para esta época, debido a la violencia política que azotaba el interior del país, iniciada en 1946

⁸⁸ Barco pequeño y chato destinado a la carga y descarga en los puertos.

⁸⁹ En Bellavista se establece un punto de bombeo, que permitiera impulsar el petróleo por el ducto cerro arriba. También se montó allí una base militar.

⁹⁰ Los ríos Catatumbo y El Tarra.

el liderazgo en su fundación de los dirigentes Luis Quintero, Víctor Ballesteros y Ramón Díaz.

Pero de manera similar a lo ocurrido con las comunidades fronterizas del país, este proceso de formalización de las poblaciones ha sido marginal a la dinámica del Estado. Sucede que, junto con la concesión para la explotación de los recursos petroleros, también fue cedida a las empresas estadounidenses la dirección del proceso de colonización del Bajo Catatumbo, la cual fue, de hecho, impositiva⁹¹. Esta situación va a tener un impacto en la debilidad institucional que siempre ha caracterizado estos municipios, a partir de la cual los derechos de las comunidades no van a estar debidamente garantizados en gran parte de su historia, a no ser por los movimientos reivindicativos que estas han desarrollado en ese sentido.

El Estado es una idea vaga aún en la mentalidad de la gente del Cataumbo, por lo que las visiones de lo legal o de lo legítimo hacen parte de su propia construcción social que se tejió por parte de las personas de la zona, más que de la presencia efectiva del Estado⁹². El sentimiento ajeno de las poblaciones del Bajo Catatumbo frente a lo que pudiera significar la Nación fue fortalecido con el clientelismo partidista que se apropió de los espacios institucionales. Durante mucho tiempo, estas poblaciones ejercieron el único acto ciudadano de presentarse como miembros del Estado en dos situaciones concretas: en las elecciones de gobernantes y representantes y en los controles militares.

Las distancias históricas del Estado con las comunidades del Catatumbo fueron acortadas solamente a través de los operativos militares para la retoma del control de la región, estas han determinado la conflictividad en la región. Y así fue como el

⁹¹ La persecución a los Barí, las normas laborales, de vivienda, de movilidad, etc., eran políticas definidas por la Colpet, hasta la formalización de las poblaciones.

⁹² El catatumbiero ha asumido prácticas económicas, sociales y políticas que desde el Estado –algo foráneo para las comunidades– son señaladas como ilícitas. Por ejemplo, un alto número de muebles e inmuebles, rurales y urbanos, no se encuentran legalizados, pero hacen parte de las transacciones económicas locales. En el caso de El Tarra, el 60 por ciento de los predios urbanos y el 75 por ciento de los rurales no tienen titulación (Plan de Desarrollo 2005 -2007).

Estado fue suplantado por las empresas extranjeras que dominaban económicamente. Tibú es el municipio de mayor extensión del Norte de Santander y de los cuatro municipios del Catatumbo que comparten límites con Venezuela, es el de mayor longitud fronteriza. Como es característico de los municipios del Catatumbo en Tibú el poblamiento es principalmente rural⁹³, donde la economía del petróleo y su alta relación comercial y administrativa con Cúcuta ha generado una dinámica socio-cultural más urbana.

Comparando los datos de población entre los censos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane) de 1993 y 2005, encontramos que, por el contrario de lo proyectado (40.000 habitantes para el 2002), no solamente el número de pobladores no creció, sino que se redujo en cerca de 200.

Podría deducirse que dos factores han incidido en esta situación: la disminución de la actividad petrolera en la década del 90 y la degradación del conflicto armado y su consecuente impacto en la población civil. Ambos fenómenos detuvieron la migración al municipio y, a la vez, generaron desplazamientos forzados de muchas familias. Pero si se consideran las inmigraciones provocadas por la reactivación petrolera en los últimos años, el ascenso del negocio del narcotráfico y la ampliación del mismo conflicto en el período 1998-2005, que atrajeron cientos de personas de otras regiones del país, la diferencia entre los dos censos indicaría que el desplazamiento de las familias originales de Tibú ha sido más profusa⁹⁴.

⁹³ La población urbana Tibú constituye cerca del 47 por ciento.

⁹⁴ El municipio de Tibú fueron reportados por Acción Social a través del Sistema Único de Registro para el 2006, como los municipios que concentraron el 56 por ciento de la población desplazada de forma forzosa.

2.4 EL CONFLICTO REGIONAL: GÉNESIS Y DESARROLLO

2.4.1 Los naturales.

“Se desató una persecución contra los indios. Las casuchas donde ellos permanecían, por ahí pasó la carretera hacia Tres Bocas en el año 44. Y entonces esas tribus que estaban ahí donde hoy en día está el puesto de salud fueron bombardeadas por los aviones de la compañía. Ahí perecieron muchos indios sin misericordia. Eso fue con el consentimiento del gobierno, porque la Policía estaba allí y no hacía nada. Cuando eso yo trabajaba en Petrolera y nos dábamos cuenta de lo que pasaba”⁹⁵.

La narración de Sebastián López, ex trabajador de la Colpet, de uno de los tantos hechos que reflejan el tratamiento militar dado a los ‘salvajes motilonos’, se suma a otros tantos, como “las cacerías de indios que hacía el mister”, o inclusive cuando se lanzaban bolsas de sal envenenada sobre la selva Barí. Los Barí recuerdan: “Los labadó (blancos) bombardearon los bohíos e instalaron la base de la Colpet y el nombre del bohío Nankaducaira fue cambiado por Petrolera.

En el ataque de respuesta que hicieron los Barí al campamento de la Colpet, murieron cerca de 60 Barí, al ser atacados por los grupos armados de la empresa. Muchos Barí murieron electrocutados al hacer contacto con las cercas electrizadas del campamento de la Colpet”⁹⁶. Esta represión contra el pueblo Barí del Catatumbo era posible por los términos del contrato de la Concesión Barco, –inciso b del artículo 19–, en el cual se leía que “el gobierno les prestará a las compañías contratantes la protección debida para prevenir o repeler los ataques de las tribus de motilonos o salvajes (sic) que moran en las regiones de que hacen parte los terrenos materia de este contrato”⁹⁷.

⁹⁵ LÓPEZ, Sebastián. ex trabajador de la Colpet desde 1938. Entrevista concedida a la revista del Centro de Investigaciones Sociales de Fedepetrol (CISF), No. 8. Bogotá, 1989.

⁹⁶ VEGA, Renán. Obreros, Colonos y Motilonos. Una historia social de la Concesión Barco (1930-1960) Fedepetrol (CISF), Bogotá, 1995.

⁹⁷ Concha, Álvaro. ‘La Concesión Barco’. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo. Áncora Editores, 1981

La resistencia de los Barí se vio finalmente debilitada en la década de los 60. Reducidos sus territorios ancestrales⁹⁸, acorralados en la sierra, limitados en la subsistencia, acosados por las epidemias de los blancos⁹⁹, a los Barí no les quedó otra alternativa de sobrevivencia que ceder a las presiones de la civilización occidental, sometiéndose poco a poco a esas relaciones sociales basadas en la ambición y la ganancia. Ese proceso de a-culturización continuó con la evangelización, después de haberse intentado dos veces desde la llamada conquista¹⁰⁰, liderada por los Dominicos y el apoyo de las Hermanas Lauritas. En 1978, las comunidades Barí se agruparon en la Asociación Comunidad Barí (Asocbari), para formalizar la interlocución de su gobierno tradicional con el Estado colombiano.

Los Barí han soportado durante el último siglo una intervención sistemática que ha terminado por degradar en parte su cultura y su territorio. Todas las formas de relacionamiento de actores externos con los Barí han sido impositivas, desconociendo sus propias visiones y su autonomía.

Ni el gobierno ni las empresas han modificado su concepción de desarrollo, como tampoco las misiones lo han hecho con sus religiones. El enfrentamiento de fondo es entre dos proyectos de vida, dos modelos de desarrollo.

⁹⁸ Los Barí tenían en 1983 solamente la décima parte del territorio que habitaban en los comienzos de siglo, cuando se descubrió el petróleo en el Catatumbo. Pasó de 17.600 a 1.870 km². Estamos hablando de ambos países, porque en el lado venezolano la Shell y los ganaderos hicieron lo propio.

⁹⁹ Op cit "Los barí no conocíamos de epidemias, un barí moría por picadura de serpiente o porque su cuerpo no soportaba ya los años". Ichidji ya ababí. Algo nuestro, así somos los Barí. ASOCBARIBEN, Tibú, 2003.

¹⁰⁰ La primera, en la época de la invasión española, cuando la llamada conquista avanzó hacia los territorios de la actual Ocaña y hacia el Lago de Maracaibo. La segunda fue en 1910, cuando una misión capuchina partió de Espíritu Santo o Codazzi con el fin de capturar a algunos indígenas. Vega, Renán. 'Obreros, Colonos y Motilonos. Una historia social de la Concesión Barco (1930-1960)' Fedepetrol (CISF), Bogotá, 1995.

2.4.2 Los trabajadores petroleros. Un trabajador de la época cuenta:

“Las aguas que tomábamos eran sin tratar, solamente tomaban agua potable los americanos. Por eso les robábamos el agua a los gringos cuando salían del campamento (...) Hacíamos fila para recibir el desayuno y el almuerzo a la vez. Pero al mediodía, cuando estábamos trabajando en la selva, la comida ya estaba fría y llena de moscas (...) La hamaca y el toldillo nos las descontaban del salario, que era de un peso por jornal de ocho horas (...) Cuando hacíamos huelga la compañía presionaba con el cierre de los comedores. Entonces cuando la empresa construyó el barrio de los técnicos, nosotros les cerrábamos las válvulas de gas y de agua y cortábamos la luz (...) Buscaron la manera de dividirnos, por ejemplo los comedores los dividieron en cuatro categorías: oficinistas, técnicos, empleados y obreros (...) Cada sábado regresábamos a nuestros hogares; nos transportábamos en camiones hasta Puerto León, luego pasábamos el río Zulia en un planchón y en el otro lado esperábamos el tren, que nos llevaba con muchas dificultades a Cúcuta, hasta el domingo en la madrugada, para devolvernos al Catatumbo el lunes en el tren de las siete¹⁰¹”.

La primera huelga de los trabajadores de la Colpet estalló el primero de julio de 1934 y se llamó ‘La Huelga del Arroz’. Hasta el año 1971, le prosiguieron otras seis huelgas. Junto a las movilizaciones por la reversión del contrato, los puntos de los pliegos reflejaban las condiciones paupérrimas en las que laboraban los obreros: alimentación, agua potable, escuela nocturna, seguridad industrial, cese de los despidos por la cláusula de reserva (por hacer peticiones, por ser liberales o por enfermedad), el rechazo al sistema de contratistas, las becas para estudiar en la Universidad Obrera¹⁰².

En 1937 se funda el Sindicato del Catatumbo (Sidelca) que agrupaba a los trabajadores de la Colpet y la Sagoc. Hasta 1945 se firmó la primera convención colectiva que reconocía las principales reivindicaciones prestacionales. La división del sindicato, en 1950, promovida por la empresa y la Unión de Trabajadores de

¹⁰¹ Entrevista realizada por la Minga a los ex trabajadores de la región. Febrero de 2006, El nombre del trabajador no se encuentra por motivos de seguridad. Por esta razón los trabajadores buscaron asentarse con sus familias en terrenos cercanos al campo petrolero, pero eran reprimidos por la Colpet. Archivo CNRR. INTERVENCION REALIZADA POR EL MINGA.

¹⁰² Fundada por Diego Montaña Cuéllar, en 1945, con sede en Cúcuta.

Colombia (UTC), permitió el recorte a los logros alcanzados. En 1959, el sindicato se desvinculó de la UTC y se pasó a la Central de Trabajadores de Colombia (CTC). En 1945, Sidelca empieza a hacer parte de la Federación de Trabajadores de la Industria Petrolera (Fedepetrol)¹⁰³. Posteriormente, Sidelca se fusiona con la Unión Sindical Obrera (USO)¹⁰⁴. En 1977 todos los trabajadores afiliados a Ecopetrol se fueron a la huelga por la entrega que se iba a hacer de la Planta de Policolsa de Cartagena a la Down Chemical y, en Tibú, de una cabria (máquina) de perforación a la Anson Drilling Co. La población apoyó esta huelga con un paro cívico y tuvieron lugar violentos allanamientos y varios trabajadores fueron despedidos¹⁰⁵.

2.4.3 Los campesinos. En 1953, la Colpet se quejó por la ocupación de unos terrenos por parte de los campesinos. El gobierno, obsecuente con la compañía, declaró a los campesinos contrabandistas y los acusó de traficar con elementos robados a los almacenes de la Colpet y a la cárcel fueron a parar¹⁰⁶. Como lo planteamos anteriormente, el proceso de colonización campesina que siguió a la colonización petrolera continuó a pesar de la represión de la Compañía y el gobierno. De esta manera, hacia los años 60 se había consolidado una cultura campesina propia del Catatumbo, que generaba una producción agrícola y ganadera muy importante para el mercado regional y nacional.

Sin embargo, en el Bajo Catatumbo la disputa por la tierra entre los campesinos y los intentos de latifundismo, confabulado con la Colpet, eran motivo de constantes conflictos, a pesar de haberse decretado por los gobiernos de ese tiempo las leyes

¹⁰³ Integraron inicialmente esta Federación la USO, Sidelca y los sindicatos de la Shell, Andian y Socony.

¹⁰⁴ En ese momento, la Unión Sindical Obrera (USO) agrupaba solamente a los trabajadores de Ecopetrol. Hoy representa el sindicato de la industria del sector petrolero. Sidelca y la USO hacían parte del llamado sindicalismo independiente; esto es, no pertenecían a ninguna de las centrales obreras de entonces (UTC, CTC y la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC).

¹⁰⁵ Archivos de la Unión Sindical Obrera. Bogotá.

¹⁰⁶ Concha, Álvaro. 'La Concesión Barco'. Síntesis histórica de la explotación petrolífera del Catatumbo. Áncora Editores, 1981.

de reforma agraria¹⁰⁷. Junto con estas leyes, surgiría también la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), a través del Decreto Ley 755 de 1967, la cual hizo su primer congreso constitutivo en 1970.

Un dirigente campesino de la zona cuenta:

“Nosotros salimos de un curso de la Anuc sobre reforma agraria más o menos por finales de 69 y regresamos a Norte de Santander a hacer trabajo vereda por vereda, mano a mano con los campesinos en sus actividades diarias de coger el frijolito, de sembrar el maíz, nosotros trabajando con ellos y hable, eche carreta y analice en las noches las asambleas; sin dormir siquiera hermano, éramos apóstoles de esa vaina. Así fuimos formando los comités de la Anuc. Después hicimos el Congreso Departamental”¹⁰⁸.

En Norte de Santander, la Anuc tuvo sus principales desarrollos en los municipios de El Zulia, Sardinata y Tibú. El movimiento campesino de esta parte baja del Catatumbo adquirió reconocimiento nacional, por lo que la III Junta Nacional se realizó en Cúcuta, en 1971. Esta reunión es relevante en la historia de la Anuc, por cuanto en ella se aprueba la Plataforma Ideológica, con la que se buscaba expresar una clara independencia del gobierno. Esta posición se concretaría en las jornadas de recuperación de tierras de febrero de 1972, en las que fueron ocupados cerca de 800 latifundios por cerca de 60.000 familias¹⁰⁹. *“En la región no hicimos en concreto tomas de tierras, pero sí movilizaciones fuertes alrededor de problemas muy sentidos en el sector campesino”¹¹⁰.*

La reacción de los terratenientes y su gobierno conservador, encabezado por el presidente Misael Pastrana Borrero, se estructuró en el Pacto del Chicoral de 1973

¹⁰⁷ El 1º de enero de 1960 triunfaba la revolución cubana, cuya bandera principal había sido la reforma agraria. Para impedir que la experiencia se reprodujera en el país, se expidió la Ley 135 de 1961, en el gobierno de Lleras Camargo, y la Ley 1ª de 1968, en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo.

¹⁰⁸ Archivo CNRR, Nororienté. ACCION DE GRUPO Entrevista N°1 a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

¹⁰⁹ 'Campesinado'. Documentos de caracterización sectorial. Planeta Paz, Bogotá, 2002.

¹¹⁰ Archivo CNRR, ENTREVISTAS REALIZADAS EN 2009. Entrevista a dirigente campesino del Bajo Catatumbo, detenido y desplazado en 1998.

—que después convirtieron en Ley, al año siguiente¹¹¹—, en el que acordaron echar atrás la reforma agraria y se orientó la militarización de las zonas campesinas movilizadas. Al igual que en el resto del país, el Bajo Catatumbo soportó la represión del movimiento campesino, con abusos, detenciones masivas y la presencia de algunos ‘pájaros’, nombre que se les daba a los grupos de justicia privada promovidos por los terratenientes desde la “época de la violencia”¹¹².

“La situación se nos pone fea para todos los que nos habíamos desarrollado como líderes. Por la persecución que tenía de la inteligencia del B-2 y el F-2, me toca irme para los Llanos Orientales. Esto ocurre en general en la Anuc y empieza a debilitarse. La coyuntura va apareciendo diferentes posiciones al interior de la Anuc y se producen divisiones porque no supimos manejar¹¹³. Hay divisiones políticas, pero también descomposición de los dirigentes porque empieza a llegar plata de Canadá y Alemania que motiva el burocratismo y el comodismo. En el Bajo Catatumbo esto va a dispersar el movimiento campesino y entonces se opta por organizarse alrededor de las Juntas Comunales”¹¹⁴.

Las Juntas de Acción Comunal fueron creadas por el Frente Nacional en 1958, con la idea de ampliar el aparato electoral más allá del burocratismo estatal. Aunque inicialmente estaban dirigidas a los sectores barriales urbanos, pronto se fue ampliando a los corregimientos y veredas, donde la composición es fundamentalmente campesina. La función más notoria fue la de organizar el desarrollo de sus comunidades, aunque en esta dinámica pesó mucho la práctica clientelista de los partidos tradicionales.

En el Catatumbo, donde el Estado hacía menos presencia en ese tiempo, las Juntas empezaron a independizarse del bipartidismo, en la medida en que sus permanentes necesidades no eran respondidas por los gobiernos municipales y

¹¹¹ Las leyes 4ª. y 5ª. de 1973, con las que se replantearon las leyes de reforma agraria. Después, Alfonso López Michelsen adoptaría la Ley 6ª en 1975, sobre el contrato de aparcería, que negaba a los campesinos el derecho a la propiedad.

¹¹² Óp. Cit. Archivo CNRR. Documentos de caracterización sectorial. Planeta Paz, Bogotá, 2002. P 45

¹¹³ En el II Congreso de la Anuc, realizado en 1972 en Sincelejo, el gobierno convoca otro congreso oficial en Armenia, lo que significó la primera división. Cinco años después, en el IV Congreso, en Tomala, Magdalena, se forman cuatro bloques, que obedecían a las cuatro tendencias ideopolíticas de la izquierda que influenciaba el movimiento campesino de la época. Planeta Paz.

¹¹⁴ Op.cit.

departamentales. Esa posición más representativa de los intereses de las comunidades también fue favorecida por las conciencias y liderazgos que se moldearon en el movimiento campesino. Los nuevos pensamientos y prácticas hicieron de las Juntas una institución con alto reconocimiento en la región, a nivel de la población y de las autoridades locales. Más tarde, los procesos de articulación las dotarían de mayor capacidad de convocatoria y autogestión.

3. EL GRUPOS ILEGALES EN NORTE DE SANTANDER

En las décadas de los 70 y 80, el movimiento social en Norte de Santander tuvo una gran importancia para el desarrollo de la región y la defensa de los derechos de sus habitantes. Distintas organizaciones populares, entre las que se encontraban organizaciones campesinas, sindicales (especialmente del sector educativo y petrolero), defensores de derechos humanos, dirigentes del movimiento cívico y comunal, partidos y movimientos políticos de izquierda, desplegaron acciones de gran envergadura; marchas, movilizaciones municipales y regionales de gran impacto para realizar un llamado público por las acciones de diversos grupos al margen de la ley en la región, la creación de un pliego de peticiones y negociaciones con el gobierno departamental y nacional marcaron años de protesta y reivindicación social. Entre ellos, el paro del Nororiente, realizado en junio de 1987, y las movilizaciones de mayo de 1988 en las que la población reclamaba del Estado programas de desarrollo social, tierras, créditos, asesoría técnica, vías, acueductos, alcantarillados, vivienda y protección de los derechos humanos de la población. Estas luchas cívicas alcanzaron a tener coordinación regional y negociación simultánea en lugares como Tibú, Convención, Ocaña y Barrancabermeja.

Ya en estos años se implementaba a nivel departamental –como expresión de una estrategia nacional– un modelo de represión estatal contra estos sectores sociales movilizados, con el argumento de que eran colaboradores o integrantes de la guerrilla. Se desataron así formas de represión de la protesta popular expresadas en allanamientos de las casas de los líderes y de las sedes de las organizaciones sociales, detenciones arbitrarias de los dirigentes sociales, consejos verbales de

guerra¹¹⁵ y otras formas de silenciamiento y amedrentamiento del descontento social, ejercidas por los organismos del Estado.

De igual manera, se comienzan a presentar manifestaciones de “guerra sucia” contra estos sectores, expresadas en amenazas de muerte, señalamientos a los principales líderes de pertenecer a la insurgencia y elaboración de “listas negras” que se utilizaban para hacer asesinatos selectivos de líderes sociales, a través del sicariato.

Los mecanismos más utilizados para garantizar la impunidad de estos hechos y evitar el reconocimiento de los responsables fueron –como lo he señalado anteriormente–, valerse de civiles armados para realizar las acciones más brutales, utilizar carros con vidrios polarizados y sin placa, cubrir el rostro con pasamontañas para perpetrar los asesinatos y abandonar los cadáveres en lugares retirados. Para evitar las demandas penales y judiciales procedieron a intimidar, amenazar y desterrar a los familiares y conocidos de las víctimas, así como a los testigos, de tal manera que no efectuaran las denuncias correspondientes.

Para la década de los 80, en varios municipios de Norte de Santander, como Ocaña, Convención, El Tarra, San Calixto y Teorama, ya hacían presencia varios grupos de guerra sucia que cometieron múltiples crímenes y violaciones de los derechos humanos. Entre los más conocidos se encontraban el MAS (muerte a secuestradores), a cuyos integrantes se les conocía como los ‘*Masetos*’; la Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO); la ‘Mano Negra’; Colombia Sin Guerrilla (COLSINGUER); RAMBO; Muerte a Comunistas (MACO) y los TUNEBOS.

Los grupos ya conformados como Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (ACCU), llegan a Norte de Santander a finales de la década de los 90, por el sur

¹¹⁵ Los Consejos Verbales de Guerra, decretados en periodos de Estado de Sitio, consistían en tribunales militares en donde se juzgaba a civiles acusados por el delito de rebelión. La defensa del acusado era sucinta y carecía de garantías constitucionales mínimas.

del departamento del Cesar, provenientes de los municipios de Aguachica, San Alberto y San Martín, donde se implementaban años atrás, extensas plantaciones de palma aceitera, como parte del modelo económico agroexportador que dejó en esta zona del país una violencia de gran envergadura. Es en esta región del Magdalena Medio –no en Norte de Santander– donde se desarrollaron las Cooperativas de Seguridad Privada conocidas como las Convivir, que sirvieron de soporte al fortalecimiento de los grupos al margen de la ley que aterrizaron el Catatumbo.

La incursión de estos en el Catatumbo y Norte de Santander tenía un objetivo geoestratégico, como lo señala el informe del programa de derechos humanos de la Vicepresidencia de la República: “Las autodefensas, de su lado, tienen como propósito no solamente desarticular al ELN y debilitar a las FARC, disminuyéndoles a estas últimas su influencia en las zonas de cultivo, sino consolidar un corredor que divida al norte del centro del país, uniendo el Urabá con el Catatumbo y el departamento de Arauca y crear unos puntos de apoyo para golpear las retaguardias de las guerrillas en otras zonas del país”¹¹⁶.

Las múltiples investigaciones y denuncias que se produjeron en Córdoba, el oriente antioqueño, el sur de Bolívar y del Cesar, el Catatumbo, Arauca e incluso, el Estado de Táchira, en Venezuela, sobre las actuaciones del de las autodefensas, corroboran que esta estrategia no solamente se concatenaba con los objetivos de las operaciones de las Fuerzas Militares, sino que también coincidía con los megaproyectos de explotación minera, infraestructura vial y, en particular, con el corredor comercial entre las empresas del Sindicato Antioqueño¹¹⁷ y Venezuela.

¹¹⁶ Los derechos humanos en el departamento de Norte de Santander’. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. Vicepresidencia de la República. Serie geográfica, No. 11., Bogotá, 2002.

¹¹⁷ Este grupo económico del país, llamado ahora Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), tiene inversiones en Venezuela, en los sectores minero (carbón y cemento), alimentario, automotriz y financiero, en los estados de Táchira y Zulia, especialmente.

3.1 LA ESTRATEGIA EN EL CATATUMBO

Desde principios de los años ochenta las guerrillas empiezan a entrar en el territorio de La Gabarra. La entrada de la coca que coincidió con unas plagas que afectaron los cultivos de plátano y cacao su efectuada por las FARC. Esta guerrilla en principio no ataca directamente a la comunidad, se propusieron mantener el orden a su manera. El trabajo político de las FARC en esta región del Catatumbo, se ve en la organización de juntas de acción comunal en las veredas, en promover paros en donde se buscaban objetivos de reivindicación social para la región, reivindicaciones que los favorecían a ellos. Es ya en 1994 cuando entra el ELN, que va a estar en contra de los cultivos de coca y en 1997 hace presencia el EPL.

Es en mediados de los noventa cuando la situación de seguridad se deteriora por la entrada de grupos de autodefensas, de la llegada del de las autodefensas se conoce con los testimonios en donde se dice que estos actores armados autodefensas se hicieron pasar por guerrilleros y usaron estrategias para identificar a los raspachines, hasta que en 1999 en donde la población empieza a sufrir de manera directa el enfrentamiento entre los diferentes grupos armados legales e ilegales en la zona.

La incursión de las autodefensas al departamento de Norte de Santander, de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, bajo el mando de Carlos Castaño, fue anunciada por este en los primeros meses de 1999 y comenzó en el Catatumbo Bajo, frontera con Venezuela, en un recorrido que de Ocaña condujo a La Gabarra, corregimiento del municipio de Tibú, en mayo de este mismo año.

Después de dos años de asentamiento allí, en 2001, las autodefensas se dirigieron, a sangre y fuego, en una segunda “entrada oficial”, hacia los municipios de El

Tarra, Convención, Teorama, San Calixto y El Carmen, región conocida como Catatumbo Medio y Alto, continuando con su estrategia de terror.

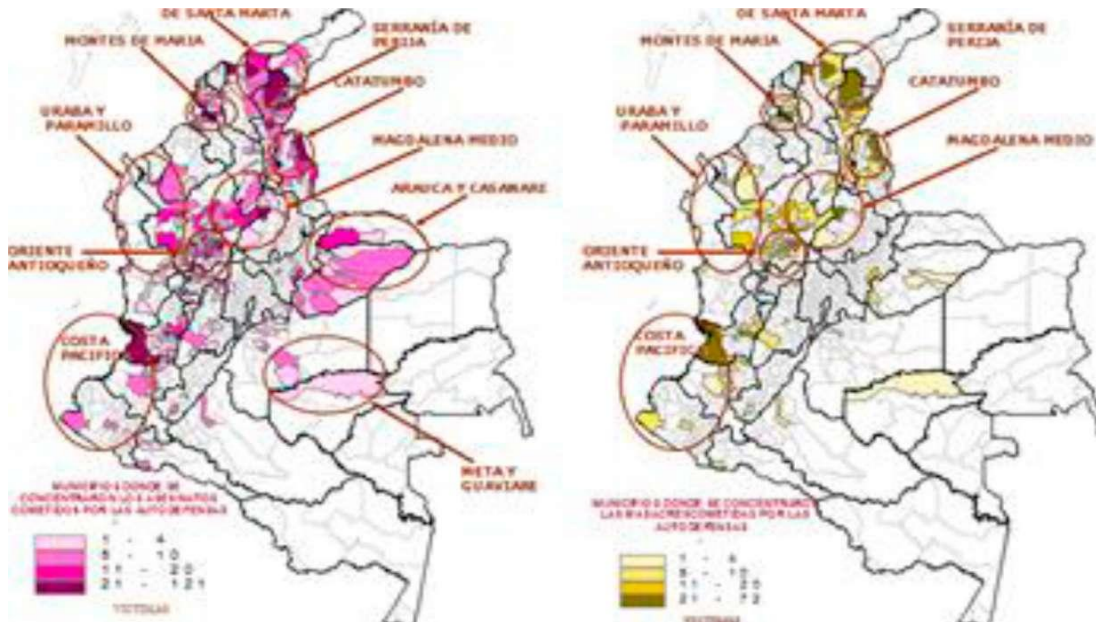
La entrada de las autodefensas al Catatumbo tenía como fin cerrar todas las posibilidades de salida y entrada de los pobladores, como efectivamente se logró, para consolidar su estrategia de obtención del control social, territorial y económico de la región.

Lo más común en el municipio de La Gabarra fue la persecución y los asesinatos selectivos, se acusa de ser auxiliadoras de uno u otro bando, así es como las masacres, los tratos crueles, inhumanos y degradantes, las humillaciones y estigmatización son característicos de esta zona durante los años de 1999 y 2004. Esta situación genera temor, de desintegración del tejido social y oleadas de desplazamientos masivos hacia otras poblaciones y las ciudades cercanas.

Los grupos ilegales, en especial las autodefensas del Bloque Catatumbo dirigidas por Salvatore Mancuso en ocasiones con el apoyo probado del Ejército y la Policía de la región, coartan las libertades de la población en un sentido amplio, los derechos fundamentales son los primeros en ser violados.

3.2 CONTRA LA POBLACIÓN CIVIL

Figura 1. Mapa Patrón de concentración de asesinatos y masacres, 1998 -2001



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

3.2.1 Primera incursión armada a La Gabarra: masacre del 29 de mayo de 1999. Las autodefensas dispusieron, para su primera incursión a La Gabarra, de un grupo de cerca de 250 hombres¹¹⁸, armados y uniformados en su gran mayoría, quienes fueron transportados, a mediados de mayo, desde una base del departamento de Córdoba, por vía terrestre, a una finca ubicada en el corregimiento de San Bernardo, municipio de Tamalameque (Cesar). Desde allí se embarcaron en seis camiones, el 27 de mayo de 1999, conducidos por transportadores que fueron forzados a prestarles el servicio. Las autodefensas utilizaron, para su desplazamiento, vías terrestres primarias y durante tres días pasaron por seis lugares donde habitualmente se hallaban ubicados retenes

¹¹⁸ La Asociación MINGA maneja esta cifra en demanda interpuesta ante el Estado. Otras fuentes hablan de 600 hombres.

permanentes del Ejército y la Policía. Sin embargo, estos habían sido previamente levantados¹¹⁹.

Las autodefensas pasaron inclusive por el frente del puesto del Distrito de Policía de Ocaña, de los retenes ubicados en el al Batallón de Infantería Santander, conformado por 1.000 hombres, y del retén permanente que este Batallón mantenía en un punto intermedio entre Aguachica, en Cesar, y Ocaña, en Norte de Santander. Las autodefensas tampoco hallaron oposición de los policías y militares que permanecían en los municipio de Pelaya y Aguachica, en el Cesar, ni de los que se encontraban en Ábrego y Sardinata, municipios de Norte de Santander.

*“El día 29 de mayo de 1999, en un sitio conocido como la “Ye de Astilleros”, donde se trifurca la vía que va de Ocaña hacia los municipios de Cúcuta, Sardinata y Tibú, los autodefensas , que en ese momento, ante la avería de uno de los vehículos, se desplazaban en cinco camiones, fueron contenidos por más de media hora en un retén móvil de tropas del Ejército Nacional, las que los confundieron con guerrilleros. Ese incidente suscitó un altercado entre los autodefensas y las tropas oficiales, pero fue superado por la mediación, a través de un radio de comunicación, de un oficial superior del Ejército Nacional, permitiendo finalmente el paso de los autodefensas ”.*¹²⁰

De igual manera, contaron con las facilidades que les brindaron las tropas del Ejército, acantonadas en el casco urbano del municipio de Tibú, y de la Estación de Policía de esa localidad. Los primeros, levantando los retenes que mantenían en el sitio conocido como ‘La Cuatro’ y frente a la base del Batallón de Contraguerrilla número 25 ‘Héroes de Saraguro’ y los segundos, suspendiendo el puesto de control y seguridad que mantenían ubicado en las instalaciones de Ecopetrol, en la vía que de Tibú conduce a La Gabarra.

Tras un enfrentamiento que tuvieron en su trayecto con guerrilleros, los autodefensas instalaron una base y un retén permanente en la vereda Mata de

¹¹⁹GONZALES, Jorge. El Catatumbo en la mira. Análisis Político En: Revista Semana. 25 de julio de 2010. 34p.

¹²⁰ Acción de Grupo de La Gabarra, 2001. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Coco y varios más en todo el recorrido, cometiendo múltiples asesinatos, torturas y desapariciones forzadas; reteniendo a decenas de pobladores y agrediéndolos verbal y físicamente.

Personas que fueron víctimas de estas agresiones manifestaron que una vez liberados por las Autodefensas fueron retenidos en el Cuartel de Policía de la inspección de 'La Cuatro', donde se encontraban, junto a efectivos de la Policía y del Ejército Nacional, un grupo numeroso de autodefensas que momentos antes habían requisado, golpeado y humillado a los pobladores, quienes bajo la amenaza de muerte los obligaron a guardar silencio y a abstenerse de denunciar los hechos¹²¹.

Los autodefensas montaron un retén en Carboneras, sitio ubicado en el kilómetro 16 de la carretera que de Tibú conduce a La Gabarra; detuvieron a todos los vehículos que transitaban por el lugar, asesinaron a 25 campesinos y desaparecieron a un número impreciso de personas¹²². También instalaron otro "punto de control" en el corregimiento de Versalles.

Las víctimas relatan el suplicio; Esta primera arremetida paramilitar, que fue vivida de manera violenta y desgarradora por los habitantes de La Gabarra, es relatada así por uno de ellos:

"El suceso de la masacre de La Gabarra fue así que se relata. Nadie sabía que iba a pasar eso en La Gabarra, se sabía que por la carretera los autodefensas venían matando gente indiscriminadamente, pero de La Gabarra no se sabía. De pronto llegó un grupo de autodefensas por la parte de abajo del río y otro grupo estaba aquí en el km 52. Entre ellos se pusieron de acuerdo y sitiaron a La Gabarra una noche, cortando la luz. El Ejército les votaba luces de bengala para que ellos vieran lo que estaban haciendo. Ellos no llegaron encapuchados, ellos llegaron uniformados de Ejército, con carros civiles y fusiles e hicieron la masacre en La Gabarra, en la noche, eso fue el 21 de agosto del 99 y en la mañana el Ejército recolectó todos los muertos, que según los datos de la gente

¹²¹ ACNUR junio de 1999.

¹²² Acción Urgente realizada por la Asociación MINGA el 19 de julio de 1999.

que los alcanzó a contar eran 57 muertos, yo no los pude contar, yo llegué y miré una cantidad de muertos pero me dio pánico y me fui para la casa. Yo venía a mercadear, llegué sin saber de que eso había sucedido acá en el pueblo y cuando miré eso me fui de una vez. Pero el dato que dicen que sucedió fueron 57 muertos acá. (...) Le hacían tiros a todo el que corría, a todo el que veían en la calle, usted sabe que los días sábado ya el personal que viene de por allá de raspachines y dueños de finca y eso a comprar el mercado, siempre no falta el llegar a tomar y a festejar el fin de semana y esa gente a lo que empezaron a oír tiros pues empezaron a correr. Y a todo el que corría le daban por parejo, ahí murieron menores de edad, mayores de edad, mujeres, niños y todo, o sea, la masacre era completa y los acababan de rematar, el que quedaba medio vivo lo acababan de rematar, les quitaban el calzado de los pies, el que tenía una camisa buena, un pantalón bueno o unos zapatos buenos ellos lo conocían, se lo quitaban y lo dejaban descalzo. (...) Saquearon el pueblo, se llevaron de las joyerías, todo lo que había en el pueblo se lo llevaron. A las víctimas le sacaban del bolsillo la plata que tuvieran, reloj, cadenas, todo eso, como toda esa gente llevaban prendas, eso era matando la persona y le caía el sujeto y le sacaba lo que tuviera en el bolsillo, lo que tuviera en el cuello. Así fue lo que sucedió pero fueron vistos que fueron apoyados por el Ejército y la Policía, aquí estaba la Policía en su puesto y el Ejército en su puesto y por ahí no aparecía ninguno de ellos. Al otro día era como echar sacos de melaza a una camioneta, los muertos tirándolos el Ejército, eso no preguntaron ni quién fue ni quién los vio ni nada”.

Mientras la masacre ocurría, los más de cien militares que se encontraban en el corregimiento, por orden del oficial del Ejército Luis Fernando Campuzano, se acantonaron en la base militar que se encuentra ubicada al otro extremo de la vía de entrada al pueblo, cruzando el río Catatumbo, y permanecieron allí acuartelados.

Los militares, al pronunciarse, dijeron que no habían podido reaccionar ante la incursión armada porque habían sido atacados por las Autodefensas por lo cual se habían enterado de la masacre cometida contra la población civil hasta el día siguiente, cuando hicieron el levantamiento de los cuerpos. Sin embargo, en las instalaciones de la base no se halló evidencia de que esta fuera atacada ni hubo ningún herido dentro de las filas de los militares.

La Fuerza Pública no desalojó a los autodefensas que se encontraban en la vía Tibú-La Gabarra, desde donde comenzaron a ejercer el control del ingreso y salida de los pobladores, medicamentos, vehículos y alimentos y continuaron cometiendo

asesinatos selectivos, desapariciones forzadas e incursiones en el área rural del corregimiento.

El ataque de las autodefensas contra La Gabarra y la vulnerabilidad y fragilidad de las condiciones de seguridad llevó a que, de manera desordenada y caótica, más de 3.000 residentes del casco urbano, aproximadamente, y de la zona rural de este corregimiento se desplazaran a otros municipios del departamento o hacia Venezuela, para pedir refugio allí. El primer grupo de refugiados estuvo conformado por 2.229 personas que se concentraron en los poblados venezolanos de Casigüa el Cubo y La Vaquera, del Estado de Zulia, el 2 de junio de 1999. Estos desplazados fueron posteriormente entregados a las autoridades colombianas y llevados a Puerto Santander y de allí trasladados al coliseo Eustoquio Colmenares, de la ciudad de Cúcuta¹²³.

El segundo grupo de desplazados, integrado por más de 700 personas, se dirigió por la misma fecha a La Vaquera, El Cerrito y El Ranchito, poblados fronterizos del Estado de Zulia, donde se ubicaron en improvisados ranchos de plástico.

Cuando llegaron las autodefensas a La Gabarra, en el municipio de Tibú, ya los habitantes de la región habían recibido amenazas por parte del Ejército, de que estos grupos entrarían a la zona, por estar ésta controlada por la guerrilla y tener cultivos de coca. En términos generales, la población ya tenía conocimiento de su llegada, situación que fue denunciada por varias organizaciones defensoras de derechos humanos regionales y nacionales que emprendieron acciones urgentes, alertas tempranas, misiones humanitarias y denuncias sobre la grave situación de amenaza que vivía la región.

Una mujer, habitante de La Gabarra, que regresaba de un viaje de Cúcuta, justo el día después de la masacre relató:

¹²³ Demanda acción de Grupo de La Gabarra, interpuesta por la Asociación MINGA en 2001.

“Por la carretera se oía que le quemaron el rancho a fulano, que mataron a sultano, que se llevaron una muchacha y que mataron el hombre y mataron la mujer, que un niño desapareció y dos niños quedaron muertos. Pero no se sabía de qué forma habían muerto”¹²⁴.

Después de la primera masacre que las Autodefensas perpetraron en La Gabarra, el sábado 29 de mayo de 1999, y de la estela de muerte que habían dejado en su recorrido, se retiraron a su base ubicada en la vía a Tibú y un mes después, aproximadamente, volvieron a entrar a la cabecera del corregimiento.

A las 10 de la mañana del 30 de mayo, un helicóptero de color azul, al servicio de los autodefensas, descendió y permaneció durante varios minutos en uno de los retenes, a 14 kilómetros de la cabecera municipal de Tibú. En él se transportaba, al parecer, Carlos Castaño, quien arengó a los agresores y profirió amenazas contra los civiles que se encontraban reunidos allí, al mismo tiempo que advirtió que ejercería control en La Gabarra, sin importar las personas que tuviera que ejecutar para lograrlo. El descenso de este helicóptero se vio claramente desde la cabecera municipal de Tibú, pero ningún mando militar del Batallón No 46 Héroes de Saraguro ni de la Estación de Policía hizo nada para neutralizar el aparato¹²⁵.

Según testimonios, la noche del 2 de junio helicópteros del Ejército Nacional sobrevolaron el corregimiento con las luces apagadas; aterrizaron y de ellos descendieron 4 hombres encapuchados que dispararon contra la población, lo que generó el desplazamiento del resto de moradores de La Gabarra¹²⁶.

¹²⁴ Archivo CNRR. Sede Nororienté. Encuesta de afectaciones socioeconómicas a población de La Gabarra. Bucaramanga 2009. Encuesta N° 67

¹²⁵ Acción Urgente: ‘Las organizaciones de derechos humanos que suscribimos esta comunicación hacemos un llamado a las autoridades de Colombia, Venezuela y a la Comunidad Internacional para proteger a la población desplazada de la zona del Catatumbo’, suscrito por La Asociación MINGA, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Corporación SEMBRAR, Corporación Laboral Especializada Básica Educativa Regional (CLEBER), Centro de Educación Popular (CINEP), Comité de Solidaridad con Presos Políticos (CSPP), Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS). Junio 1°. De 1999.

¹²⁶ Informe sobre la visita a Casigua El Cubo (Estado Zulia) en relación con el grupo de refugiados colombianos en territorio venezolano, el 4 y 5 de junio de 1999, realizada por la Iniciativa de Solidaridad con Colombia.

A partir de ese momento, fueron recurrentes las muertes y masacres en toda la zona. Algunos de los casos registrados ocurrieron el 13 de junio, en Versalles, cuando asesinaron a 4 personas, y el 14 de junio, en la vereda Los Cuervos, donde dieron muerte a otras 4. El 31 de julio, también en la vereda Los Cuervos, asesinaron a 8 personas más y el 7 de agosto, en la vereda El Taladro, a otras 3¹²⁷. De igual manera se dieron masacres dispersas, es decir, aquellas constituidas por homicidios perpetrados en diferentes actos criminales que guardan conexidad entre sí, principalmente por la autoría y el designo criminal perseguido.

De acuerdo con la Defensoría Regional de Norte de Santander, entre el 2 y el 29 de junio de 1999, 13 personas fueron reportadas asesinadas, estigmatizadas como colaboradoras de la guerrilla, y entre el 4 y el 14 de julio, otras 4 personas más¹²⁸.

El nombre de La Gabarra fue conocido a nivel nacional e internacional por el alto número de masacres y asesinatos selectivos ejecutados por las AUC, bajo el mando de Armando Alberto Pérez Betancourt, alias comandante 'Camilo', ex capitán del Ejército. El grupo comandado por este ex militar se estableció en la zona, de manera definitiva, por un prolongado periodo de tiempo.

Las autodefensas permanecieron en La Gabarra durante los siguientes cinco años y medio, hasta su desmovilización, el 10 de diciembre de 2004, ya conformados como Bloque Catatumbo.

3.2.2 Entrada al casco urbano de Tibú: masacre del 17 de julio de 1999. La presencia y acciones de las Autodefensas se expandieron y agravaron en todo el municipio de Tibú. Los pobladores del casco municipal recibieron amenazas reiteradas por parte de las Autodefensas sobre una incursión inminente en la cabecera municipal y conocieron de una lista en la que figuraban desde

¹²⁷ Campaña Nacional e Internacional por El Catatumbo Vida Cultura y Paz. Filo Gringo 'De las cenizas y el dolor, hacia la vida'. 15 de mayo de 2000. Asociación MINGA.

¹²⁸ *Ibíd.* 55

autoridades civiles y eclesiales, hasta personas de la comunidad en general, que presuntamente tenían vínculos con la guerrilla y, por lo mismo, serían asesinadas¹²⁹.

La comunidad denunció, en los meses de abril y junio de 1999, los graves indicios que hacían presumir que la presencia de los autodefensas contaba con el respaldo de la Policía y del Ejército. Señalaron que el 21 de abril en la tarde, una patrulla del Ejército protagonizó un tiroteo en los barrios colindantes al aeropuerto del casco urbano, atemorizando a la población que se protegió encerrándose en sus viviendas y que, unas horas más tarde, uno de los guías de las Autodefensas, llamado Luis Arsenio Durán, alias 'Tajo de Yuca', fue dejado en el terminal aéreo por un avión de la Fuerza Aérea y, al día siguiente, acompañaba al grupo de autodefensas en el sitio conocido como Carboneras¹³⁰.

Luis Arsenio Durán, alias 'Tajo de Yuca', fue el que acompañó al Ejército, en septiembre de 1997, en la detención de numerosas personas de Tibú, por ser, supuestamente, colaboradoras de la guerrilla, y quien participó, en mayo de 1999, en un retén que instalaron miembros de esta fuerza en Refinería.

La comunidad también declaró que la Fuerza Pública se encontraba como retaguardia de las Autodefensas, por cuanto estas se ubicaban entre los kilómetros 16 y 19, vía Tibú-La Gabarra, y el Ejército, en el kilómetro 16, sin realizar ninguna labor para restablecer el paso vehicular por esta ruta o para proteger a la comunidad del casco urbano. Además, manifestaron que miembros de los grupos autodefensas fueron vistos con anterioridad haciendo parte del Ejército Nacional¹³¹.

¹²⁹ Comunicado a la Opinión Pública y a las Autoridades Respectivas, elaborado en Asamblea de la comunidad de Tibú, el 1º. de junio de 1999.

¹³⁰ Comunicado a la Opinión Pública realizado por Fuerza Viva por la Salvación del Catatumbo (FUVISACA), el 22 de abril de 1999.

¹³¹ Comunicado a la Opinión Pública y a las Autoridades Respectivas, elaborado en Asamblea de la comunidad de Tibú, el 1º. de junio de 1999.

El 17 de julio de 1999, tras el corte del fluido eléctrico, las autodefensas entraron al casco urbano de Tibú procedentes de las bases que tenían instaladas en la vía a La Gabarra. Tal como ocurrió en La Gabarra, su traslado se dio sin encontrar ninguna resistencia de los agentes ubicados en el Distrito de Policía ni de los efectivos del Batallón de Contraguerrillas número 25 Héroes de Saraguro, en la cabecera del municipio.

Aproximadamente a las 10 de la noche, las Autodefensas, uniformados con prendas de vestir de las Fuerzas Armadas de Colombia, invadieron el casco urbano del municipio, ocuparon casi 8 manzanas a la redonda y después de realizar operaciones de registro y control por el poblado, fueron sacando a las personas que se encontraban en tabernas, billares y restaurantes y las reunieron frente al Restaurante El Morichal, en la carrera 7ª con calles 5 y 6, con otras, que se encontraban transitando por la calle. Allí las obligaron a ponerse boca abajo, hombres en el andén derecho y mujeres en el andén izquierdo, y les fueron disparando, una a una con tiros de gracia, hasta dejar a 7 personas sin vida¹³².

Luego, retuvieron a 5 más y las asesinaron en el sitio conocido como Carboneras, en la vía entre Tibú y La Gabarra. Para llegar allí, pasaron, sin restricción, por el puesto de Policía en las instalaciones petroleras de Ecopetrol, ubicadas en el “km. 15”. Al respecto, un poblador comentó:

“Eso fue tipo 9 de la noche, entre 8 y 9 de la noche... y llegaron a unos billares, sacaron gente, iban sacando gente, a unos los echaron en los carros que llevaban, a otros los mataron ahí mismo, como a 3 o 4 mataron ahí mismo, a los otros se los llevaron y salieron hacia la vía La Gabarra, o sea, salieron por la Cuatro y los mataron¹³³”.

¹³² Información dada por el inspector superior de Policía de Tibú a la Fiscalía especializada de Cúcuta, el 19 de julio de 1999. Oficio No 6317

¹³³ Archivo CNRR. Sede Nororiente. Encuesta de afectaciones socioeconómicas a población de La Gabarra. Bucaramanga 2009. Encuesta N° 2

Posteriormente, se dirigieron al corregimiento de Vetas de Oriente, donde se encontraban ubicadas las autodefensas al mando del ‘Comandante Camilo’ y expresaron públicamente: “Vinimos para quedarnos y ya estamos bien instalados”; “esto hace parte del plan que llevan a cabo las Autodefensas hace dos meses para limpiar a Norte de Santander de los grupos guerrilleros”. Además, tenían listas de personas supuestamente colaboradoras de la guerrilla declaradas objetivo militar¹³⁴.

Pese a que esta masacre ocurrió en el casco urbano de Tibú, ni la Policía ni el Ejército emprendieron acción alguna que brindara seguridad a la población civil ni que buscara impedir la entrada o retirada del grupo de Autodefensas. El desplazamiento generado en las veredas cercanas al casco urbano y en los demás corregimientos del municipio fue de grandes proporciones; adicionalmente, se extendió el terror entre los pobladores al conocer de las decenas de muertes y desapariciones forzadas que habían ocurrido en la región. Al respecto, una campesina de la vereda Ambato relató:

“Y eso se comenzó porque eso se supo que estaban matando niños, mujeres, de todo, y eso comenzando. Ellos entraban y la gente comenzó a salir y yo dije: Dios mío, ¿será que nos toca irnos a todos? Fue cuando yo miré lo de los camiones, que empezaba a salir la gente de Campo Dos, Campo Tres, Petrólera, pero eso eran camionados. Lo que vi fue que en la tarde del mismo día empezó la gente a salir pa’ fuera así, camionados de coroteo a como fuera, eso iban en taxis, en camiones en lo que encontraran pa’ fuera, y yo decía: Dios mío, qué será lo que está pasando. Eso es que siempre se metió esa gente que decía que se iba a meter por allá. Y eso mire, diario, era que diario, si no pasaban más de mil camiones con coroteo, uno no veía nada, y asustado uno, asustado, y más porque a uno le decían: Bueno ¿y usted qué espera, no se va a ir?”¹³⁵

¹³⁴ Acción Urgente realizada de la ACNUR 19 de julio de 1999.

¹³⁵ Archivo CNRR. Sede Nororiente. Encuesta de afectaciones socioeconómicas a población de La Gabarra. Bucaramanga 2009. Encuesta N° 45

Aunque esta masacre en Tibú es la de mayor impacto violento y más recordación, se siguieron presentando en este municipio asesinatos recurrentes y acciones criminales.

3.2.3 Segunda masacre en La Gabarra. 21 de agosto de 1999. El sábado 21 de agosto de 1999, hacia las 8 y 45 de la noche, un grupo de aproximadamente 150 autodefensas, en un lapso de una hora y veinte minutos, cometieron una serie de graves violaciones de derechos humanos contra la comunidad de La Gabarra.

Las Autodefensas, de nuevo en un repentino y casual corte del fluido eléctrico, ingresaron y procedieron a asesinar a personas que se encontraban en la calle, frente a la iglesia, en el Hotel del Río, frente a la panadería El Trigo, en el bar El Nogal, en el matadero, en la fuente de soda El Paraíso y en algunas viviendas. Fueron, en total, 21 personas asesinadas y un número indeterminado de desaparecidos. Ocho personas más fueron asesinadas en la vereda Caño Lapa Km 42. Una vez ejecutada la acción, las autodefensas se retiraron hacia la base que habían montado en la vía que conduce a Tibú¹³⁶. Los habitantes de La Gabarra denunciaron que el retén del Ejército que se ubicaba habitualmente a la entrada del pueblo, por la vía a Tibú, fue levantado hacia las 8 de la noche del sábado 21 de agosto y que los efectivos que patrullaban las calles del corregimiento se retiraron a la base militar, hacia las 8 y 10 de la noche¹³⁷.

La Fuerza Pública sostuvo que durante los hechos la base militar fue atacada por el grupo de Autodefensas, mientras que algunos habitantes de la comunidad sostuvieron que el Ejército Nacional, allí acantonado, disparó al aire y lanzó luces de bengala y artefactos explosivos sobre las laderas del río Catatumbo, contiguo a la base. En ningún momento se hicieron presentes en el sitio donde se estaba llevando a cabo la masacre¹³⁸.

¹³⁶ Informe de la Comisión Defensorial que visitó el corregimiento de La Gabarra el 24 de agosto de 1999.

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ *Ibíd.*

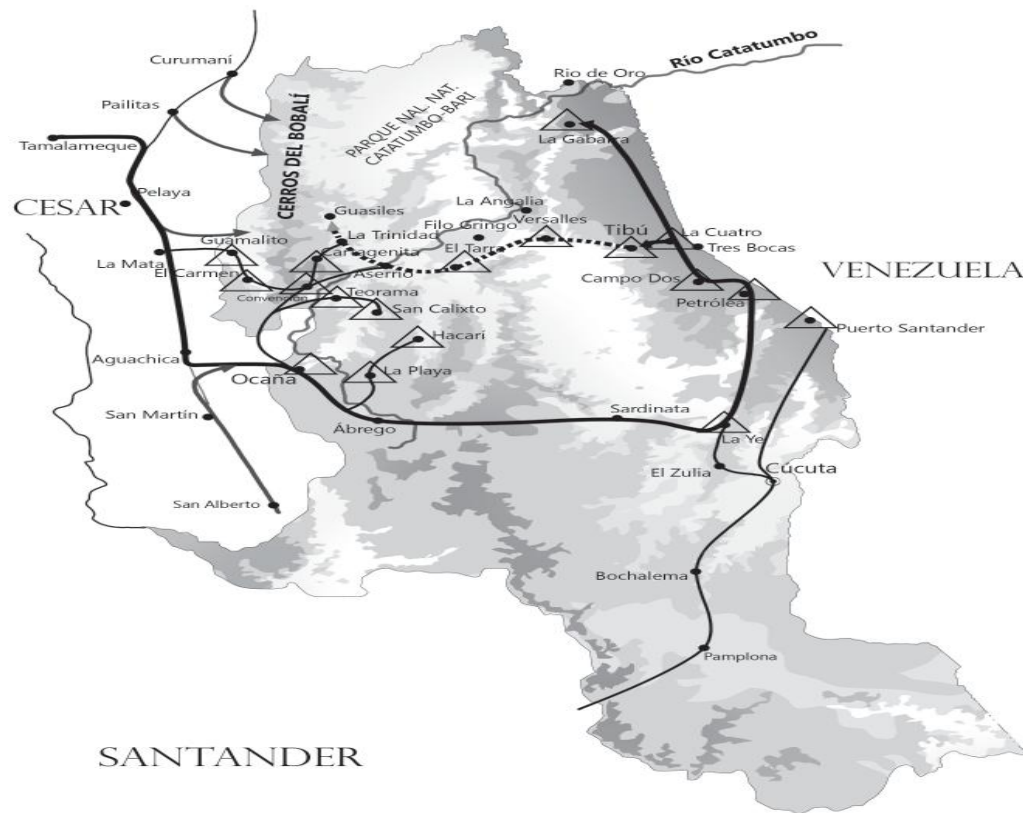
Después de esta nueva masacre, los campesinos de La Gabarra iniciaron de nuevo un éxodo masivo a la ciudad de Cúcuta y a otras zonas del departamento. En el coliseo Eustorgio Colmenares, de la capital del departamento, se encontraban, para el 25 de agosto, cerca de 200 desplazados y, según las cifras de la Gobernación de Norte de Santander, otras 364 personas estaban inscritas en los programas de atención, refugiadas temporalmente en casas de familiares y amigos; unas 4.000 más nunca se acercaron a buscar ayuda del Estado. Muchos de los desplazados eran raspachines, trabajadoras sexuales y comerciantes que llegaron a la Gabarra atraídos por la bonanza cocalera y no fueron contabilizados en ninguna estadística¹³⁹.

El 29 de agosto, en el corregimiento de Petrólea, los autodefensas asesinaron a 4 personas, y en el casco urbano de Campo Dos, a 3 más. En este último corregimiento, más de 300 autodefensas ejercían el control desde el 3 de agosto, desapareciendo, matando y requisando a los usuarios de la vía Cúcuta Tibú¹⁴⁰.

¹³⁹ Tras Ataque, Castaño pide cese del fuego'. El éxodo de La Gabarra. El Tiempo, sección Primer Plano, 25 de agosto de 1999.

¹⁴⁰ Derecho de petición dirigido por la Asociación MINGA al Ministro de Defensa Nacional, Luis Fernando Ramírez, el 11 de agosto de 1999.

Figura 2. Esquema de posicionamiento de las Autodefensas en la Región del Catatumbo.



Fuente. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

3.3 TOMA DE CONTROL Y POSICIONAMIENTO

Después de su entrada al casco urbano del municipio, las autodefensas comenzaron a patrullar el pueblo vestidos de civil, pero armados, en más de una veintena de vehículos y motocicletas robadas; se hospedaron en residencias y hoteles que tomaron como cuarteles y obligaron a varias familias a dar alojamiento, alimentación y hasta a lavarles la ropa a grupos de entre 2 y 3 autodefensas.

Pero las Autodefensas en El Tarra no actuaron de la misma forma como lo habían hecho en Tibú y en La Gabarra. Allí no adelantaron asesinatos colectivos, que tenían gran impacto a nivel regional y nacional, sino que ejecutaron, de forma

escalonada y sistemática, asesinatos indiscriminados y, en la mayoría de las ocasiones, en la zona rural.

“Hay una diferencia con lo que paso en Tibú y La Gabarra. Con nosotros fueron diferentes, aquí fueron muertes selectivas, una, dos, tres, máximo tres, pero entre esas cuenta gota a gota, creo que tenemos un registro de 310 personas muertas del municipio del Tarra. (...) Hay muchas fosas, hay que resaltar en lo siguiente, es algo como de no creer, que las autodefensas hayan vivido prácticamente 4 años entre el ejército y la policía en un pueblito que escasamente lo recorre uno en media hora. Cuando ellos subían por la calle 10 el ejército bajaba por la 11, cuando ellos subían por la 11 la policía subía por la 12. Entonces para nosotros deja ver que se coordinaban muy bien y se cuidaba la espalda uno al otro. Ellos con el argumento de que mataban guerrilla, pero ante Dios y ante la sociedad uno sabe que ellos no mataban guerrilla, ellos mataron fueron gente civil, que no tenían nada que ver con este conflicto¹⁴¹”.

Otro habitante de este municipio relató:

“En El Tarra no había masacres, en el casco urbano no mataron a nadie. Los casos de asesinatos en el casco urbano de El Tarra fueron muy pocos. Se llevaban a la gente y las mataban en Matecoco. En Tarra Azul existen fosas¹⁴²”.

Aparte de los grupos de Autodefensas, la guerrilla no dejó de hacer presencia en la zona buscando expulsar a las autodefensas que les arrebataron su territorio. Aparte de los 700 insurgentes de las FARC que hacían presencia en el Catatumbo, durante la última semana de febrero de 2002 esta guerrilla reforzó su presencia en la región, con la llegada de la columna móvil Arturo Ruiz, conformada por 200 hombres. Durante el mes de abril se presentaron reiterados enfrentamientos entre bandos, lo que dejó numerosas personas asesinadas, caídas en medio del fuego cruzado, y familias desplazadas forzosamente¹⁴³. La situación de desplazamiento en el departamento, a causa del conflicto armado, tomó dimensiones desgarradoras. El Procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, visitó

¹⁴¹ Entrevista realizada por el grupo de investigación MINGA a desplazados de la región. Cúcuta 2008. Archivo MINGA.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Catatumbo: una guerra a muerte entre FARC y AUC'. El Tiempo. Abril 8 de 2002.

la ciudad de Cúcuta el 6 de abril y manifestó su preocupación por el alto índice de desplazados que hechos violatorios de los derechos humanos había provocado en todo el territorio nacional y que presentaba mayores proporciones en Norte de Santander¹⁴⁴.

3.4 EL CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Las Autodefensas, principalmente, tomaron el control total del negocio de la coca, desde su producción, su transformación en base de coca, hasta su transporte y comercialización. Las actividades económicas principales de la región, como la agricultura y la ganadería, disminuyeron ostensiblemente. Se puede decir que desaparecieron y fueron remplazadas por la implementación, a gran escala, de los cultivos de coca, que rápidamente crecieron en extensión y producción.

Los grupos de autodefensas se asentaron, crecieron y se lucraron del negocio del narcotráfico no solo en el municipio de Tibú, sino en toda la región del Catatumbo, lo que los fortaleció económicamente. En el 2002, el entonces comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Carlos Castaño, confesó públicamente que el 70 por ciento de las finanzas de su organización provenían de la región del Catatumbo¹⁴⁵.

Según el Comando General de las Fuerzas Armadas, entre 1996 y 1997 el área sembrada de cultivos de coca era, en el municipio de Tibú, de 2.580 hectáreas, y en los años siguientes, con la entrada de las Autodefensas a la región, estos ascendieron a 12.390 hectáreas¹⁴⁶. Las AUC fijaron el precio del kilo de la base de coca, centralizaron la venta en compradores suyos, controlaron los insumos y el

¹⁴⁴ Edgardo Maya estuvo en Cúcuta. Procurador conoció realidad departamental'. La Opinión, sección Cúcuta. Abril 6 de 2002.

¹⁴⁵ Revista Semana. 'Viaje al infierno'. Junio de 2004.

¹⁴⁶ Wilfredo Cañizares. 'Incurción paramilitar en el Catatumbo'. Revista Arcanos No 11.

transporte, prohibieron sacar la droga sin su autorización y promovieron un aumento masivo de siembra de hoja entre los campesinos de la región.

Las Autodefensas mantenían vigilancia estricta sobre los ‘raspachines’, sobre los dueños de fincas cocaleras, sobre los cultivos, sobre la transformación en pasta de coca. Al respecto, un campesino de Ambato, vereda ubicada entre Tibú y Cúcuta, donde también se incrementaron de manera ostensible los cultivos de coca, relató:

“La persecución que le cargaban a uno los paracos, que si yo sacaba 100 gramos pa’ Cúcuta me mataban, si de pronto cometía algún error, me mataban a mí o herían la familia. (...), la coca sí trae mucho conflicto, y no solamente el conflicto, sino que la vida se la carga uno en peligro, uno pierde la vida con la cuestión de la coca”¹⁴⁷.

La coca generó, a su vez, una pelea a muerte entre autodefensas y guerrilla. Las FARC también buscaron mantener el control del cultivo de la hoja en algunas zonas. Cometieron agresiones a la población y violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario. En junio de 2004, las FARC protagonizaron uno de los más graves hechos de violencia en la región, al masacrar a 34 personas que se encontraban en la finca La Duquesa, vereda San Martín, corregimiento de La Gabarra. A las 5 de la mañana, 30 hombres del frente 33 de las FARC llegaron a la finca cocalera, sobre la cual se dice que era propiedad de las autodefensas, y asesinaron a los campesinos dedicados a la ‘raspa’ de la hoja de coca, que trabajaban allí.

¹⁴⁷ Entrevista N° 8 CNRR. 2009. Desplazado de la Región del Catatumbo. ARCHIVO BUCARMANGA

3.5 EXPANSIÓN A TODA LA REGIÓN DEL CATATUMBO

Para lograr tomar el control territorial de todo el Catatumbo, Las autodefensas realizaron entradas por cuatro zonas diferentes de la región, en dos incursiones “oficiales”. La primera, hacia La Gabarra, en 1999, y la segunda, que comenzaron con su recorrido desde La Gabarra hacia el municipio de El Tarra y que se extendería a toda la región. Estas fueron las entradas de la segunda incursión de las autodefensas que consolida su presencia¹⁴⁸.

Zona Oriental: el primer grupo de Autodefensas, que desde mayo de 1999 se encontraba ubicado en el corregimiento de La Gabarra, se traslada haciendo el trayecto La Gabarra, vereda La Angalia, en el corregimiento de Versailles (Tibú) para ingresar al municipio de El Tarra, por la vereda Bocas de Orú, para luego pasar por los corregimientos de Playa Cotiza, Orú y Filo Gringo (punto estratégico, pues tomándose se logra bloquear el único paso que comunica a Tibú con el Tarra) y, posteriormente, tomarse el corregimiento de El Aserrío, en el municipio de Teorama.

Zona Occidental: el segundo grupo de Autodefensas llega procedente de Pelaya o La Gloria, en el departamento del Cesar, y entra a Norte de Santander por el corregimiento Guamalito, del municipio de El Carmen. Este punto es estratégico porque bloquea el paso entre los cascos urbanos de los municipios de Convención y El Carmen, con los municipios de La Gloria y Pelaya, en el Cesar.

Zona Noroccidental: un tercer grupo de autodefensas llega de Pailitas y Curumaní, en el departamento del Cesar, llegando a la zona del Bobalí. Aunque no se tiene certeza de que este grupo haya atravesado el límite departamental hacia Norte de Santander, su presencia bloquea la ruta de entrada y salida de los habitantes del Bobalí, en la zona llamada Los Corazones.

¹⁴⁸ Asociación MINGA, ‘Coincidencias que matan y desplazan’. Primer Informe., abril 1º. de 2002. Bogotá.

Zona Suroriental: el cuarto grupo de Autodefensas llega procedente de Sardinata e ingresa por el corregimiento de Luis Vero, que limita con las poblaciones de Orú, del municipio de El Tarra y con Pachelli, corregimiento del municipio de Tibú.

Al parecer, el objetivo de estos tres últimos grupos era encontrarse en El Bobalí, donde efectivamente se encontraron, en el sector conocido como Guasiles, del corregimiento La Libertad, municipio de Convención, el día 27 de diciembre de 2002, y formaron un solo grupo armado.

3.6 LA OCUPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Las Autodefensas se expandieron ya no solo por el Catatumbo Bajo, Medio y Alto, sino que copó, con su accionar, todo el departamento. Sobre esto, la Revista Semana registraba, el 20 de junio de 2004:

Vélez, candidato a la Gobernación de Norte de Santander y ex alcalde de Tibú e Iván Villamizar, Defensor del Pueblo¹⁴⁹.

Estos crímenes fueron confesados ante Justicia y Paz por Jorge Iván Laverde, conocido en la región como 'El Iguano' o 'Pedro Frontera', quien, como jefe del Frente Fronteras, ejecutó más de 2.000 asesinatos en la región, como lo ha reconocido desde la cárcel de Cúcuta donde se encuentra recluso. En un artículo de la Revista Semana, de agosto de 2007, en el que se hacía un perfil del paramilitar, se mencionaba: "Combatir a la guerrilla o matar civiles le era indiferente porque sus víctimas siempre eran revestidas, en el imaginario, con el ropaje de la insurgencia. Sindicalistas, líderes sociales, personas con convicciones comunistas, taxistas, comerciantes y todo aquel que pensara diferente o se alejara del proyecto de las autodefensas fueron blanco de sus balas. Su 'obra' incluye cerca de 20

¹⁴⁹ El 5 de marzo de 2002, Iván Villamizar dijo que la situación era "gravísima", al referirse a la masacre de más de 30 personas ocurrida en La Gabarra, Campo Dos y el Tablazo: "Esto ya estaba anunciado, se sabía que las incursiones no se detendrían".

fosas, 15 personas muertas tiradas al río Pamplona, 27 masacres y el asesinato de importantes líderes (...). También el haber matado a varios enemigos del alcalde de la ciudad, Ramiro Suárez”¹⁵⁰.

Otros dirigentes asesinados por las Autodefensas fueron Carlos Bernal, defensor de derechos humanos y dirigente del Polo Democrático; Pedro Durán, veedor comunitario; David Jaimes, ex alcalde de Tibú, y Alfredo Enrique Flórez, ex contralor.

¹⁵⁰ El oficio de matar'. Revista Semana. 12 de agosto de 2007. Edición 1336.

4. ESTRATEGIAS DEL TERROR PARA POSICIONARSE

La estrategia de terror implementada por los autodefensas al llegar y tomar control de una zona consistió, inicialmente, en ubicar a supuestos insurgentes o colaboradores de la insurgencia.

Un habitante de La Gabarra relató de la siguiente manera las primeras acciones de estos grupos delictivos en la toma de control de su corregimiento:

“Primero empezaron a matar a los bogas (canoeros) que porque hacían viajes de guerrilleros, luego a los peseros (vendedores de carne de res), que porque le llevaban ganado a la guerrilla, quemaron los ranchos, compraron fincas¹⁵¹”.

Sin embargo, la guerrilla fue la menos afectada. Los mismos habitantes de La Gabarra y de toda la región reconocen que la estrategia de terror utilizada por los autodefensas estuvo dirigida principalmente contra la población civil.

“Los guerrilleros fueron los que primero salieron corriendo de aquí. Los milicianos cuando supieron que ellos habían llegado al km 14 eso se veían correr. Esos no sufrieron las consecuencias, los que sufrimos fuimos los que quedamos acá cuidando nuestro terruño, cuidando nuestros 27 o 30 años de estar aquí, dejando la juventud en esta zona¹⁵²”.

Y otro poblador de la región complementó:

“Aquí se quedaron todos los campesinos como guerrilleros, aquí quedamos todos como guerrilleros, aquí no había un civil que estuviera trabajando, no, aquí todos eran guerrilleros. Todos éramos delincuentes. (...) eso era una guerra contra el

¹⁵¹ Archivo CNRR. Sede Nororienté. Encuesta de afectaciones socioeconómicas a población de La Gabarra. Bucaramanga 2009. Encuesta N° 6

¹⁵² *Ibíd.*

*civil. Aquí guerrilleros no mataron. Lo que hicieron fue aumentar el pie de fuerza de la guerrilla*¹⁵³”.

Gracias al terror que generaron, los autodefensas tomaron posesión del territorio en toda su complejidad, tanto en el casco urbano como en la extensa zona rural.

En La Gabarra asumieron los bienes que los cientos de desplazados habían dejado abandonados cuando huyeron para salvar sus vidas. Además, expropiaron a sus habitantes no solo de la infraestructura física, como casas, comercios y locales, sino también de sus bienes y objetos personales. En la zona rural se adueñaron de fincas, ganado, maquinaria y cualquier bien que los campesinos pudieran tener: animales, dinero, ropa, productos e insumos agrícolas, electrodomésticos y cualquier otra pertenencia, bien fuera para su uso personal, para la estructura armada o para su posterior venta en otras regiones. Las pérdidas materiales son incalculables; dejaron a sus habitantes en la ruina. Además, se apropiaron de todo negocio que fuera lucrativo. De esta manera usufructuaron billares, funerarias y bares, entre otros locales. *“Se metían a los comercios a consumir y pedían que anotaran en cuentas que nunca pagaban”*¹⁵⁴.

Aparte de ello, vigilaban todas las vías, carretables y caminos de la zona, controlando la movilidad de personas, vehículos y carga. *“(…) no podía uno salir sin permiso de que le firmaran a uno un boletín, usted que va salir pa’ Cúcuta, fírmeme aquí”*¹⁵⁵.

4.1 LA SEVICIA CONTRA LA POBLACIÓN: LOS CRÍMENES

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en respuesta al compromiso adquirido con la comunidad de La Gabarra, llevó a cabo entre el 14 y el 20 de enero de 2008 la aplicación de herramientas propias de la elaboración del

¹⁵³ Archivo CNRR. Sede Nororienté. Encuesta de afectaciones socioeconómicas a población de La Gabarra. Bucaramanga 2009. Encuesta N° 156

¹⁵⁴ *Ibíd.* Encuesta N° 143

¹⁵⁵ *Ibíd.*

diagnóstico con fuentes primarias, necesario para poner en marcha el diseño del Plan Piloto de Reparación Colectiva.

Como resultado de dicha actividad, se definió como unidad de acción la zona que va desde la Carbonera hasta la Gabarra, por carretera, y por el Río Catatumbo hacia arriba hasta La Misión (Resguardo Karikachabokira), y hacia abajo hasta El 40. Se calcula que el total de personas que habitan actualmente la zona es de 3.000 personas, entre residentes permanentes y flotantes que regresan con las hoy exiguas cosechas.

4.1.1 Relación de los hechos violatorios de derechos. A la fecha, el proceso de análisis ha arrojado una línea de tiempo que reúne múltiples eventos violatorios vividos en la zona del Piloto. Destacamos:

A partir de 1923 a la región del Catatumbo entran exploradores en búsqueda de yacimientos de petróleo, situación que como en muchas zonas y regiones del país, donde la diversidad biológica y la riqueza del capital natural es muy alta, se forjan configuraciones sociales, económicas y políticas en las que el eje central es la economía de extracción con vinculaciones de presencia institucional y estatal muy bajas.

Entre 1954 y 1958 llegan los primeros fundadores, sin embargo también hay indicios y testimonios que hablan sobre la entrada de colonos desde 1945 y posiblemente desde años atrás, iniciándose así los primeros contactos de este grupo de colonos con los indígenas Barí.

Los fundadores provienen del César, Aguachica y Chiruguaní y de la región del río Zulia, de Durania en Norte de Santander. Los asentamientos que se forman se identifican con la exploración y explotación del petróleo, así se van nombrando poblados como Pozo 1, Pozo 2, el 60 cuyos nombres subsisten hasta hoy.

Durante ese período los pobladores sostienen que llegaron atraídos por la riqueza de la región: abundante pesca, caimanes y animales de monte para cazar, cultivos de maíz y plátano, riqueza en maderas, etc. Los colonos que llegaban respetaban las fincas y los linderos existentes, con la veeduría de la comunidad.

“En esa época todo el mundo se respetaba.... Aquí empezó el irrespeto cuando entró la Policía en los años 60”

Los mayores conflictos o miedos de los pobladores provenían de las historias sobre el canibalismo de los indígenas Barí, de las prácticas rituales de antropofagia que hacían con los hombres y mujeres que capturaban y de las flechas envenenadas que utilizaban contra los colonos.

“En el 68 dejaron de ser bravos, dejaron de ser caníbales”.

Se hizo un pacto de paz entre colonos e indígenas a través de un personaje famoso en la región, Mario Landinez quien había sido capturado por los indígenas desde cuando era pequeño, conocía la cultura de los Bari y contaba con su confianza y apoyo. De esta forma se afianzó el contacto y los indígenas empezaron a bajar a La Gabarra, con las diferentes consecuencias del contacto como la epidemia de gripa que afectó a la comunidad Barí en la que tuvo que ayudar ECOPETROL con el envío de medicinas para los indígenas.

En 1962 con una visita de Virgilio Barco a la región, se le da el nombre de Puerto Barco y este poblado empieza a tener mayor preponderancia sobre el 60, que hasta ese momento era el asentamiento con mayor población. Posteriormente, Puerto Barco, toma el nombre de La Gabarra, haciendo referencia al planchón que utilizaban para cruzar el río. La gabarra se hunde en el 72 durante un fuerte invierno y el puente se construye a finales de los 70.

En el 67 se dañó la carretera y desde ese momento el contrabando por el río cogió fuerza. En esos años la economía de la región del Catatumbo se movía con bolívares y el contrabando se daba en doble dirección: del Catatumbo hacia Venezuela llevaban: ganado, leche y comida y entraban electrodomésticos y hasta carros por el río. En ese momento había unos 10.000 habitantes (...) *“y todo era sano, había plata y felicidad”*.

Desde el año 72 se iniciaron los arreglos de la carretera que comunica a Tibú con La Gabarra, con una partida de \$18 millones de pesos. Sin embargo, debido a que no se realizaron los estudios geológicos pertinentes, durante el invierno la carretera quedó nuevamente inservible. En el 75 la Guardia venezolana cerró la frontera y el contrabando por el río. De esta forma La Gabarra ha permanecido durante muchos años prácticamente aislada por vía terrestre, especialmente durante los meses de invierno, convirtiéndose el río en la única vía de comunicación, con algunas restricciones por ser zona de frontera.

En el 78 entraron los cultivos de marihuana, pero estos no tuvieron auge en la región.

En el 79 entraron las FARC, (...) *“Al principio todo el mundo sabía que estaban pero nadie los veía”*.

A inicios de los 80 la entrada de la coca coincidió con una plaga de sigatoca negra que afectó los cultivos de plátano y con otra plaga que dañó los cultivos de cacao. De esta forma la coca entró más fácilmente; las plántulas entraban escondidas en cajetillas de cigarrillo y se las vendían a los campesinos. *“Las FARC no se metieron con la coca, sólo mantenían el orden, y policía que trataba mal a los civiles, lo mataban”*.

“Antes vivíamos sin coca y vivíamos sin guerra”.

Posteriormente el trabajo político de las FARC se empezó a sentir en la región del Catatumbo. Promovieron la organización de Juntas de Acción Comunal en las veredas, razón por la cual muchos campesinos y líderes han sido tildados de guerrilleros. De la misma forma, promovieron los paros del 88 y 89 para que la población le exigiera al gobierno buenas vías, electrificación, educación, salud y comunicación y se combatiera la corrupción de la clase política. En Mayo del 93 se realizó otro paro que cubrió una buena parte de la región Nor-Oriental y en el cual hubo desaparecidos y gente torturada. En el paro del 98 hubo muertos y la marcha sólo llegó hasta Tibú. Según los testimonios, los paros buscaban los mismos objetivos de reivindicación social para la población de la región del Catatumbo.

Durante el año 94 el ELN entró a la región y en el 97 el EPL empezó a hacer presencia. Los entrevistados dicen que el ELN estaba en contra de los cultivos de coca y el territorio estaba claramente dividido y controlado por los grupos guerrilleros: el margen izquierdo del río, donde se encuentra la Gabarra, era la zona de las FARC, mientras que la franja derecha era controlado por los Elenos.

4.1.2 La entrada de las Autodefensas. La infiltración de las AUC en la región se empezó a dar desde 1996. Otros testimonios dan cuenta de esta infiltración desde el paro de 1898. Algunos paros se hicieron pasar por guerrilleros e iniciaron un proceso de registro de las personas que trabajaban en las veredas, estrategia utilizada para identificar a los raspachines. Utilizaron computadores en los que registraron el nombre y la cédula de las personas, entregándoles un carnet por el cual cobraban \$10.000 pesos. Posteriormente durante las masacres y muertes del 99, los paros buscaron y mataron a aquellos que tenían el carnet entregado años atrás o a los que estaban en los listados del computador. *“Llegaron con la lista de la computadora y a esos los asesinaron.”*

La masacre perpetrada el 29 de Mayo de 1999 por parte de las autodefensas está aún muy presente en las mentes de los pobladores. Empezaron la masacre en Tibú

y a La Gabarra entraron por Vetas, llegaron en la noche del sábado. El ejército se replegó en el cementerio y el pueblo quedó solo, a merced de los paras. Hubo muchos muertos, mataron a 8 personas en el Hotel del Río, todos comerciantes y había mucha gente muerta por las calles. Cuando la gente de las veredas llegó el domingo para hacer el mercado, notaron que algo raro estaba pasando y empezaron a ver los muertos. La gente entró en pánico y todos empezaron a huir. Los bogas y los pescadores los ayudaron a salir porque los paras estaban por toda la carretera, venían en camiones y se oían las ráfagas desde el pueblo. Ese día se desplazaron unas 2000 personas, la mayoría huyeron hacia la vereda La Colombiana para poder pasar la frontera con Venezuela. Caminaron durante horas para encontrar la frontera, había como 300 o 400 personas, se guiaban por el que caminaba adelante. Muchas familias fueron recibidas en territorio venezolano, donde acondicionaron refugios y les entregaron comida.

“En 1999 se produce la incursión desde el Cesar, por la zona montañosa, de la estructura que después se consolidó como el bloque Catatumbo de las AUC, BC, articulado al bloque Norte de las AUC, bajo el mando de Salvatore Mancuso, que se asentó en Tibú y particularmente en el corregimiento de La Gabarra. No deja de ser significativo que la llegada de las autodefensas al Catatumbo fue anunciada por Carlos Castaño a través de los medios de comunicación y que en mayo de 1999, las AUC iniciaron la concentración de hombres en las haciendas de San Alberto y San Martín de propiedad de la familia Prada, en la zona plana del sur del Cesar. De allí partió una caravana de 12 camiones y algunos vehículos particulares, repletos de hombres armados, que se encumbraron por las tierras quebradas del Catatumbo. Es decir en ese año, se había producido la absorción de las AUSC por el bloque Norte, y desde un principio el bloque Catatumbo se asentó en el Bajo Catatumbo, particularmente en Tibú y el corregimiento de La Gabarra, a través de

los que posteriormente se denominaron frente La Gabarra y bloque móvil Catatumbo¹⁵⁶”.

“El recrudecimiento de la violencia se inicia con la masacre en La Gabarra el 29 de mayo de 1999, en el cual los grupos de autodefensa retuvieron a decenas de personas que se dirigían a Tibú, asesinaron a cinco de ellas y se llevaron a ocho más, hombres jóvenes, quienes al parecer fueron torturados y asesinados con arma blanca. Nuevamente, el 17 de julio de 1999, los grupos de autodefensa cometen otra masacre en La Gabarra, son asesinadas 11 personas. Según las investigaciones de la Procuraduría y la Fiscalía, las acciones fueron cometidas por los grupos de autodefensa con complacencia de las autoridades militares y de policía que operaban en la región (...) Después de estos hechos se instalan casi de manera permanente retenes en la vía Cúcuta – Tibú – La Gabarra por parte de los de las autodefensas. En agosto de 1999, se comete una nueva masacre en La Gabarra, luego otras y estas continúan por más de tres años¹⁵⁷.”

Durante el 99 los paras se apropiaron de las fincas, mataron a los patrones ya los raspachines. En el casco urbano se adueñaron de las mejores casas, los billares y otros negocios. Pusieron sus campamentos en las escuelas de las veredas y amenazaron a los maestros. Muchos de ellos salieron de la zona y los niños no pudieron volver a sus estudios. *“Antes de que llegaran los paras había 50 niños estudiando en la escuela (vereda de Bocas de San Miguel), después quedó abandonada y ahora sólo hay 7 niños y una profesora. Igual pasó con la escuela de la vereda Los Cuervos, ahora los niños están volviendo pero sólo hay 12.”*

Las Autodefensas se apropiaron del tráfico y comercio de la coca. Los pocos cultivadores que quedaron sólo les podían vender a ellos y controlaban todo lo que

¹⁵⁶ Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humano y Derecho Internacional Humanitario, *Dinámica Reciente de Confrontación Armada en el Catatumbo*, agosto 2006. p. 18.

¹⁵⁷ Defensoría del Pueblo, *Resolución Defensorial No. 46, Situación Social y Ambiental de la Región del Catatumbo- Norte de Santander*, Bogotá, diciembre 11 de 2007. P.28.

entraba y salía de La Gabarra. En las bocas de los caños pusieron retenes y para la población el retén es sinónimo de fosa común.

“En Caño Guaduas mataron por lo menos a 1000 personas y dicen que hay fosas, ahí fue donde llegó Mancuso la vez que vino a hacer la reunión, y ahí también compraban la mercancía (...) en los Cuervos masacraron a 4 bogas y en Chorro lindo estaba la finca de “Camilo” allá aterrizaba un helicóptero. En Lanas y Martillo también hubo masacres, en la finca la calavera mataron 40 obreros y al patrón, por caño Martillo, cerro la Virgen.” “Eran tantos los muertos en el río, que los cadáveres se quedaban arremolinados en los palos atravesados... cuando botábamos las atarrayas nos salían pedazos de cuerpos, a veces encontrábamos costales donde metían a más de una persona desmembrada..... a muchos de nosotros nos dio asco volver a comer pescado, y no queríamos bañarnos en el río con toda esa cantidad de muertos que botaban”.

“En el 60 se apropiaron de Mercayuca, una bodega para almacenar yuca y la cogieron de cárcel... para allá se llevaban a los que querían interrogar, los torturaban durante tres o cuatro días y después los mataban..... Allá también hay fosas. La Fiscalía encontró la evidencia de una fosa que fue removida con retroexcavadora, echaron los cuerpos y restos al río... cuando la Fiscalía llegó a hacer la exhumación, ya todo el terreno estaba alterado y no había restos”.

“A las mujeres las obligaron a usar pantalones de lycra para ver con mayor facilidad si llevaban mercancía escondida en el cuerpo. Paraban los buses y hacían requisas y el que llevar mercancía ahí mismo lo mataban”.

“La primera incursión tuvo como objeto el posicionamiento en el bajo Catatumbo, cuyo escenario principal fue el municipio de Tibú y su corregimiento La Gabarra. La estrategia fue lograr un posicionamiento militar para despejar cualquier riesgo de oposición civil o armada, para acceder en un primer momento al control de una parte del territorio con cultivos de hoja de coca. Las guerrillas que otrora controlaban a sus antojos esta región, tuvieron que replegarse a zonas de retaguardia estratégica lo más alejadas.

En el casco de la Gabarra, las autodefensas impusieron su ley: la gente se tenía que acostar a las 12 de la noche, no podía haber animales por las calles y menos perros, los que encontraban los mataban y los botaban al río. La población no podía pasar por enfrente de las casas que habían ocupado las AUC, tenían que dar

toda la vuelta a la manzana, y así evitar el paso y evitar las agresiones de los guardias que se apostaban para cuidar a los comandantes.

Se espera, en el menor término posible, traducir esta narración en un panorama de las violaciones de derechos humanos, a validar en reunión posterior con la comunidad.

4.1.3 Hacia un mapa de daños. El primer conjunto de repercusiones corresponde al deterioro y pérdida funcional de la infraestructura del corregimiento, tanto física como de servicios. El segundo, se manifiesta en una profundización de la pobreza marcada por la reducción de fuentes de ingresos relacionados con la no inversión en tierras y daño del medio ambiente. El tercero a los cambios culturales y afectación psicosocial. Finalmente, el cuarto, abarca todo lo relacionado con lo político y organizativo, incluida la ausencia del Estado y de las autoridades nacionales y locales.

4.1.3.1 Infraestructura. Dentro de las afectaciones de este conjunto, destacamos los siguientes impactos en la infraestructura:

- a. Urbana (Física): Se presenta la apropiación del 50% de las casas del casco urbano por parte de las AUC, las cuales son abandonadas tras la salida del grupo armado. Actualmente, cerca de la mitad de las casas del pueblo no han sido ocupadas y en la se encuentran abandonas y en un proceso de deterioro avanzado. Muchas de ellas no han sido retomadas por problemas de deudas de servicios públicos generados durante la estadía de las AUC.
- b. Sistema de salud: Mientras duró la estadía de las AUC en La Gabarra se tomaron por un largo período de tiempo el Centro de Salud, esto llevó a que tanto el personal del Centro fuera flotante, dadas las condiciones de seguridad, como el deterioro pronunciado de las instalaciones y muebles de la institución.

De la misma forma, en la actualidad la duración promedio del personal es corta y tanto los elementos de trabajo como los insumos y medicamentos son precarios.

- c. Vías (Maquinaria): Cuando se presenta la entrada de las AUC al casco urbano, éstos se apropiaron de la maquinaria propiedad del corregimiento y la cual tenía como objeto prestar el servicio de construcción y mantenimiento de las vías de La Gabarra. Dichas maquinas fueron desvalijadas, lo cual no permitió su buen uso y de esta manera dándose un deterioro del sistema vial. No hubo mantenimiento de la vía de conexión con Tibú ni de la malla vial interna, durante un poco más de 5 años.
- d. Sistema de Educación: Fue uno de los sectores más afectados, dado que los profesores se vieron obligados a salir del municipio ya que se convirtieron en blanco de las Autodefensas. Los establecimientos educativos fueron utilizados como refugio durante combates y el inmobiliario como combustible. Durante el proceso de ocupación se pasó de tener 64 escuelas en funcionamiento en todo el corregimiento a solo una. Actualmente se han podido poner a funcionar 32 aproximadamente. Existen problemas serios tanto de estructuras de los establecimientos educativos, inmobiliario (pupitres), material didáctico, como la asignación de profesores.

4.1.3.2 Profundización de la Pobreza. Dentro de las afectaciones de este conjunto, destacamos los siguientes impactos en la economía y el capital financiero de las personas de la zona:

- a. Tierras Improductivas: Dado que no se tuvo garantías ni recursos para trabajar las tierras estas se volvieron improductivas. La falta de abonos y desmonte de las tierras llevaron poco a poco a que estas fueran perdiendo su capacidad de

producción. Es importante mencionar, que dadas las condiciones de la carretera La Gabarra – Tibú cultivar productos agrícolas presenta grandes dificultades puesto que los costos de transporte de los mismos son muy elevados, haciendo inviable el negocio.

- b. Medio Ambiente: Se identificó un pronunciado daño a los lugares de desove de los peces del río Catatumbo ocasionado principalmente por la forma de pescar de las AUC; ellos utilizaron explosivos dentro de los pozos para la pesca. Los resultados al respecto han sido graves dado que el número de peces ha disminuido significativamente.
- c. Inversión: Como se mencionó anteriormente, no se realizaron actividades en pro de aumentar la producción de la tierras. No fue posible construir proyectos con el objetivo de mejorar la capacidad productiva y, de esta manera, se agudizó el proceso de generación de tierras infértiles.

4.1.3.3 Sociales. Dentro de las afectaciones de este conjunto, destacamos los siguientes impactos en las relaciones sociales:

- a. Niños y tercera edad: Dentro del proceso de aniquilación de la población por parte de las AUC, el principal blanco fue la población en edad productiva. Esto conllevó un proceso de disolución de las estructuras familiares, que en la actualidad se refleja en un alto número de ancianos y niños desamparados.
- b. Cambios Culturales: Estos cambios se manifiestan de diferentes formas. Los niños cambiaron sus hábitos de juego, actualmente se juega a las armas y se toman roles de agentes armados; las mujeres cambiaron sus costumbres diarias, temen salir solas a realizar sus tareas diarias por miedo a encontrarse agentes armados, igualmente surge un temor por aquellos lugares donde la población identifica la presencia de fosas comunes.

- c. Afectación psicológica: La población manifestó miedo, temor y en algunos casos ser perseguidos por espíritus. Igualmente, identificaron lugares donde se tienen apariciones de comandantes de las AUC muertos.
- d. Comunicación: Existe una gran necesidad por parte de la población de que el mundo conozca que fue lo que realmente les pasó, que tuvieron que vivir, hacer memoria de aquellos que no están.

4.1.3.4 Político. Dentro de las afectaciones de este conjunto, destacamos los siguientes impactos en la vida pública y comunitaria:

- a. Organizaciones: Las organizaciones existentes antes de la entrada de las AUC fueron objetivo militar por parte de ellos, llevándolas a su disolución y persiguiendo y asesinando a sus líderes. En la actualidad, algunas organizaciones han vuelto a surgir, pero hace falta apoyo gubernamental para su consolidación.
- b. Estigmatización: La población del corregimiento manifiesta ser objeto de estigmatización que por parte del Estado que los tachan de guerrilleros, acción que es duplicada por el resto de población cercana que no pertenece al corregimiento. La gente cuando viaja a Cúcuta prefiere no decir de donde es para no recibir maltratos.
- c. Compromiso Estatal: La población manifestó una ausencia del estado en el corregimiento. Existe presencia de la Policía y el Ejército pero ello no se traduce en acciones en pro de la comunidad. Exigen mayor participación por parte del Estado.

4.1.3.5 Acciones en el corto plazo. El Área de Atención y reparación a Víctimas de la CNRR, dentro de la cual se encuentra el grupo de diagnóstico, recomienda

adelantar acciones de estabilización que garanticen el acceso a derechos y que brinden condiciones básicas para su participación en el proceso de diseño de medidas de reparación colectiva, entendidas como acciones de identificación y registro, asistencia humanitaria, recuperación del sistema de salud, asistencia en materia de vivienda y bienes inmuebles, seguridad y protección y reconstrucción del sistema educativo.

Dentro de ellas se sugiere contemplar la gestión de acciones con los gobiernos local, regional y nacional, tales que permitan:

Identificación y registro

- Por medio de la identificación se pueden ofrecer condiciones básicas para el ejercicio de la ciudadanía propias de libretas militares, registros de nacimiento y cédulas de ciudadanía.
- El registro puede incluir el análisis del estado de titularización y registro de bienes, así como acciones para proceder a dotar de ellos a los ciudadanos

Asistencia humanitaria

- Se recomienda gestionar atención prioritaria a la población vulnerable y en situación de indigencia y miseria en materia de alimento, atención médica y vivienda temporal.

Recuperación del sistema de salud

- A través de la gestión de la recuperación de la funcionalidad del sistema de salud, la comunidad puede tener acceso, primero de manera temporal (como en el caso de brigadas) y progresivamente con medidas permanentes que incluyan

hospitalización, medicamentos, y otros servicios de apoyo como el transporte a otros centros de salud.

- Se recomienda gestionar la designación de médicos permanentes y la puesta en marcha de acciones de rehabilitación física y mental

Asistencia en materia de vivienda y bienes inmuebles.

- Se sugiere gestionar el acceso a los subsidios de vivienda, para adquisición y recuperación, en condiciones de dignidad y respeto a las costumbres y tradiciones.
- Se sugiere gestionar la promoción a procesos de retorno de la población.
- Se sugiere gestionar acciones para el saneamiento de cuentas de servicios públicos y domiciliarios afectados por apropiaciones ilegales.
- Se sugiere, de manera directa, el acompañamiento en los procesos de entrega y retoma de bienes

Seguridad y Protección

- Es recomendable buscar protección de las personas y sus bienes.
- Es deseable gestionar la presencia permanente de organismos de verificación y protección como las Naciones Unidas o la OEA.
- Es conveniente recorrer la zona y elaborar un mapa de fosas comunes, con el fin de permitir el acceso de los campesinos a su territorio.

Reconstrucción del sistema educativo

- Se sugiere gestionar la continuidad de acciones para recuperación o construcción de infraestructura, nombramiento de planta docente y material didáctico y pedagógico.
- Es recomendable gestionar la puesta en marcha de acciones de complementación nutricional y restaurantes escolares.
- Se considera necesario gestionar medidas complementarias para garantizar el acceso, permanencia y culminación de ciclos educativos, como puede ser un transporte fluvial público.
- Se sugiere gestionar acciones especiales para menores según género, raza y etnia, que hayan atravesado por episodios traumáticos, en pos de su acceso real al sistema educativo.

4.2 NECESIDAD DE CONTEMPLAR DIVIDIR EL CASO EN DOS, UNO PARA LA GABARRA Y OTRO PARA LA COMUNIDAD BARÍ

El día 15 de enero de 2008 las comunidades pertenecientes al resguardo Bari – Corregimiento de La Gabarra, donde hicieron presencia las autoridades tradicionales de Karikachaboquira, Itsdoda, Beboquira y Bacuboquira, en asamblea autónoma, llegaron al acuerdo de manifestar a la CNRR su deseo de participar dentro del proceso de reparación colectiva. En respuesta a ello, se le permitió al equipo de Pilotos de Reparación llevar a cabo el Diagnóstico dentro del Resguardo Barí y en presencia de las cuatro comunidades mencionadas anteriormente.

Desde los años ochentas su territorio fue vinculado a la dinámica del conflicto con la llegada del ELN a la zona. Posteriormente entraron las FARC y a finales de los noventa la incursión al territorio fue realizada por las AUC. Estos últimos realizaron una agresión frontal y sistemática sobre la población civil con el fin de sacar a la guerrilla y controlar el territorio estratégico del Catatumbo.

Los perjuicios manifiestos sobre las comunidades han significado un atraso en su desarrollo y planes de vida, además de la zozobra e inseguridad que ha generado el aislamiento y la violencia a la que se vieron sometidos. Durante diferentes períodos y como una estrategia de lucha contra la guerrilla, se realizaron controles para el transporte de alimentos y medicinas hacia el resguardo, sumada a las restricciones que también imponían las AUC como la prohibición de pescar en el río, de llevar mercados y de moverse libremente por la región. Continuamente fueron señalados como colaboradores de la guerrilla o amenazados por ser guerrilleros.

Como un primer resultado del diagnóstico de la comunidad se concertó con la misma que se existen tres aspectos a destacar:

- El silencio y la falta de acción por parte del gobierno en relación con la llegada y permanencia de las AUC en la región desde 1999 hasta 2006.
- Las estructuras armadas ilegales mantuvieron presencia amenazante a nivel local y regional.
- Desconocimiento de derechos fundamentales de las comunidades en las políticas estatales relacionadas con la explotación de recursos naturales. (T-880/06).

Dentro de los impactos o afectaciones detectadas está la amenaza constante a la que fue sometida la comunidad y que ha tenido repercusiones psicológicas en la población menor de edad. Hubo una constante privación del libre desplazamiento de los integrantes de la comunidad a través del río Catatumbo. Dada la permanente persecución a la población por parte de las AUC en busca de guerrilleros se dio un racionamiento de alimentos que se permitían desplazar por el río, privando de esta manera a la comunidad del libre acceso a la comida.

Las consecuencias detectadas por la incursión de los grupos armados dentro del resguardo indígenas son: la memoria y los malos recuerdos, maltrato psicológico a jóvenes y niños, Temor por parte de las mujeres a que les pase algo cuando salen a realizar sus tareas en la montaña, miedo a la incursión de otros grupos armados (Águilas negras), miedo a la pérdida del territorio, miedo a la entrada de las grandes empresas.

Las posibles medidas de reparación planteadas por la comunidad son:

- Indemnización por el indígena que mataron las AUC.
- Indemnización por las fumigaciones que han dañado sus cultivos
- Reconocimiento de la comunidad como indígenas del Norte de Santander.
- Ser incluidos dentro de las políticas de Estado frente a los proyectos que se den para la región.
- Recuperación del territorio perdido.

Aunque es posible cobijar a este pueblo indígena en el caso denominado Gabarra, en tanto el resguardo que buscó a la CNRR se encuentra en los límites del corregimiento y del municipio de Tibú, por las diferencias en la legislación, en las posibles acciones reparatorias y en las entidades a convocar, como es el caso del deseable apoyo de la ONIC, el Área de Atención y Reparación a Víctimas,

recomienda su inclusión en los planes piloto como un caso independiente del de La Gabarra. La decisión pertinente deberá tomarse en plenaria de la CNRR.

4.3 LOS DAÑOS A LA POBLACIÓN CIVIL

Durante su permanencia en la zona, las Autodefensas continuaron perpetrando asesinatos. Lo hacían con armas de fuego; con cuchillos y con hachas; con motosierras (con las cuales descuartizaban a las víctimas, estuvieran estas vivas o muertas); calcinando con electricidad a sus víctimas; degollándolas o causando la muerte por golpes. A estas terribles formas de matar que demostraban gran sevicia se sumaba el hecho de que los asesinatos los ejecutaban en forma de masacre, selectivos, cuando acusaban a algún poblador de pertenecer a la guerrilla, pero también los perpetraban de manera indiscriminada y sistemática, permanente y de forma escalonada, contra la población civil.

“No se sabía, o no averiguaban, no preguntaban a la vereda o al barrio qué clase de hombre es ese que tenemos ahí detenido, sino llegaban lo amarraban y a los 10 minutos estaba despedazado, o estaba ya muerto en el río, o en fosas comunes”¹⁵⁸.

La mayoría de las víctimas fueron desmembradas y enterradas en fosas comunes o tiradas al río Catatumbo, convertido, para estos años, en un gigantesco cementerio que guardaba silencio y ocultaba el crimen.

“Por el río bajaban todos los días 4, 5 muertos, por el río, 5, 4, 3, 2, pero todos los días bajaban por el río personas despedazadas, partes del cuerpo. Yo una vez ahí en la playa, conseguí una pierna, la masacre era día y noche”. “Por el río todos los

¹⁵⁸ Ibíd. Encuesta N°78

días habían cuerpos, descuartizados, con ropa, sin ropa, les echaban ácido en la cara para dificultar el reconocimiento”¹⁵⁹.

Los cuerpos tirados al río Catatumbo permanecían flotando durante varias horas y, en algunos casos, durante días. Sin embargo, los moradores de La Gabarra o de las riberas no tenían autorización para sacarlos y eran amenazados de muerte o asesinados si los enterraban. Los pobladores de este corregimiento y de las áreas ribereñas dejaron de consumir, durante varios meses, el pescado del río, porque les causaba repulsión la posibilidad de que hubieran consumido restos humanos.

“El tal ‘Cordillera’ era el sicópata más grande que trajeron los autodefensas acá, porque los despresaba vivos, a hacha. Por allá por la parte de la finca mía más abajo, despresaron dos muchachos vivos a hacha, les iban quitando piezas del cuerpo hasta que quedaba el puro tronco, picados, y los iban aventando al río. La gente que bajó por el río fue bastantísima, fue muchísima y las fosas que hay todavía, que están aquí, yo creo que hay más de dos mil víctimas¹⁶⁰”.

Hubo en toda la región centros de tortura. En este corregimiento hay uno especialmente recordado. En el ‘Km 60’, caserío ubicado a 15 minutos de La Gabarra, por la vía que del pueblo conduce a la frontera con Venezuela y donde hoy se encuentran unas casas destruidas y a punto de derrumbarse, operaban, al lado del río Corpoyuca, unas instalaciones construidas por una asociación campesina para procesar yuca y trillar arroz; allí, los autodefensas torturaban y mantenían a sus secuestrados.

“De ahí del Sesenta sacaron una fosa cuando ya se fueron a ir, y llenaron una volqueta de huesos y no se pa’ donde los echaron. Por cierto utilizaron creo que una máquina que tiene Ecopetrol ahí”¹⁶¹.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

¹⁶⁰ *Ibíd.* Encuesta N° 301

¹⁶¹ *Ibíd.* Encuesta N° 187

Los lugareños hablan de muchas fosas que ellos conocen, no solo en la zona rural del corregimiento de La Gabarra, sino también a lo largo de la vía que conduce a Tibú, entre ellas una en el sitio conocido como Carboneras. Pero nadie ha ido a preguntarles dónde están los cuerpos; nadie ha podido rescatar del olvido a las cientos de víctimas que yacen allí.

“Aquí por esta carretera que viene de La Gabarra a Tibú, o de Tibú a La Gabarra, por donde van las redes, cuentan algunos de los que estuvieron limpiando las redes de la luz que se encuentran fosas de 8, 10 metros de largas, y de 2 metros de anchas llenas de cadáveres ahí. Que están ahí todavía, que no se han recogido, que no los han sacado”.

En el casco urbano de El Tarra las autodefensas utilizaron como centro de operaciones delictivas las residencias La Popular, El Capri y América y viviendas del pueblo en donde ejecutaron torturas y asesinatos 68.

Los habitantes de El Tarra señalan al Km 92, a Tarra Azul, a la Hamaca y a Presidentico como los lugares donde se encuentran fosas con cuerpos de víctimas, así como a algunas casas del casco urbano. Las desapariciones forzadas, torturas, violaciones sexuales (de hombres y de mujeres, de menores de edad y de adultos), las amenazas de muerte y la tortura psicológica se volvieron una constante en la vida de los catatumberos. Todos los sectores de la población fueron vulnerados en sus más elementales derechos. La violencia contra las mujeres fue enorme en toda la región. Sin embargo, es uno de los tipos de violencia más difíciles de corroborar, especialmente las agresiones sexuales, porque la población no hace las denuncias sobre estos hechos.

Varios habitantes del corregimiento de La Gabarra comentan lo siguiente sobre el tema:

“A las mujeres las violaban, las obligaban a vivir con ellos, a trabajar, a prestarles sus servicios sin remuneración, a practicarse abortos, a transportar cocaína haciendo de mulas, a otras las embarazaban, en el peor de los casos las asesinaban”. “Empezaron a hacer reuniones con la comunidad. Se llevaban muchachas que les gustaban para ponerlas al servicio de ellos, así tuvieran maridos”. “Aquí mataron muchas mujeres y se llevaban las niñas, de pronto ellos mismos las enfermaban porque cargaban una cantidad de enfermedades y si esa enfermaba a otro entonces ya sabían cuál era e iban y las recogían, las ataban y las tiraban al río. Muchachas de 12, 13, 15 años, señoras, y prostitutas de los bares también mataron varias, y las botaban al río”¹⁶².

La violencia directa contra los niños y niñas se constituye en lo más aberrante en ese panorama de la violencia generada por las autodefensas en la región del Catatumbo. Ellos fueron testigos silenciosos de la tortura y el asesinato de sus familiares o conocidos; presenciaron toda clase de agresiones y violaciones a los derechos humanos, pero también fueron amenazados directamente y agredidos en su integridad personal y su vida:

“Los niños y niñas eran violados, obligados a guardar y cuidar armas y les pagaban por esto, les daban trago y drogas, los hacían ver películas pornográficas, se los llevaban como colaboradores y mandaderos, les robaban sus pertenencias y eran amenazados si no colaboraban”¹⁶³.

A los jóvenes se les obligó a trabajar como raspachines en los cultivos de coca, que tuvieron una expansión significativa en La Gabarra y en toda la región del Catatumbo durante los años de accionar paramilitar. Eran reclutados por la fuerza y puestos a realizar trabajos forzados. Los niños y jóvenes, al dedicarse a la “raspa” de manera precoz -una actividad ilícita, además- quedaban en medio de fuegos cruzados entre las FARC y las autodefensas, lo que ponía en permanente riesgo sus vidas. Otros jóvenes comenzaron a prostituirse.

¹⁶² Ibíd. Encuesta N° 34

¹⁶³ Ibíd. Encuesta N° 23

Así como los niños, los jóvenes y las mujeres fueron agredidos de forma brutal por los autodefensas asentados en El Catatumbo, las personas mayores también fueron víctimas directas de asesinatos, robos, quemas de sus bienes y desplazamiento. Los habitantes de zonas bajo el control paramilitar sufrían de torturas tanto físicas como psicológicas y de humillaciones constantes. El poder de las armas y del terror acabó con la dignidad de las personas como seres humanos.

4.4 JUICIO A LOS MILITARES Y POLICÍAS IMPLICADOS EN LAS MASACRES DE LA GABARRA Y TIBÚ.

Tras el terror sembrado por las autodefensas a su llegada al corregimiento de La Gabarra, en donde cometieron una de las más tristemente recordadas masacres, se dio inicio a las investigaciones de carácter penal y disciplinario, para intentar develar la posible responsabilidad de miembros de la Fuerza Pública en la ejecución de tan brutal crimen.

Muchos hechos ocurridos durante el desarrollo de esa masacre dieron lugar a cuestionamientos acerca de la efectividad de la Fuerza Pública para tratar de prevenir o repeler el ataque paramilitar a la población inermes. Así, pues, y a medida que se iban analizando las evidencias y pruebas, se fue descubriendo la aterradora pasividad de ciertos mandos de Policía y militares en el control y mantenimiento del orden. Uno de los sucesos que demostraron la complicidad de los militares en la masacre se evidenció al conocerse que el 21 de agosto de 1999, a las 8 y 20 de la noche, cuando cerca de 150 hombres de las autodefensas entraron al perímetro urbano de La Gabarra y permanecieron durante una hora y 20 minutos, los militares se encontraban acantonados en su base militar, porque, por orden directa del capitán Campuzano, el retén del Ejército Nacional que usualmente permanecía en la entrada del corregimiento se levantó ese día –extrañamente– a las 8 de la noche. Además, a las 8 y 10 los efectivos que patrullaban la población se retiraron a su cuartel, por orden de Campuzano.

Tras esta muestra fehaciente de complicidad de los militares en la masacre, el entonces presidente Andrés Pastrana retiró de sus cargos al comandante de la V Brigada, brigadier general Alberto Bravo Silva; al comandante de Policía de Norte de Santander, coronel Roque Julio Sánchez Holguín, y al director regional del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Almer Muñoz Muñoz.

Por esos hechos, la Sala Penal del Tribunal de Cundinamarca condenó al mayor de la Policía Harbey Ortega y a los agentes Arturo Velandia, Luis Toloza y Gustavo Lobo, a 40 años de prisión “como coautores de los delitos de homicidio agravado con fines terroristas y tentativa de homicidio, por su participación con los autodefensas en la masacre de La Gabarra”¹⁶⁴.

Así mismo, condenó a igual pena al mayor Luis Fernando Campuzano, por su colaboración con grupos autodefensas. “Según el fallo de la Corte Suprema de Justicia, que revoca dos disposiciones contrarias de primera instancia de la justicia ordinaria, el Mayor Luis Fernando Campuzano ordenó retirar un retén militar que estaba a la entrada de La Gabarra, hecho con el cual facilitó el ingreso de los autodefensas para que ejecutaran la masacre y además ni auxilio a las víctimas ni tampoco adelantó operaciones de persecución de los criminales”¹⁶⁵.

Casi 9 años después de ocurridos los hechos, la Fiscalía capturó, el 10 de julio del 2008, a Luis Alexander Gutiérrez Castro, alias ‘El Capi’, quien para el momento de la masacre se desempeñaba como comandante y capitán de la Policía en Tibú y de quien se sabe que colaboró con las autodefensas en la ejecución de la masacre. Según lo reporta el diario El Espectador:

¹⁶⁴ CARACOL RADIO. Miembros de la Policía son culpables de la masacre de La Gabarra. [en línea]. Bogotá, Noviembre 17 de 2007. [consultado Agosto 15 de 2011]. Disponible en internet: <<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=507858>>

¹⁶⁵ <http://www.radiosantafe.com/2007/09/17/40-anos-de-carcel-a-oficial-activo-del-ejercito-pormasacre-de-la-gabarra/>

“Fue uno de los cómplices de las autodefensas en las sucesivas masacres que perpetraron en Tibú y La Gabarra en 1999. Declaraciones lo relacionan como uno de los coordinadores, junto con el comandante alias ‘David’ o ‘Diego’, de la sangrienta incursión a Tibú. Su colaboración con las autodefensas se oficializó en 2001, cuando se enteró que la Fiscalía había proferido una orden de captura en su contra. Durante cuatro años militó en las autodefensas y en 2005 se desmovilizó con el Bloque Libertadores del Sur. Al siguiente año fue requerido por el ente acusador, pero fue dejado en libertad, argumentando que estaba en Justicia y Paz. Se retiró del proceso y volvió a la clandestinidad”¹⁶⁶, hasta el 10 de julio, fecha de su captura.

Otro nuevo hecho sucedido en lo corrido del 2008 fue la captura del coronel retirado del Ejército Víctor Hugo Matamoros. El militar, quien para el año de la masacre ocurrida en La Gabarra se desempeñaba como comandante del Grupo de Caballería Mecanizado No 5 General Hermógenes Maza, perteneciente a la V Brigada del Ejército, fue capturado el 18 de agosto, en cumplimiento de una orden de captura dictada por un Fiscal de Derechos Humanos, que le endilga participación en la masacre.

Aun cuando estas capturas y condenas proferidas por los tribunales de justicia puedan mostrarse como ejemplo de adecuada aplicación de justicia, cabe preguntarse si estos pocos casos en que la justicia ha fallado conforme al derecho son suficientes para poder hablar de consecución de Justicia, Verdad y Reparación para las víctimas de los daños ocasionados por la violencia en el Catatumbo.

Este cuestionamiento parte del hecho de entender que la ejecución de estos delitos necesariamente tuvo que haber requerido de la participación no de 5 ó 10 miembros de la Fuerza Pública. Entonces, la pregunta obligada es: ¿dónde está el resto de cómplices? Es igualmente obvio que no fueron solamente el mayor Campuzano o el coronel Matamoros los que tuvieron participación en esos hechos. Indudablemente, en las acciones tuvieron que estar comprometidos altos mandos de la Policía y del Ejército, así como autoridades administrativas del orden local, municipal y departamental, etc. La impunidad, pues, de la que se habla parte del

¹⁶⁶ Diario El Espectador. Sección Judicial. ‘El Capi de la masacre’. Julio 14 de 2008.

hecho de que aún cuando existen condenas, estas resultan ser una pequeña muestra de lo que realmente debió ser el juzgamiento de los responsables de los hechos. Ello, con el agravante de que aún se desconoce la totalidad de los partícipes y cómplices de las acciones.

5. LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ

No es el propósito de este documento el entrar a hablar de las motivaciones del gobierno para la expedición de la llamada Ley de Justicia y Paz. Tampoco tratar de develar la razón de ser de tan flexible ley para castigar a los autores de crímenes de lesa humanidad.

Se busca, en este apartado, a partir de ciertos elementos y criterios que atienden a recomendaciones internacionales de lucha contra la impunidad, comprender porqué esta ley se puede considerar como perteneciente más a la órbita de acción de la impunidad, que a la real consecución de los preceptos que la configuraron:

5.1 JUSTICIA, VERDAD Y REPARACIÓN

Desde el momento en que se comenzó a hablar del proyecto de ley de justicia y paz, muchas fueron las opiniones en contra de dicha iniciativa, la mayoría tendientes a evidenciar las falencias que ella contenía en el cumplimiento de presupuestos internacionales como la verdad, la justicia y la reparación. Se dijo, por ejemplo, que el monto de las penas era una burla a la aplicación de justicia, por cuanto los crímenes cometidos fueron de tal magnitud que no podían existir en la ley grados de pena tan benignos para los criminales. Se resaltó que la devolución de parte de los bienes adquiridos ilícitamente por las autodefensas no cubriría ni en una mínima parte la obligación de reparación integral a las víctimas.

Se criticó que la verdad (acerca de cómo ocurrieron los hechos, el lugar donde habían sepultado los desaparecidos, la participación de diferentes agentes en esta empresa criminal etc.), quedaría relegada a un plano en el cual se le daría la oportunidad al desmovilizado de hablar sobre aquello que “sabe”; es decir, quedarían amparados bajo la figura de la confesión, que permitía al desmovilizado

relatar solo hechos que conociera, dejando a su discrecionalidad el relato de sucesos que aun cuando conociera, se abstuviese de confesarlos.

Por supuesto que también hay voces que han defendido la importancia de la Ley de Justicia y Paz. Así, pues, instituciones como la Fiscalía General de la Nación y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), ofrecen datos cuantitativos que buscan resaltar las “bondades” y resultados que dicha Ley ha tenido desde que entró en vigencia.

Según la Fiscalía delegada para Justicia y Paz, las entidades u organismos que trabajan conjuntamente con ella y la CNRR, se ha logrado un acumulado de gestiones realizadas en el marco de la ejecución del proceso de desmovilización de las autodefensas, así¹⁶⁷:

Las cifras, luego de tres años de entrada en vigencia la Ley de Justicia y Paz, ofrecen un panorama que da lugar a interpretaciones de distinto tipo.

Si bien la CNRR considera como punto positivo el que 2.772 desmovilizados estén dentro de la Ley 975 (o de Justicia y Paz), este número, contrastado con la cantidad real de desmovilizados, que asciende, aproximadamente, a 30.000 autodefensas, da cuenta de la lentitud del proceso de juzgamiento a los desmovilizados.

Tal como lo señala la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), en su libro ‘El Espejismo de la Justicia y la Paz. Balance sobre la aplicación de La ley 975 de 2005’: *“La cifra mas aceptada por las entidades estatales es la del alto comisionado para la Paz, cuya información indica que el número de personas que participaron en las ceremonias de desmovilización asciende a 31.671. A este dato deben agregarse 3.638 personas que se han acogido al programa de desmovilización*

¹⁶⁷ Disponible en página Internet: <http://www.cnrr.org.co/new/m/leyjp/index.htm>

individual promovido por el gobierno Nacional, de acuerdo con la información suministrada por el programa de control y monitoreo a los desmovilizados a cargo de la Policía Nacional. En conclusión, según datos oficiales, 35.309 autodefensas habrían participado en los mecanismos de “desmovilización” tanto individual como colectiva promovidos por el gobierno Colombiano”¹⁶⁸; cifras que dan una nueva perspectiva acerca de los alcances y la efectividad de la Ley.

Por su parte, el gobierno nacional ha buscado maniobras para lograr que las personas que pertenecieron a las Autodefensas que no están dentro de la Ley de Justicia y Paz puedan resolver su situación jurídica, de tal forma que logren evitar el establecimiento de penas severas. Un ejemplo de ello fue la iniciativa presentada al Congreso de la República, en la misma Ley 975, en su artículo 71, el cual buscaba la incorporación del de las autodefensas como delito político encuadrado bajo la forma de la sedición. Esta propuesta fue desestimada por la Corte Constitucional por los vicios de forma que presentaba. Es decir, se evaluó la manera como se quiso insertar, dentro del trámite de la Ley 975, la intención de hacer del de las autodefensas un delito político. Sin embargo, en esa sentencia nada se dijo sobre la posibilidad o no de declarar las acciones del de las autodefensas como correspondientes al tipo de sedición. Esta situación dio al gobierno la posibilidad de que por vía reglamentaria se mantuviera con vida dicha iniciativa. Fue así como por medio del Decreto 4436 de 2006, señaló que la sentencia de la Corte Constitucional tendría efectos hacia el futuro y que no afectaría los actos de desmovilización que se hubieran realizado con anterioridad a ella.

Con este Decreto se pretendía dar vía libre a que las autodefensas fueran considerados delincuentes políticos, para poder ser beneficiados con el indulto o la amnistía y solucionar el problema jurídico de todos ellos.

¹⁶⁸ Comisión Colombiana de Juristas. ‘El Espejismo de la Justicia y la Paz. Balance sobre la aplicación de la Ley 975 de 2005’. Bogotá, marzo de 2008.

“La situación descrita fue enfrentada por la Corte Suprema de Justicia, máximo tribunal nacional en materia penal. La Corte sentó su posición cuando en un caso concreto, haciendo uso de la excepción de inconstitucionalidad, inaplicó el 11 de Julio de 2007 el artículo 71 de la ley 975 por ser materialmente contrario a la Constitución en tanto ignora los criterios básicos que establece la Carta para definir el delito político y en consecuencia conlleva al desconocimiento de los derechos de las víctimas”¹⁶⁹.

A pesar de que está sin definirse la situación jurídica de un gran número de desmovilizados, el gobierno mantiene la intención de otorgarles algún tipo de amnistía a través de la redefinición del delito político y solucionar, de esta manera, ese azaroso capítulo que ha tenido que enfrentar con el tema de la judicialización de autodefensas.

5.2 DERECHO A LA VERDAD

La verdad, como derecho de las víctimas sobre los hechos ilícitos causados por grupos irregulares y aún por crímenes de Estado, ha tenido un desarrollo histórico que ha mostrado la necesidad de incorporación de este precepto en los contextos posconflicto o de negociación con grupos armados en pro de fines pacíficos.

En varios casos internacionales en donde se han llevado a cabo procesos de transición o acuerdos de paz, la investigación y juzgamiento de los hechos ilícitos cometidos por quienes entran en esos procesos de negociaciones políticas, da un papel secundario al derecho a la verdad, centrándose este principalmente en establecer la culpabilidad de los investigados, más que en indagar acerca de las motivaciones políticas, sociales, psicológicas, etc.

¹⁶⁹ Ibíd. Pág. 110 y ss.

Con la entrada en vigencia de la Ley 975 del 2005, los temores que se tenían en cuanto a la efectividad de esta norma para alcanzar medianamente presupuestos internacionales con relación a los derechos de las víctimas, iban apareciendo paulatinamente. Postulados como los de la obtención de la verdad,¹⁷⁰ parecían quedar relegados al carácter discrecional de las autodefensas, quienes tendrían a su arbitrio el porcentaje de relativa verdad que irían a declarar en las versiones.

La anterior mención que hace el referido instrumento internacional acerca de la necesidad de los Estados de brindar al pueblo las garantías de consecución de verdad sobre los hechos violentos ocurridos, pareciera estar en un punto casi muerto de ejecución, debido a la enorme falta de información en torno de las circunstancias de tiempo, lugar y modo en que se desarrollaron los hechos violentos.

Por una parte, las versiones rendidas en las diligencias establecidas en la misma Ley 975 aún están en curso, y de la información oficial existente que se tiene, se sabe que hay un bajo porcentaje de hechos reconocidos por los versionados, del número total de hechos que a ellos se les imputa en diferentes denuncias hechas. Por otro lado, aun cuando la limitada información allegada a los expedientes a través de las versiones había logrado identificar autores y, más allá de ello, se comenzaba a vislumbrar el funcionamiento de la compleja empresa criminal que contaba con la participación de sectores políticos, de empresarios, de militares, de policías y otros más, quienes venían siendo vinculados a investigaciones penales por dichos vínculos, pocas investigaciones ha abierto la Fiscalía en contra de esos sujetos que aparecen señalados por las autodefensas en sus versiones. Lo anterior diluye la consecución real del derecho a la verdad, por cuanto se queda en

¹⁷⁰ Cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad de los acontecimientos sucedidos en el pasado en relación con la perpetración de crímenes aberrantes y de las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante violaciones masivas o sistemáticas, a la perpetración de esos crímenes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad proporciona una salvaguardia fundamental contra la repetición de tales violaciones". Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 'Compilación de Instrumentos Internacionales'. Séptima edición actualizada. Bogotá, junio de 2007. Pág. 187.

un estado inactivo el conocimiento real del total de autores, partícipes, determinadores de los delitos, etc.

El informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la impunidad de los autores de violaciones a los derechos humanos, en referencia al alcance del derecho a la verdad, lo establece claramente, al señalar que para la víctima, los familiares y el pueblo en general: “La verdad implica la obligación del Estado de proporcionar información sobre la suerte corrida por las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, y para la sociedad, conocer las circunstancias que llevaron a la masiva y sistemática violación de los derechos humanos”¹⁷¹.

De acuerdo con lo anterior, y analizando la forma en que ha operado la Ley de Justicia y Paz en este punto, es evidente que poco, o casi nada, se ha establecido en cuanto a la verdad de lo ocurrido. Ejemplo de ello es el hecho de que las versiones libres se han limitado al reconocimiento por parte de los versionados de unos cuantos crímenes, sin referirse a la totalidad de los realmente cometidos. Igualmente, poco se ha dicho acerca de las circunstancias en que los hechos fueron cometidos y sobre quiénes realmente participaron en su comisión.

De acuerdo con la Comisión Colombiana de Juristas, la efectividad de las versiones libres no ha sido de la magnitud que se requiere para garantizar el derecho a la verdad que poseen las víctimas, más si es entendiendo que este es el escenario procesal preciso en el cual debe hacerse valedero este principio. Por ello, se hace necesario ajustar una serie de elementos para que esta pueda desarrollarse a futuro de forma más eficiente¹⁷².

¹⁷¹ ‘Informe final revisado acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos) preparado por el SR. L. Joinet, de conformidad con la resolución 1996/119 de la Subcomisión’. Documento de la ONU E/CN.4/SUB.2/1997/201Rev.1., Anexo 1 principio 1.

¹⁷² La Comisión, en su libro ‘El espejismo de la justicia y la paz. Balance de la aplicación de la Ley 975 de 2005’, señala que existen motivos para afirmar que las versiones libres han contribuido más a la impunidad que a la consecución de verdad. Entre ellos, el hecho de que las versiones no son públicas; que los protagonistas son los paramilitares; que no se dignifica a las víctimas; que los fiscales no desarrollan en debida forma la

En las mismas diligencias de versión libre adelantadas hasta el momento, se había obtenido cierto tipo de información que por su relevancia merecía el inicio de otras tantas investigaciones, que darían cuenta de la participación de otros agentes en la comisión de los crímenes. La información suministrada a la Fiscalía de Justicia y Paz por autodefensas como Salvatore Mancuso indicaba la real cooperación de sectores políticos y económicos en la empresa criminal y abría la puerta a la posibilidad de desentrañar las intrincadas redes de apoyo directo con que contaba el de las autodefensas. Estas diligencias ofrecían algunos elementos importantes para las investigaciones que se habrían de seguir en la llamada 'parapolítica', pero desconocía otros tantos elementos necesarios para la consecución real de la verdad de los hechos cometidos. Sin embargo, estas diligencias rendidas por los altos mandos autodefensas arrojaban datos importantes para el acceso de las víctimas y de la sociedad en general a la verdad.

5.3 LA VERDAD EN NORTE DE SANTANDER

Particularmente en el departamento de Norte de Santander, el cual nos ocupa, los vínculos de autodefensas con miembros de la Policía, el Ejército y mandos políticos se fueron evidenciando a través de estas diligencias, y con base en ellas se lograron en su momento capturas sustentadas en sindicaciones por concierto para delinquir, homicidios, etc.

De acuerdo con un estudio de la Corporación Nuevo Arco Iris sobre la influencia paramilitar en el país y las instituciones públicas, el control político paramilitar en la capital de Norte de Santander y en la mayoría de los municipios de este departamento se hizo patente entre el 2002 y el 2003¹⁷³.

diligencia; que los paramilitares no están comprometidos con el proceso y que las confesiones han sido incompletas y falsas. Op. cit. Pág. 132 y ss.

¹⁷³ 'Los caminos de la Alianza entre los Paramilitares y los Políticos. De cómo los paramilitares ganaron varias guerras, cambiaron el mapa político del país y entraron en un proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez'. Corporación Nuevo Arco Iris. Febrero de 2007. Bogotá.

El pico más alto de la expansión paramilitar se vivió en 2001, en vísperas de las elecciones parlamentarias de 2002 y durante el tiempo en que se estaba firmando, también, el gran pacto político de julio entre la cúpula paramilitar y un gran número de dirigentes políticos. Para este momento, las autodefensas empezaban a copar las ciudades intermedias y a establecer corredores alrededor de las capitales, incluida Bogotá¹⁷⁴.

A mediados de marzo del 2003, salieron a la luz pública informes y denuncias de infiltraciones del de las autodefensas en la Fiscalía Seccional de Cúcuta, y el 22 de febrero del 2004 se publicaron informaciones sobre los nexos de funcionarios de la ciudad con miembros de grupos autodefensas, lo que produjo la fuga de la entonces Directora Seccional de Fiscalías, María Flórez Silva, conocida como 'La Batichica' y que, según Mancuso, era compañera sentimental del paramilitar Carlos Enrique Rojas Mora, conocido como 'El Gato'¹⁷⁵. Un fiscal dictó contra ella medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación. Ana María Flórez, quien huyó del país, era buscada por la justicia por el delito de concierto para delinquir con fines terroristas por favorecer a grupos autodefensas¹⁷⁶. También fue privado de la libertad el alcalde electo, Ramiro Suárez Corso, por presuntos vínculos con miembros de grupos autodefensas¹⁷⁷. También reconocieron los vínculos de Ramiro Suárez y de Claudia Cecilia Buitrago, concejal de Pamplona en 2004, con las autodefensas, por lo cual ambos fueron capturados¹⁷⁸.

La detención del alcalde de Cúcuta, Suárez Corso, se hizo efectiva mediante orden de captura por "concierto para delinquir" y, sobre el caso, el vicefiscal Andrés Ramírez explicaba las investigaciones que adelantaba la Fiscalía en la ciudad de Cúcuta para develar los nexos y compromisos que existían entre servidores

¹⁷⁴ Corporación Nuevo Arco Iris, pág. 8.

¹⁷⁵ Periódico La Tarde. 17 de enero de 2007. 'Mancuso habla de 'nómina paralela' y habla de más asesinatos'

¹⁷⁶ Revista Semana No. 1154. Junio de 2004. Sección Nación. Artículo 'El polvorín'.

¹⁷⁷ El derecho patas arriba y una historia sin derecho. Derecho a la educación, conflicto y desplazamiento en Cúcuta. FUNPROCEP. 2004. Bucaramanga, Colombia. Pág. 18.

¹⁷⁸ Revista Semana No. 1154. Junio de 2004. Sección Nación. Artículo 'El Polvorín'.

públicos y grupos al margen de la ley. Adicionalmente, señalaba que existía la sospecha de que las AUC financiaron la campaña de Suárez y el asesinato de Enrique Flórez, abogado y asesor externo de la Alcaldía de Cúcuta, el 6 de octubre del 2003.

El 17 de junio de 2004 fue detenido Giovanni Enrique Buelvas, alias 'El Zarco' o 'Jerry', que trabajaba para las autodefensas, autor material del asesinato de Enrique Flórez. Se sospechaba de la infiltración a funcionarios, comerciantes y personalidades de la sociedad de Cúcuta¹⁷⁹. El proceso de Suárez Corso no prosperó, debido a la intervención directa del ex fiscal Luis Camilo Osorio. El agente de la Policía Martín Soto, jefe de seguridad del ex alcalde Ramiro Suárez, estuvo fuertemente vinculado a la investigación por sus profundas relaciones con el de las autodefensas y por haber cometido asesinatos selectivos en la ciudad. La investigación contra Soto comenzó en el 2003, cuando la Policía aseguraba que tenía vínculos con alias 'El Gato', señalado de ser el jefe militar del Bloque Fronteras de las autodefensas.

A Soto y al alcalde se les vinculaba con el asesinato del asesor jurídico de la alcaldía Enrique Flórez, y con la de Tirso Vélez, el ex alcalde de Tibú y candidato a la Gobernación de Norte de Santander por el Polo Democrático. Vélez encabezaba una encuesta publicada por el diario cucuteño La Opinión, el 12 de mayo de 2003, y el 4 de junio de ese año fue asesinado. Manuel Guillermo Mora, senador en el 2006 por el Partido Social de Unidad Nacional con una importante votación en el departamento nortesantandereano, fue mencionado en la Revista Cambio como un personaje importante para la expansión paramilitar y el copamiento de regiones. Mora, ex alcalde de Cúcuta, era uno de los líderes políticos tradicionales de Norte de Santander y consiguió que otro cacique, Eduardo Benítez, le cediera la cabeza de lista para las elecciones de marzo de 2005. Según declaraciones de ciudadanos, se le acusa de apoyar grupos autodefensas en Norte de Santander.

¹⁷⁹ Revista Semana No. 1156. Junio de 2004. Artículo 'Tras un efecto dominó'.

Su fórmula a la Cámara fue Eduardo Augusto Benítez, anterior senador y cacique político de ese departamento. Manuel Guillermo Mora proviene del movimiento Apertura Liberal¹⁸⁰.

En ese mismo año se tuvo conocimiento de otras situaciones de políticos relacionados con el de las autodefensas y actividades conexas, tal como lo señala la CCJ en su libro:

“En diciembre de 2006 fue registrado por los medios que el hermano del senador Manuel Guillermo Mora tendría supuestos nexos con grupos paramilitares. La información fue obtenida por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía de Cúcuta que tuvo conocimiento de varios encuentros entre líderes autodefensas y el hermano del senador en el municipio de Villa del Rosario¹⁸¹”.

Así mismo, la Procuraduría investiga a varios representantes a la Cámara por el posible robo de tierras a nativos de la región con el fin de utilizarlas para cultivos de palma africana, entre ellos Jorge García Herreros, Eduardo Benítez y Carlos Augusto Celis, y a los senadores Manuel Guillermo Mora y Carlos Barriga¹⁸².

Según declaró Mancuso, la ingerencia paramilitar en la administración local y en entes regionales incluyó el pago de mil millones de pesos para los servidores públicos que hacían parte de una ‘nómina paralela’, que incluía a altos funcionarios de la Fiscalía de Cúcuta y del DAS, así como a miembros del Ejército y la Policía¹⁸³.

¹⁸⁰ Revista Cambio, semana del 8 de enero de 2007. Ver ‘El Otro Mapa de la Parapolítica’. En Corporación Nuevo Arco Iris. Políticos y paramilitares.

¹⁸¹ Comisión Colombiana de Juristas. ‘Colombia: el espejismo de la justicia y la paz. Balance de la aplicación de la Ley 975 de 2005’. Bogotá. Año 2008. Pág. 65 y ss.

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ La Opinión, 17 de enero de 2007.

Esta dinámica que habían tomado las versiones fue interrumpida abruptamente por el gobierno con la decisión de extraditar a los autodefensas y poner, de cierta forma, una cortapisa a las informaciones que se venían recaudando y que suministraban elementos para poder ir acercándose medianamente a la garantía de la verdad para las víctimas. La avalancha de órdenes de captura y diligencias de indagatoria emanadas de la Corte Suprema de Justicia en contra de representantes políticos, la mayoría de los partidos uribistas, hacían prever un caos en la institucionalidad y una crisis de legitimidad de consecuencias altamente perjudiciales para el gobierno.

Después de la extradición de los altos jefes del de las autodefensas, las diligencias de versión libre se siguen llevando sobre los mandos medios, que no tienen el mismo grado de información sobre los vínculos de políticos y empresarios con esta máquina de la muerte. Así mismo, las versiones no tienen el mismo alcance publicitario y tampoco sobre la información que de ellas se obtiene se adelantan las investigaciones profundas que se requieren para desentrañar las redes del fenómeno paramilitar.

Ahora, el tiempo irá dictaminando las nuevas estrategias que se tendrán que tomar por parte de quienes pretenden hacer valer los derechos de las víctimas y quienes buscan que la verdad de lo que ha significado la existencia del de las autodefensas, hasta hoy, pueda mostrarnos las razones, así como la suerte de las víctimas y las circunstancias en que se desarrollaron las acciones de estos grupos ilegales.

5.4 DERECHO A LA JUSTICIA

Reconocido como perteneciente a la Constitución Política, la Declaración Universal de los Derechos Humanos define, como principio inalienable, el derecho a la obtención y el acceso a la justicia. En dicha norma universal se establece que toda

persona es igual ante la ley y debe ser protegida por esta, y que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, imparciales e independientes, lo cual se entenderá como el derecho a un adecuado acceso a la justicia¹⁸⁴.

Gracias a este derecho a la justicia, las víctimas tienen la posibilidad de acceder a un sistema judicial fácil y efectivo y a un derecho de acción eficaz, imparcial y adecuada para ellas. Sin embargo, este derecho no es solo formal, sino que en él deben concurrir todas las acciones existentes tendientes a evitar impunidad, a lograr la identificación y el juzgamiento de los culpables, a presentar recursos y a obtener respuestas a peticiones. Lo anterior significa para la Procuraduría General de la Nación, la necesidad de otorgar a las víctimas un derecho a la justicia, entendido de forma integral y amplia y con respeto de las garantías procesales. En criterio del Ministerio Público:

“Debemos tener en cuenta que la participación procesal de las víctimas no se entiende únicamente con la puesta en marcha del aparato jurisdiccional, sino que valores como la igualdad, el debido proceso, el juez natural y demás principios procesales deben ser incorporados y respetados en todas las etapas procesales”¹⁸⁵.

Al respecto, lo que se ha visto a través de las diligencias de versión libre rendidas hasta el momento, deja entrever que el papel de las víctimas está quedando relegado a una mera participación pasiva en las salas de audiencia, sin que puedan ejercer derechos como los de aportar pruebas, aclarar informaciones y obtener reconocimiento y respeto como víctimas por parte de los mismos autodefensas.

¹⁸⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1958. Artículos 7 y 8.

¹⁸⁵ Procuraduría General de la Nación. Conceptualización del incidente de Reparación. Bogotá, Colombia, junio de 2008.

Así, por ejemplo, y como lo documenta la CCJ, en la audiencia llevada a cabo al paramilitar Salvatore Mancuso, los días 17 y 18 de julio de 2007, este no tuvo ningún reparo al momento de ratificar sus justificaciones de los crímenes, diciendo que fueron bajas dadas a la guerrilla y que todos los muertos que reconocía habían sido guerrilleros. Tampoco tuvo respeto por una víctima que se acercó a la diligencia para reclamar su propiedad, de la cual fue despojado por orden del jefe paramilitar. La CCJ relata que Mancuso respondió de tal forma que el Ministerio Público presente en la diligencia terminó manifestando que, conforme a lo dicho por el líder del grupo ilegal, ya no sabía si a la víctima podría llamársele como tal.¹⁸⁶

En el caso relatado, resulta claro que no se llevó a cabo la adecuada garantía al debido proceso de las víctimas, por permitir, el magistrado de control de garantías, este tipo de arreglos en los cuales se desconoce la forma ilícita en que fue obtenido ese bien. Así mismo, se vulnera el derecho de respeto a las víctimas por cuanto ella aparece en este caso como beneficiaria de la generosidad del paramilitar y no como perjudicada por este.

El papel de todas las autoridades que intervienen en las audiencias debe ser el de darles prevalencia a los derechos de las víctimas y no dejar que los versionados o victimarios sean los que manejen el ritmo y la dinámica de las diligencias, por cuanto ello resulta atentatorio de los principios y derechos otorgados a las víctimas del de las autodefensas. El derecho a la justicia parte del reconocimiento que de él se da en todas las etapas del proceso y del respeto por su condición de afectados por estos grupos. Es preciso mencionar que el Conjunto de principios y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad

¹⁸⁶ En desarrollo de la audiencia se presentó una víctima a quien Salvatore Mancuso le había obligado a vender una propiedad a un precio considerablemente menor. Según lo manifestado por la víctima, se encontraba en su casa cuando a ella llegó un séquito de hombres fuertemente armados, anunciando su intención de “comprarle” su propiedad. La víctima jamás lo había pensado, pero decidió hacerlo y aceptar el dinero ofrecido por Mancuso, por temor a represalias. (...) Ante la declaración de la víctima, Mancuso le propuso que entregara a la Comisión de Reparación el dinero que él le había dado y que, como “indemnización”, Salvatore Mancuso le daría la mansión que había construido en la propiedad. El magistrado de control de garantías se mostró satisfecho con ello y dijo que ahora no sabía si llamar víctima a la víctima. Comisión Colombiana de Juristas. Op. cit. Pág 114 y ss.

señalan, igualmente, en su principio 19, el deber que tienen los Estados en materia de administración de justicia. Al respecto, establece que:

“Los estados emprenderán investigaciones rápidas, minuciosas, independientes e imparciales de las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y adoptarán las medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia penal, para que sean procesados, juzgados y condenados debidamente”¹⁸⁷.

Con relación a ello, podríamos decir que en el procedimiento mismo de la Ley de Justicia y Paz no están todos los procesados que debieran estar, por cuanto del total de desmovilizados de los autodefensas, solo una pequeña porción está cobijado por la Ley 975, mientras que otros tantos están a la espera de recibir un tratamiento jurídico más benigno aún.

Ahora, si analizamos detenidamente las implicaciones que la decisión presidencial de extraditar a los líderes autodefensas tiene para el curso de las investigaciones del de las autodefensas, veremos cómo ello afecta enormemente este postulado de acceso a la justicia para las víctimas.

Se habían comenzado a adelantar las diligencias tal como lo contemplaba el procedimiento establecido en la Ley 975 de 2005; se habían elaborado las listas de elegibles para ingresar al proceso establecido en esta Ley; se habían comenzado a hacer los cruces de información con la Fiscalía General y la naciente base datos de la Fiscalía para Justicia y Paz; se habían adelantado las primeras audiencias de versión libre en las cuales los altos mandos autodefensas comenzaban a referirse a los crímenes cometidos por ellos y la forma en que el de las autodefensas ejecutaba sus acciones criminales.

¹⁸⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Compilación de Instrumentos Internacionales*. Séptima edición actualizada, Bogotá, junio de 2007. Pág. 193.

El país comenzó, gracias a esas audiencias de versión libre, a visualizar, en una pequeña escala, algo de lo que el de las autodefensas había sido en realidad en todos estos años de violencia inmisericorde y brutal. Igualmente, se comenzaba a desentrañar el intrincado mundo de enlaces y apoyos con el que contaban y se empezó a conocer la forma en que se llevaba a cabo la coordinación entre los diversos elementos de esta empresa criminal. A través de estas diligencias, se comenzó a escuchar sobre los vínculos de algunos políticos regionales en el apoyo y aquiescencia frente al accionar criminal de estos grupos. Se empezaron a confirmar las sospechas de que miembros de la Fuerza Pública activos y retirados participaban directamente en las acciones militares desarrolladas en el Catatumbo.

En suma, se estaba obteniendo algo de información acerca de las redes de operación del de las autodefensas. La información que los versionados ofrecían en la jurisdicción de Justicia y Paz comenzaba a servir de insumo para que la justicia ordinaria adelantara investigaciones acerca de vínculos de sectores políticos del país con las autodefensas. Se da inicio, así, a una etapa que el país ha conocido a través de los medios como la 'parapolítica' y que hace referencia a esas oscuras relaciones entre autodefensas y políticos de las diferentes regiones del país, con fines de consolidación del poder paramilitar en Colombia. Las investigaciones iniciaron su curso y las órdenes de capturas provenientes del juez natural para los casos de aforados políticos no se hicieron esperar. La Corte Suprema de Justicia comenzaba a llevar a cabo su labor de desentrañar las redes que los criminales habían tejido con políticos del país. Los escándalos por órdenes de captura y diligencias de indagatorias de reconocidos políticos nacionales comenzaban a agitar el ambiente político nacional, a la vez que esto representaba para las víctimas el inicio de una etapa en que se podría avizorar algo de justicia y verdad del de las autodefensas, a través de estas actuaciones dirigidas por la Corte Suprema de Justicia.

Pasados unos pocos meses de iniciadas las diligencias de versión libre, en las cuales se escucharon varias declaraciones de autodefensas que señalaban con nombres propios a los políticos que estuvieron comprometidos con ellos en la tarea de consolidación del de las autodefensas, se comenzó a especular en diferentes esferas públicas sobre la posibilidad de extraditar a los altos mandos autodefensas que estaban en el desarrollo de su proceso de reinserción.

El 14 de mayo del 2008 fueron extraditados 14 autodefensas que se encontraban en el programa de reinserción y estaban incluidos en la Ley de Justicia y Paz. Con ello se afectó el curso de los procesos y se abrió al espacio a especulaciones acerca de los verdaderos motivos de esa decisión, la cual ha sido cuestionada desde instancias nacionales e internacionales, más aún teniendo en cuenta que estos extraditados constituían la única fuente de información acerca de la 'parapolítica' y los crímenes cometidos. Es decir, se desvanecía en el horizonte la posibilidad de acercarse a la escasa verdad y justicia que se podía encontrar a través de sus declaraciones, en suma limitadas en detalles.

La decisión de extradición hacia los Estados Unidos de los autodefensas ha sido tan repentina e inexplicable, a tal punto que desde el máximo tribunal de la justicia en Colombia, la Corte Suprema, se le ha solicitado al Presidente de la República que dé las explicaciones acerca de las razones de la extradición, por cuanto ella desdibuja la "verdadera intención" de buscar el juzgamiento de los autodefensas, de acuerdo con la gravedad de los delitos cometidos. Resulta preocupante que por la vía del Ejecutivo se haya dado prevalencia al juzgamiento de las autodefensas por delitos como el narcotráfico, con lo cual se ha hecho más gravoso y difícil el curso que tenían las investigaciones por delitos de lesa humanidad cometidos por estas organizaciones.

Aun cuando se expuso como argumento en favor que la extradición no afectaría la reparación a las víctimas ni la culminación de los procesos iniciados ni tampoco la

recolección de información acerca de los delitos cometidos, la realidad muestra que en casos similares, aquellos que se someten a la justicia estadounidense obtienen una serie de prebendas o beneficios al momento de ingresar como testigos con información útil para el gobierno de los Estados Unidos. Tal como lo ilustró el caso del conocido narcotraficante Víctor Patiño Fόμεque, quien obtuvo, a través de acuerdos con la justicia del país del norte, una rebaja de su pena y está a la espera de obtener una nueva identidad que le permita vivir en Norteamérica, protegido como testigo clave por la Fiscalía estadounidense.

La referencia a este caso estaría fuera de lugar si analizáramos el historial delincencial tanto de unos como del otro y viéramos que aunque similares en cuanto al hecho de ser narcotraficantes, estos primeros (autodefensas) superan en todos los aspectos a este último (Patiño Fόμεque) en cuanto a masacres, asesinatos, desapariciones y, en suma, delitos de lesa humanidad.

Sin embargo, teniendo en cuenta que tanto unos como otro están en Estados Unidos respondiendo únicamente por el delito de narcotráfico, no es nada descabellado pensar que para estos nuevos testigos clave puedan existir acuerdos y beneficios como los otorgados al referido Patiño Fόμεque.

En el ámbito local, en los procesos iniciados a las autodefensas, su juzgamiento y condena, se perfila una burla a este principio que señala y exhorta a los Estados a adelantar juzgamientos y condenas en debida forma, con respeto de postulados internacionales que prohíben la impunidad. Adicionalmente, si se tiene en cuenta que cuando se produzcan las condenas se habrá computado el tiempo total desde el momento de la desmovilización, posiblemente tendremos que presenciar masivas libertades de autodefensas.

5.5 DERECHO A LA REPARACIÓN

Igualmente aceptado internacionalmente, el derecho a la reparación se erige como el instrumento a través del cual las víctimas de daños ocasionados por actores armados pueden lograr que se reconozca esa afectación a su bien jurídico tutelado y se les repare a través de las formas que componen una reparación integral.

En uno de sus instrumentos jurídicos, la ONU se refiere, en los siguientes términos, a la reparación: “*Toda violación de un derecho humano da lugar a un derecho de la víctima o sus derechohabientes a obtener reparación, el cual implica el deber del Estado de reparar y el derecho de dirigirse contra el autor*”¹⁸⁸.

En otro documento de este mismo organismo internacional, el derecho de las víctimas a la reparación se expresa así: “*Una reparación adecuada, efectiva y rápida tiene por finalidad promover la justicia, remediando las violaciones graves de las normas internacionales de derechos humanos o las violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario. La reparación ha de ser proporcional a la gravedad de las violaciones y al daño sufrido (...)*”¹⁸⁹.

En Colombia, la reparación a las víctimas se incluyó en la Ley de Justicia y Paz como uno de los derechos al que podían acudir las víctimas dentro del proceso de judicialización de las autodefensas. De esta forma, se estipuló en la norma que las víctimas podrían ejercer su derecho a la reparación mediante el cumplimiento de ciertas formalidades procesales, como la interposición del mismo a través de un incidente y en una etapa específica del proceso.

¹⁸⁸ Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad. Anexo al informe de Diana Orentlicher, experta independiente encargada de actualizar el conjunto de principios para la lucha contra la impunidad, presentado a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en el 2005. E/CN.4/2005/102/ADD.1, del 8 de febrero de 2005.

¹⁸⁹ Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 601/147 de diciembre de 2005

Mediante el incidente de reparación integral, las víctimas podrían demandar el reconocimiento de indemnizaciones y otros más¹⁹⁰ en una etapa avanzada del proceso de investigación y juzgamiento de las autodefensas. En ella, y luego de surtirse las demás etapas procesales, la víctima podría demandar de acuerdo con su criterio, qué exigía como reparación por parte de su agresor y luego de estar en total acuerdo con la negociación, podría señalar la forma en que dicha reparación se llevaría a cabo.

Sin embargo, uno de los obstáculos que se prevén al momento de llegar a esta etapa es el relacionado con la entrega de bienes por parte de las autodefensas. Bien es sabido, que desde el momento de su sometimiento a la justicia y en las audiencias de versión libre, el inculpado debía declarar la ubicación de todos aquellos bienes que denunciaba como suyos y que entrarían desde ese momento a hacer parte de la masa de bienes con los que se iría a reparar a la víctima.

En desarrollo de las diligencias, muchos de los implicados no denunciaron la totalidad de los bienes adquiridos por ellos o que estuvieran bajo su propiedad. Algunos de ellos manifestaban encontrarse escasos de recursos hasta para sufragar una defensa; otros más denunciaban bienes que estaban casi destruidos y sin valor comercial alguno para el fin de reparación. Esto, en suma, hace presumir que en los eventos en los que se logre avanzar satisfactoriamente hasta el incidente de reparación, estas diligencias estarán marcadas por las dificultades que la falta de recursos pueda imponer al tema de la reparación.

Con el ánimo de paliar esta situación e, igualmente, con el interés de lograr inmediata atención a los derechos de las víctimas, la CNRR, creada mediante la Ley 975 de 2005 y a la cual le fueron encomendadas, de acuerdo con esta Ley, tareas como: “Recomendar al Gobierno la implementación de un programa

¹⁹⁰ De acuerdo con el Protocolo II adicional a los 4 convenios de Ginebra, la reparación integral incluye: indemnización, restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, los cuales se componen de una serie de instrucciones para su efectiva consecución.

institucional de reparación colectiva, que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho, particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia y reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia y sugerir los criterios para las reparaciones de que trata la presente Ley, con cargo al Fondo de Reparación a las Víctimas”, también tuvo la iniciativa de presentar al gobierno una propuesta de reparación.

Con base en esos mandatos legales, la CNRR inicia el diseño de un plan piloto de reparación colectiva, en diferentes regiones del país, entre las que se encuentra el corregimiento de La Gabarra¹⁹¹. En ellas se busca, a partir de un “diagnóstico de la situación de vulneración de los derechos humanos y del daño ocasionado por la acción violenta de los grupos armados al margen de la ley, generar una serie de políticas públicas dirigidas en favor de las comunidades afectadas, con el fin de reparar, de forma solidaria, los estragos causados por los actores armados. En ese mismo sentido, y de acuerdo con su mandato, la CNRR propone que debe llevarse a cabo, de manera paralela a este programa piloto, un programa nacional de reparación por vía administrativa. En otras palabras, además de la reparación vía judicial contemplada en la Ley de Justicia y Paz, la CNRR le propuso al país un Programa Institucional de Reparación Colectiva (conocido como Programa Piloto), el cual está en marcha, y un Programa Nacional de Reparaciones (a través del Decreto 1290).

¹⁹¹ “En este sentido y con el objeto de realizar dichas recomendaciones, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, en su sesión plenaria No. 15, del día 23 de enero de 2007, identificó 10 casos para la implementación del Plan Piloto, respecto de los cuales en sesiones de plenaria posteriores, se decide desarrollar el trabajo con 8 casos en los que la comunidad ha aprobado el proceso: 1) Libertad, corregimiento de San Onofre (departamento de Sucre). 2) Buenos Aires (departamento del Cauca). 3) La Gabarra, corregimiento de Tibú (departamento de Norte de Santander). 4) El Tigre, inspección del Valle del Guamuez (departamento del Putumayo) 5) El Salado, corregimiento del Carmen de Bolívar (departamento de Bolívar). 6) La Asociación de campesinos del Carare con sede en la India, corregimiento de Landázuri (departamento de Santander). 7) La Asociación Caminos de Esperanza – Madres de la Candelaria (Antioquia). 8) Movimiento Sindical (carácter nacional). Ver en Archivo MINGA. Respuesta derecho de petición dirigido a la CNRR. Rad.: 1179 del 12 de agosto de 2008.

Con base en ello, se expide el Decreto 1290 de 2008, por el cual se crea el programa individual de reparación administrativa para las víctimas de los grupos organizados al margen de la ley. En este Decreto se quiso ofrecer a las víctimas que de manera individual quisieran acudir a este tipo de reparación, un monto variable según el tipo de daño causado por el grupo armado, que va desde 40 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) por homicidio, hasta 27 SMLMV por desplazamiento, lo cual desconoce que la reparación debe ser proporcional al daño causado y que no puede establecer 'tarifas' fijas para las diferentes violaciones a los derechos humanos, sin darle posibilidad a la víctima de evidenciar la magnitud particular de su afectación.

Las violaciones a los derechos humanos que se contemplan en el Decreto se reducen a 5 tipologías¹⁹² y la forma en que se prevé el pago de los dineros, las condiciones que impone para su acceso y el carácter impositivo que tienen, hacen ver que es un despropósito lo contemplado por el gobierno con relación al derecho a la reparación de las víctimas.

Así pues, vemos que el Decreto presenta, por un lado, un nuevo concepto de la categoría de víctima. En este Decreto se desconoce la existencia de víctimas de crímenes de Estado y se deja únicamente el espacio para la reclamación a aquellas víctimas de grupos armados organizados al margen de la ley que prueben serlo, y excluye a aquellas que lo han sido por causa directa de agentes estatales. El dejar la carga de la prueba a las víctimas desconoce el principio de buena fe y somete a la voluntad de un empleado público su reconocimiento o no como tal.

¹⁹² Según el Decreto 1290 de 2008, el programa de reparación individual por vía administrativa cubrirá los derechos a la vida, la integridad física, la salud física y mental, la libertad individual y la libertad sexual [5]. Es decir, el catálogo de derechos susceptible de reparación administrativa se reduce a cinco derechos humanos, con lo cual se dejan de lado violaciones de derechos como el debido proceso, la dignidad, la honra, el buen nombre, la libertad de pensamiento, la asociación sindical, los derechos políticos, la libre determinación de los pueblos, la igualdad, el trabajo, la alimentación, la salud, la educación, etc. Ver en http://www.colectivodeabogados.org/article.php3?id_article=1288.

Igualmente, el Decreto poco se ocupa del tema de la restitución. En este caso, señala que al respecto deberá observar las normas aplicables, lo cual sitúa en el limbo a las víctimas de desplazamiento forzado, por cuanto ellas deberán acudir a estatutos sobre tierras que son ineficientes al momento de definir situaciones particulares, como la restitución de tierras a los habitantes que retornan a sus lugares de origen luego del desplazamiento.

Así mismo, la norma desconoce principios universales necesarios para hablar de reparación de forma integral. Se busca, con el pago de dinero desembolsado a plazos a las víctimas, cubrir el tema de la reparación, pero olvida aspectos como los de restitución efectiva de tierras, programas de rehabilitación integrales. La satisfacción y garantías de no repetición son olvidadas en el Decreto y no se prevé ningún mecanismo para asegurar que los hechos violentos no volverán a ocurrir y que el Estado está comprometido con el desmantelamiento de organizaciones armadas como el de las autodefensas.

CONCLUSIONES

Este trabajo es un esfuerzo para la recuperación de la memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado colombiano, este informe relata las características de las víctimas de La Gabarra Norte de Santander. Este informe busco explicar de manera general las características del accionar de las autodefensas en La Gabarra entre 1999 y 2004. Este corregimiento fue uno de los más perjudicados durante la expansión de las autodefensas en toda Colombia, es uno de los casos piloto de Reparación Colectiva de la CNRR, y posiblemente sea uno de los casos más difícil de reparar debido a los problemas actuales de la región.

Este informe de práctica puede mostrar como conclusiones las siguientes:

- La región del Catatumbo fue y es una de las regiones más ricas de toda Colombia, por lo mismo la presencia de diferentes conflictos ha sido una historia repetida, desde los comienzos de la explotación de recursos en la región los conflictos se hicieron presentes; la llegada de colonizadores españoles y el choque con los indígenas de la región fue la primera confrontación. En el siglo XIX con la entrada de la industria petrolera el Catatumbo se convirtió en una fuente de recursos, durante el siglo XX la utilización de estos recursos creo un modelo de colonización de nominado de frontera, en el cual los trabajadores de la explotación de recursos fundan pueblos a medida que avanza el modelo de extracción económica. La fundación del Municipio de Tibú y especialmente del corregimiento de La Gabarra obedecen a un patrón de poblamiento con fines económicos, aunque la creación de los mismos no obedece a los planes económicos sino a la necesidad de los trabajadores por obtener un sitio de residencia.
- La aparición de los grupos ilegales en la región del Catatumbo se debió a la búsqueda de control por parte de estos sobre los recursos económicos que

posee la misma. La llegada de las guerrillas se dio a la falta de control por parte del Estado Colombiano, agudizado por la facilidad de poder cultivar y controlar el comercio ilegal en la frontera con el estado Venezolano, la aparición de estos grupos se dio hacia los años 70s y 80s apuntando hacer un estado dentro del estado, apropiándose de los recursos regionales para así obtener beneficios económicos y políticos.

- La expansión de los grupos ilegales dio como consecuencia la creación de asociaciones de autodefensa que derivarían en la creación de grupos de autodefensas, la llegada de estos a la región del Catatumbo se presentó en tres; fases la primera con incursiones sectorizadas para conocer la región y conocer a los presuntos colaboradores de las guerrillas. La segunda fase corresponde a la toma armada de los principales casos municipales y por último el control de la población y la creación de sistemas de control de la población y de los recursos de la región.
- Se debe tener en cuenta que la actuación de los diferentes actores armados en la región genero diversas afectaciones, pero se debe resaltar que la llegada del Boque Catatumbo origino la destrucción del tejido social. Los diferentes crímenes cometidos por las autodefensas derivaron en el desplazamiento y la muerte de muchas personas o de familias enteras, existen diversos reportes de violaciones a mujer y niñas, de perdida de propiedades, desaparecidos etc.
- Todos los sectores de población y las organizaciones involucradas se han transformado como consecuencia de 10 años de acción de los escuadrones de la muerte. Los habitantes de regiones donde actúan las guerrillas han sido aterrorizadas mediante asesinatos y masacres colectivas ejemplarizantes, sus organizaciones destruidas y muchos de ellos han sido expulsados a las ciudades. Hoy en día en La Gabarra nuevamente se están fortaleciendo las

entidades de derechos humanos que buscan poner fin al conflicto, aunque la aparición de nuevos actores armados ha dificultado esta tarea.

- Con la finalidad de un NUNCA MAS se pretende dar a conocer lo que sucedió en la región del Catatumbo, la masacres acontecidas entre 1999 y 2004 año en el que las autodefensas del Bloque Catatumbo se desmovilizaron formalmente, dar a conocer quienes fueron afectados y porque fueron afectados, con la idea que esto nunca vuelva a pasar y como deben ser reparadas las víctimas de dichos crímenes. Con la futura ejecución del plan piloto de La Gabarra se espera poder generar un proceso de conocimiento completo de lo sucedido y de cómo se va a reparar a todas las víctimas de manera colectiva.

BIBLIOGRAFIA

ÁLVARO, M (2007), “La Parapolítica: la infiltración paramilitar en la clase política colombiana”, Nuevo Mundo.

ARANGUREN, M (2005), *Mi confesión. Revelaciones de un criminal de guerra*, Madrid, Editorial SEPHA.

BONILLA, L. (2006), “Elecciones y cooptación de la institucionalidad en Colombia: el de las autodefensas en la

CICR. Derecho Internacional Humanitario Aplicable a Colombia, artículo 3 común y protocolo II adicional a los convenios de Ginebra de 1949. Bogotá: CICR, 2004.

CNRR. Documento estratégico sobre reconciliación. Bogotá: CNRR, 2007.

----- Violencia de Género. Colección Cartillas de Derechos Personales. Bogotá: CNRR, 2008

Código Penal Colombiano. Ley 589 de 2000, artículo 268-A.

COMISIÓN DE SUPERACIÓN DE LA VIOLENCIA. Pacificar la paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz. Bogotá: IEPRI-CINEP-CAJ-CECON, 1992.

Costa Atlántica”, en *Actualidad Colombiana*, 7 de noviembre de 2006.

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin. Estudios sobre de las autodefensas en Colombia. En: *Análisis Político*. Vol. 20, no. 60. Bogotá: Universidad Nacional. Mayo - Agosto. 2007.

CUBIDES, Fernando. Las autodefensas como agentes organizados de violencia. Su dimensión territorial. En: CUBIDES, Fernando; OLAYA, Cecilia; ORTÍZ, Carlos Miguel (Ed.) *Violencia y desarrollo municipal*. Bogotá: CES-Universidad Nacional de Colombia, 1995.

DUNCAN, G. (2007), *Los señores de la guerra. De autodefensas, mafiosos y autodefensas*, Barcelona, Ed. Planeta.

Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia
FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana. Por los caminos de la reconciliación. Guión de exposición. Bucaramanga: SYC editorial, 2008.

FIP (2005), “La tercera generación”, *Siguiendo el conflicto hechos y análisis de la semana*, n° 25. Disponible en www.ideaspaz.org/publicaciones

GAITAN, F. y M. DEAS (1995): *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. DNP. FONADE. Tercer Mundo Editores, Bogotá.

GARCÍA-PEÑA, D. (2005), “La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico”, *Análisis político*, n.º 53, pp. 58-76.

GARZÓN, J. C. (2005), “La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica”, en RANGEL, A. (ed.), *El poder paramilitar*, Bogotá, Editorial Planeta-Fundación Seguridad y Democracia, pp. 47-135.

GUTIÉRREZ, Omar. La oposición regional a las negociaciones con el ELN. En: *Revista Análisis político* No. 52. Bogotá: septiembre-diciembre de 2004.

JENKINS, J. (1994), “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, *Zona Abierta* 69, pp. 5-49.

JIMÉNEZ MENESES, Orian; GONZALES VELEZ, Estefanía. Las guerras del Magdalena Medio. Bogotá: Intermedio, 2008.

KRIESI, H. (1999), “La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político”, en

LÓPEZ, C. (2005), “Del control territorial a la acción política”, *Arcanos*, n.º 11, diciembre, pp. 39-47.

McADAM, D. (1999): “Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación”, en

McADAM, D. y J. D. McCARTHY (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Ediciones Istmo.

MEDINA GALLEGO, Carlos. Autodefensas, autodefensas y narcotráfico en Colombia, Bogotá: Documentos Periodísticos, 1990.

MEDINA GALLEGO, Carlos; TÉLLEZ ARDILA, Mireya. La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1994.

MEDINA, C. (2005), “La economía de guerra paramilitar. Una aproximación a sus fuentes de financiación”, *Análisis político*, n.º 53, enero-marzo.

MEDINA, C. y M. TÉLLEZ (1994), *La Violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Bogotá, Rodríguez Quito Editores.

MELO, J. O. (1994), "Los autodefensas y su impacto sobre la política", en LEAL, F. y L. ZAMOSC, *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Colombia, Tercer Mundo Editores- IEPRI.

MELO, Jorge Orlando. Las autodefensas y su impacto sobre la política. En: LEAL, Francisco; ZAMOSC, León (Ed.) *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: IEPRI-Tercer Mundo, 1990.

MIRIAM ÁLVARO RIS, VOL. 67, Nº 1, enero-abril, 59-82, 2009. ISSN: 0034-9712

Mundos Nuevos, Número 7, Ed. L'Ecole des Hautes Etudes en Ciencias Sociales. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document4636.html>.

PALACIOS, M. y F. Safford (2002), *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Grupo ed. Norma. Bogotá.

PARDO, R. (2004), *La historia de las Guerras*, Bogotá, Ediciones B.

PIZARRO, Eduardo. Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Norma, 2004.

RAMÍREZ, W. (2005), "Autodefensas y poder local", en RANGEL, A. (ed.), *El poder paramilitar*, Bogotá, Editorial Planeta-Fundación Seguridad y Democracia.

ROLDAN ZULUAGA, Sergio. Reparación en medio del conflicto: Los desafíos de la no repetición de la violencia contra las víctimas. En: Boletín CNRR. Bogotá: Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. No. 1, noviembre de 2007.

ROMERO, M. (2003), *Autodefensas y autodefensas 1982-2003*, Bogotá, IEPRI.(2005), "Autonomía Militar, Autodefensas y Autodefensas en Colombia: Es

posible una salida democrática al conflicto armado”, en The Latin American Program. Woodrow Wilson International Center for Scholars, *El proceso de paz en Colombia y la política exterior de los Estados Unidos*, Documento de trabajo, n.º 247, Washington.

ROMERO, Mauricio. *Autodefensas y autodefensas 1982-2003*. Bogotá: IEPRI-Planeta, 2003.

SÁNCHEZ, F. y M. CHACÓN (2005), “Conflicto, Estado y Descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002”, *CEDE*, n.º 33, pp. 1-45.

SÁNCHEZ, Gonzalo. *Trujillo, una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta, 2008.

SOFSKY, Wolfgang. *Traité de la violence*. París: Gallimard, 1998.

TARROW, S. (1998), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Universidad.

TORRES, María Clara. El surgimiento y apuntalamiento de grupos autodefensas . En: *Revista Controversia*. No. 183. Bogotá: diciembre de 2004.

VAN ZYL, Paul. Promoviendo la justicia transicional en sociedades post-conflicto. En: ROMERO, Mauricio. *Serie justicia transicional - Memoria histórica Verdad, memoria y reconstrucción Estudios de caso y análisis comparado*. Canadá: Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2008.

VILLAMIZAR, A. (2003), *Fuerzas militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*, Colombia,

DOCUMENTOS

- Plan de reparación colectiva, la gabarra, tibú, norte de Santander. COMISION NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACION 2010.
- Esto del Arte, Piloto La Gabarra. Norte de Santander. Consolidado por: Marcela Campuzano. Equipo Regional de Pilotos Primera Fase.
- Informes de Presidencia de la Republica de Colombia. (Conflicto Armado en Colombia)
- Informes de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. CNRR Sede Nororiente.
- Informes de la Corte Internacional de Derechos Humanos. Caso Conflicto armado Colombiano.
- Informes de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz, MAPP, Organización de los Estados Americanos, OEA. Sede Bucaramanga.
- Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional Humanitario, Dinámica reciente de confrontación armada en el Catatumbo, agosto 2006.
- Situación Social y Ambiental de la Región del Catatumbo, Norte de Santander, Defensoría del pueblo, resolución defensorial No46, Bogotá, Diciembre 11 de 2007.

ENTREVISTAS

- Encuestas a los habitantes de La Gabarra, Norte de Santander. Realizadas por la CNRR en 2009.
- Entrevistas realizadas por Acción Social. Sobre desplazamiento forzado en Norte de Santander.
- Entrevistas Archivo Asociación Minga. Entrevistas a desplazados y detenidos de la región del Catatumbo

PERIODICOS Y REVISTAS.

Revista Semana.

El Tiempo. Periódico Nacional.

El Espectador. Periódico Nacional.

Vanguardia Liberal. Bucaramanga

El Frente. Bucaramanga

Por los Caminos de la Reconciliación. CNRR, Sede Nororienté.

Diario La opinión de Cúcuta.

LEGISLACION COLOMBIANA

Código Penal.

Fiscalía General de la Nación, Versiones libres de los desmovilizados de las AUC.

DANE, Censo del 2005.

Ley de Justicia y paz. Ley 295. 2005 Presidencia de la Republica.

DENUNCIAS REALIZADAS POR TERCEROS ENTE LAS DIFERENTES ENTIDADES DEL ESTADO

Apertura de casos de las denuncias de las víctimas a la CNRR.

ANEXOS

Anexo A. Entrevistas

ENTREVISTA 1:

Nombre: Inés Salomia

En La Gabarra nosotros vivíamos antes muy tranquilos, ha sido un pueblo de mucha paz, nosotros hemos sido una persona o un municipio o por así decirlo una muy hospitalaria, por esa parte nos identificamos. En La Gabarra existió grandes empresas, era la única empresa donde los habitantes La Gabarra conseguíamos formas económicas para vivir dignamente. Llegó el momento en que el Estado colombiano resolvió privatizar y abandono la gente. En 1991- 92 vivíamos en una paz muy linda, después de eso se empezó a oír que había llegado un grupo violento a la región donde empezó a haber una matanza de jóvenes. Justificaban que eran los paramilitares que estaban haciendo limpieza, luego se oía hablar de la guerrilla, de las FARC. Algunos muchachos desocupados los ocuparon en esos grupos. Fue allí donde empezaron los enfrentamientos, bombas. A raíz de esta violencia producida por el conflicto armado empezamos muchas personas a emigrar del pueblo a desplazarnos para otras ciudades. Cuando a mi me toco desplazarme vivíamos en el barrio Lleras, teníamos nuestra propia casa, yo tenía un local en la avenida portuaria que es donde yo devengaba mi salario para vivir con mi familia. Mi pareja era embarcador (persona que cuenta las cargas, agiliza papeles). Vivíamos dignamente, vivíamos tranquilos, como pobres teníamos lo necesario para vivir y a raíz de eso nos tocó que desplazarnos. Yo también tenía una tiendita en la casa que la administraban mis hijos cuando estaban, vendíamos gaseosa o otras cositas. Un día cuando llegue a la casa ellos estaban asustados y me comentaron que habían llegado primero unos muchachos y compraron gaseosa unos 6 muchachos y cuando yo llegué a la casa no había mucho se habían ido 4 muchachos que les habían dicho que ellos les vendían cosas a los de la guerrilla y que nosotros nos teníamos que desocupar de ahí. Cuando yo llegue y ellos me contaron ahí mismo yo le avise a mi pareja, lo llame y ese fue el momento en que nosotros decidimos y desocupamos. Nos vinimos a vivir aquí a Bucaramanga.

Cuando ellos dicen tiene que desocupar uno no puede esperar, ha habido personas que han perdido la vida por no hacerlo. Eso fue el 4 de Mayo del 2007, allá quedó todo. Al mes yo declare en la CNRR y yo me sentía tan mal que yo no fui capaz de decir que nos habían amenazado y me preguntaba el señor y yo le dije nos sacaron prácticamente de ahí donde vivíamos, entonces a raíz de eso llegamos aquí a Bucaramanga, al barrio Gaitán, nos vinimos en bus, había una hermana, nos vinimos mi pareja, mi dos hijos, otro hermano que ya murió, dos sobrinos, todos vivíamos ahí.

Entonces llegamos aquí y al mes yo fui a la CNRR y declare y pues después de tres meses nos dieron tres remesas con tres meses de arriendo a \$110.000 cada mes, pues esa es la ayuda que hemos encontrado allí de parte de Acción Social, y ahí en Paz y Bien nos han apoyado mucho con la parte de formación, con la parte de alguna cosa que nosotros tenemos algún problemas o que no sabemos alguna cosa, ahí en Paz y Bien nos dan información.

Acá mi vida es muy dura, y triste a la vez, empezando por la alimentación y terminando por la vivienda, pero a pesar de todo pues mis hijos ya tiene unos varios años de estudio aquí, y pues ahí estamos tratando de luchar para salir adelante y volvernos a enraizar como decía aquí el compañero, todavía estamos desarraigados.

Ahorita estoy viviendo en el barrio Santander, ahí estamos pagando una piecita. Ahí nos rebuscamos la vida como podemos, en la pieza vivimos seis personas y ahí estamos, si yo encuentro un día de lavada o algo y mi pareja sale si encuentra algo que hacer, pues él ya tampoco puede hacer trabajos tan fuertes, por ejemplo aquí el trabajo mas duro que encuentra que bastante duro que es la construcción, él es una persona que tiene 65 años lo cual le prohíbe ya trabajar en construcción, él antes trabaja en construcción pero ya no lo puede hacer por salud.

Uno cuando se va no le dice a nadie, si a ti de dicen en este momento, llega alguien que te diga, tu tienes que irte de aquí, usted sabe que tipo de persona es que le esta diciendo, a lo que eso puede conllevar que usted se quede, usted no se puede ni voltear ni para donde está su mamá, usted debe buscar la forma de salir de allí pues como sea, así es la forma como uno se desplazada calladito.

Cuando yo ya estaba aquí en Bucaramanga, llame al presidente de la junta por desplazamiento, y entonces el señor me hizo llegar la carta aquí, el presidente de la junta del barrio Santander.

Mi hermano a raíz del desplazamiento, murió del corazón mi hermano, él estaba muy preocupado porque a uno le toca dejar todo, y llegar aquí a otro lugar donde hay otra manera de vivir otra forma, allá el por ejemplo trabaja en el muelle, era brasero independiente, trabajador portuario, pero brasero independiente y aquí el no tenia un muelle donde ir a trabajar, entonces todas esas cosas él las tomó muy mal, se enfermó entonces un día el corazón falló, él tenia dos niñas, eran sobrinitas de él , pero él declaró como las dos niñas pues como el jefe de la familia, y yo declaré con mi núcleo familiar, con mis dos hijos y mi pareja, ó sea que las tenemos entre las dos. Ellas son de la custodia, a veces la tiene ella a veces las tengo yo.

Si se desaparecían uno sabia que se habían desplazado, por que eso allá estaba era como de moda, uno ya sabía que habían problemas y le habían tocado que desplazarse , como también hay muchas personas, muchos muchachos o muchachas y los desaparecen , y eso se esta dando mucho en La Gabarra.

Antes de desplazarme yo permanecí tres meses que yo no podía dormir, no podía conciliar el sueño, y los nervios se me alteraron de tal manera que yo me sentía así, entonces cuando llegue a la casa que mis hijos me declararon eso que les

había dicho, no hubo otra cosa que tenemos que desocupar y nos tenemos que ir, el niño tiene 16 años y la niña 15 años.

La parte de la comida ha sido difícil, por que uno por más que quiere aquí uno no puede tener la alimentación que nosotros teníamos, y eso es duro, que nos vamos adaptando poco a poco, para nosotros allá es fácil, uno conseguir su alimentación y a la vez una alimentación muy sana, que uno puede mantenerse bien. Ahora la dieta son granos, porque los muchachos si les gustan mucho el grano ya uno viejo pues ya lo cocino para que los hijos coman, a ellos si les gustan mucho el grano, la alimentación uno se va adaptando al día.

Pues voy a empezar por el vecindario, cuando nosotros llegamos al barrio Potrero Grande, pues que es un barrio también muy muy pobre, que son personas que viene de las invasiones y todo eso, es cuanto al trato personal, hemos sido muy bien tratado de ellos, es cuando al otro lado por que también son personas que no cuentan con recursos. En cuanto a instituciones Acción Social, y Paz y Bien, no hemos tenido apoyo de ninguna otra institución.

Violencia a nivel de pandillas, comunidad, inseguridad, mucho problemas de la droga, usted allá en la Gabarra ha mirado que todavía con esa parte son sanos, en cambio aquí en Cali eso es muy fuerte, que uno va a caminar que uno la cabeza le da vueltas. Y en ese barrio Portero Grande llegamos por una hermana que vivía ahí, pues como le dije no teníamos para pagar un arriendo primer lugar, pero le digo que con mis hijos me he perjudicado mucho llegar a ese barrio, la crianza de los muchachos, que viene de invasión, ósea allá en esa barrio hay mucha gente ha sido hasta indigente , por el hecho que hay una invasión, colocaban ahí unos plásticos y allá se metían unas personas, hay personas de bien pero hay muchas personas que no eran pues, por que hay una posición social muy fuerte, nosotros venimos de unos lugares donde uno ha vivido sanamente, donde hemos desafortunadamente ahora que por la violencia producida por el conflicto armado

es que en la Gabarra esta así, pero La Gabarra era una ciudad como se dice era un ciudad muy Pacífica, donde uno vivía muy tranquilo, yo recuerdo hace 20 años atrás, nosotros íbamos a muchas reuniones al centro y por ahí a las diez u once del anoche. Como yo era de una comunidad de una religiosa, nos veníamos por la calle primera, hasta el barrio Lleras, a esa hora a las 12 de la noche llegamos a la casa tranquilos, no había ningún problema, ahora a uno le da miedo salir de la puerta dela casa, quien sabe donde este la bomba, donde hay un enfrentamiento, para salir de la casa e ir a mi local , ahí cogía una moto e irme y no era lejos por que no sabia si en el camino podía haber una boba o un enfrentamiento, pero a pesar de todo a mi a nivel psicosocial todavía es un sitio muy bueno.

Relación de pareja: El es una persona que se adecua mucho a la situación en esa parte si, somos consientes que tenemos que luchar mucho y tratar de salir adelante.

No hay una entidad. Cuando salió la señora Betancourt que salieron 15 personas con ellas, a ellos los sueltan y esta muy bien la forma del ejercito como haya sido, pues a mi me parece muy bien y muy bueno por que ellos estaban privados de su libertad, ellos necesitaban respirar, y necesitaban vivir como queremos vivir todos. Pero frente a la sociedad se le da mucha mas importancia a eso, que a los desplazados.

De allá salieron 15, nosotros allá en paz y bien cada jueves llegan hasta las 27 personas desplazadas, que vienen por primera vez que eso se hace todos los días, únicamente a paz y bien, podemos decir que todo un barrio. Cuantas personas llegan a Cúcuta y Bucaramanga a diario, semanal o mensual o cuantas en el país llegan desplazadas, entonces no hay equidad una balanza.

Nosotros actualmente las personas desarraigadas estamos viviendo de la protección de Dios, por la fuerza que Dios nos da de seguir adelante. Y la lucha

que estamos batallando a no dejarnos morir. Yo tengo ya año dos meses de estar viviendo acá en Bucaramanga, he recibido según el Estado tres meses de alimentación y tres meses de arriendo. Que pasa con los otros once meses, coloque una prorroga hace ocho meses Acción Social esa prorroga me la contestaron que me iba a visitar, me iban a colocar visita domiciliaria, saben que uno es desplazado, saben que uno esta pasando trabajo, no hay que visitarlo seguro en ese tiempo uno tiene que haber conseguido mucha riqueza, bueno me quede esperando la visita domiciliaria como a los siete meses dije no eso no esta así, tenia tener que formular una tutela, se las coloque, el juzgado decimo civil pues fallo a mi favor, 48 horas les dio , yo creo que ya ha pasado mas de 15 días, fui hace como 6 días allá a Acción Social y me dice la juzgada y ¿usted por que en tuteló? , fue por que no le hicieron la visita, y yo le conteste hombre esa pregunta la hace allá el juzgado decimo, como ellos encontraron por que ella le había colocado una tutela a Acción Social, me molesto tanto, entonces sabe que dice lleno un acta luego me hizo un papel, según ellos los beneficios que hay de cuenta de Acción Social me lo paso que firmara, le dije no yo primero voy a leer entonces hágase allá por que aquí necesita que hay acampo, y me fui y leí y voy a firmarla y me dijo esta también firmeme y me puse yo a mirar, según ella dice que en tuteló por que no tuvo la visita domiciliaria, le dije pero como así y me hizo reír, pero usted aquí dice eso, le dije como visita ni tampoco me alojo como una visita y me dice ah no esta mal no la firme. Pero ahí tengo el papelito de la tutela voy a esperar unos días mas, le coloco otra por desacato.

Ahorita tienen una jurídica por cuenta de Acción Social entonces es que a ella lo manda a uno, me imagino que con ella fue que me mandaron a mi y ella envuelve a la gente así de esa manera. Y hay personas desplazadas desde el 2002, 2005 que no han recibido ni un mes de arrendación.

Hay unas personas que le entregan por ahí \$200.000 por el proyecto productivo por que ellos son conformes con que uno les diga que uno quiere colocar unas ventic

de arepas, cuando según ellos la ley dizque es \$ 1.500.000, un plato de sancocho o de mote, de no sé que, ellos son felices con eso, ahí hay un señor que capacita yo hice una capacitación hice un proyectico, y señor cuando lo va a capacitar a uno le coloca un ejemplo, mire si yo a usted le compro dos bolígrafos que me valen \$500 pesos y yo me voy y lo vendo cada uno por \$500 luego regreso y me compro cuatro y así durante el día cuantos bolígrafos me vendo, entonces que esta haciendo le esta lavando el cerebro a la gente, para que diga ah yo con cualquier \$50.000 \$200.000 puedo trabajar, ese el proyecto productivo, esa es al maquinaria que tiene montada ahí, yo monte mi proyectico y ese proyectico salía como por \$3.500.000, pero yo no sabia el costo especifico que tenían para eso, y cuando ese señor me sale, hay eso vale \$3.500.000, y me sale pero si a usted Acción Social le consigue, \$800.000 usted si puede trabajar con ello, y usted me dijo que eso me sale por \$3.500.000 y Acción Social me consigue a mi \$800.000 entonces eso significad que no podría trabajar, y ese señor le dio y le dio a eso, hasta que subió a \$1.200.000 yo ya estaba mas azarada, y le dije sabe que dejemos el proyecto ahí, yo ya no voy a trabajar el proyecto y ahí quedo, me han llamado como dos veces y no he ido, ahora voy a elaborar uno propio \$1.500.000 para ver con que me van a salir, por que la otra cosa es que ellos le hacen creer a uno que con \$1.500.000, ya esta reparado, ya se sano su problema de desplazado, entonces también por eso no lo he hecho, pero ahora que ya tengo mas claro voy a elaborar mi proyectico para coger \$1500.000 para hacer cualquier cosa.

¿Volvería a La Gabarra?

R/: En este momento como están las cosas, por que allá están desapareciendo gente, pues si algún día volviera la paz, pero que yo me diera cuenta que de verdad ha llegado la paz, pero en estos momentos no quiero, yo con solo decir voy a ir a La Gabarra seria una enfermedad muy grave.

¿Que pasa con lo que dejo en La Gabarra??

R/: La casa estas sola, y mi local allá hay una hermana y hay un familiar que guarda, ellos van a trabajar en la mañana entonces dejan guardado ahí, por la tarde cuando salen lo sacan se lo llevan, pero el local esta solo.

¿Cómo se entera de las noticias de La Gabarra?

R/: A veces por televisión, familia también hay personas allá que viene y le cuenta a uno como esta la cosa. Hay muchas cosas que no se saben, no las mismas autoridades se dan cuentan, allá hay personas que desaparecen, como por decir algo, a una familia le desaparecen un familiar no pueden denunciar, si denuncian ya saben, entonces las autoridades no se dan cuentan y las noticias menos.

¿Cómo entiende el conflicto?

R/: La AUC para mi es que es una organización no gubernamental es lo que me han enseñado, a mi posee riquezas naturales no hay otra explicación, que un grupo quiere ser el mas poderoso, y se quiere quedar con el puerto de La Gabarra, con las tierras de frontera con Venezuela, igual le sucede al otro grupo.

¿Qué piensa del Estado?

R/: Que los gobernantes buscan los intereses para ellos, los intereses propios, a la mayoría de los gobernantes les interesa el conflicto armado que hay en Colombia, por que por ellos le entra mucha plata.

Si a La Gabarra le hubiera dolido al país, ósea a los gobernantes no tendríamos este problema, por que La Gabarra era un pueblo pequeño, por que ellos hubieran podido controlar, hubieran podido controlar cuando empezó el problema. Ahora se volvió un elefante, cuando inicio el problema y si se hubiera colocado control las cosas hubieran sido diferentes.

ENTREVISTA 2:

Berenice Edad: 52 años vengo del Tarra vivía en La Gabarra

Yo voy aclarar primero del Tarra, me desplazase por los paras, y ahora me desplazé por que me mataron mi hijo los paras en Cúcuta. Yo vivía en Agua Clara mi casa mi finca y todo y en La Gabarra yo me baje en el 2000 de Agua Clara, vivía allí en La Gabarra como seis años.

¿Cómo era la vida en Agua Clara?

Pues fue muy linda, de que no habían entrado los paras, los grupos armados, después fue una pesadilla.

Yo estuve en Agua Clara cinco años. La mayoría de mi tiempo lo eche en Agua Clara con mi hijo, mi hijo tenía 33 años cuando lo mataron el dejó cuatro hijos, yo me desplazase con ellos aquí a Cúcuta, pero alrededor alrededor de seis meses como declaramos y no nos ayudaron pasando trabajo. Mi hijo trabaja, el era buzo, el era pintor hacia muchas cosas, por que el en Agua Clara trabaja en una empresa de manganeso y pues cuando va a Cúcuta pues no tenía trabajo, fue muy hábil el trabajaba en lo que le saliera, el era buzo allí, mejor dicho en lo que le saliera, el pintaba, trabajaba en construcción cuando no tenía trabajo.

Mi hijo lo sacaron de la casa como a las 2: 00 de la tarde, ese grupo que por allí por ese sector, yo ni sabia que era la guerrilla, y eses grupo que patrulla por ese sector era los paras, lo mataron como a las 2: 00 de la tarde, y los niñitos viendo ahí como sacaban el papa, el no lo mataron por ahí cerca lo llevaron. A él una vez lo estropearon él andaba caminando por ahí una finca, y lo había estropeado los soldados, es que eran soldados y no eran ningún soldados. Y a él casi lo matan, lo había estropeado y lo amenazaron que donde lo vieran los mataban, entonces el fue y puso la denuncia allá en la fiscalía.

Nos desplazamos, por en Agua Clara entraron los para y mataron, mataron al vecino, al de la tienda y Lucho llevaron cuatro y dos dizque no aparecieron, el de la

tienda lo asesinaron, pero bueno yo lo vi y mi hijo esa noche no estaba, estaba en Cúcuta trabajando, es que ellos se iban por el río y se iban por la semana a trabajar por allá, y eso fue terrible, al de la tienda lo asesinaron, le dieron serrucho y se lo van llevando todos allá y todo el mundo vio, y yo traumatizada no me mataron a mi pero quede.

¿Cómo estaban vestidos los paramilitares?

Ellos con una ropa vestidos de civil.

¿En que barrió vivía en La Gabarra?

En la Gloria, por las Palmas, en un barrio que le dicen La Gloria. ¿A dónde llegaron a vivir en Cúcuta?

Nosotros llegamos a dormir unos encima de otros, yo tenia una hermana por ahí pero ella era pobrecita y ella pagaba arriendo y ahí nos fuimos metiendo, y ahí estuvimos como tres meses, pues mi hijo ahí mismo se puso a trabajar por allá con un vecino, un conocido pues que también se desplazo, pues él ya tenia mas conocimiento que el y ahí fuimos pasando con el tiempo, pasamos cinco mese así. Yo lavaba ropa, a mi me tocaba cuidar niños.

Se me robaron las cosas que yo deje en Agua Clara, me robaron, loza, bajilla, ollas, hasta una nevera, todo se lo robaron, cuando yo fui a buscar lo mío a Agua Clara ya no había nada. Y allá en Cúcuta mi hijo compro casa, yo le ayude a comprar.

A mi hijo lo mataron en Julio, hace tres años. Ese día él se subió a peluquearse arriba de la casa, y allá lo cogieron y lo llevaron por la otra calle, y los niños viendo, y estaban armados, con su revolver ahí lo sacaron y no lo mataron ahí sino que lo fueron llevando y dijeron que nada de bulla que no fuera a llamar policías ni nada por que mis hijo andaba en pasos malos fue que dijeron y mi hijo no era ladrón, el era un muchacho sano , no es por que fuera mi hijo pero a él le gustaba era trabajar, a él lo mataron y lo dejaron en una quebrada ahí en el palacio de justicia

de Cúcuta desnudo, le quitaron los papeles, estaba masacrado bala por todo lado, a el no le gusta que tomar, yo me vine a los dos días, me desplace con mi nuera y los niños.

¿A donde llegaron a Bucaramanga?

A donde una amiga, en Puerta del Sol, llegamos a una casa y estábamos estrechos, nos fuimos a declarar en la CNRR no nos atendieron pronto, yo me puse a lavar ropa con un niño de dos mese de nacidos, ahorita yo me traslade a otra casa cuando me dieron la ayuda, mi nuera se fue a Buenaventura por que declaro y no había cumplido con nada, por allá se fue y se fue para donde una hermana que tenia cambio de barrio por que ella decía que para allá no fuera. Y allá yo creo que ahora le vaciaron todas las cosas. De acá de Cali le pasaron el proceso.

Acción Social a mi me dio tres remesas tres arriendos y no me ha dado mas, he metido prorroga y derecho de petición y no me lo contestan.

¿Qué trae la remesa?

Esa remesa trae pasta, cuatro atunes, según el número de gente, un litro de aceite, en cada remesa, café, kit de aseo, papel azul, y granos viejos, por que esos granos ni ablandan. A una persona que es solo le dan cuatro libras de arroz, tres arriendos tres meses, leche de esa Colanta, una leche que bien la vaquita, huevo no le dan, pasta. Le dan tres meses de arriendo, a mi me dieron \$2260, a mi me dijeron que yo tenia que ir allá a quejarme por que mi hijo, yo quede debiendo la casa , parte del entierro de él por que yo soy pobre y yo una muerte de repente que le coja a uno y allá me dijo fue Guillermo, usted no le dan nada, usted no tiene que venir a decir nada aquí si no su nuera , a usted no le pagan nada de su hijo, si no su nuera que tiene los hijos, y hasta hoy fui y metí derecho de petición por que me mandaban carta de allá, Acción Social me mando el paquete ahí a la cas, que ellos no tenían nada mas que darme a mi , ahí tengo los papeles, ahora metí una prorroga, he metido tres prorrogas, hasta ahora que tuve que meter una tutela, y esa gente casi me pegan allá por que había demandado el Estado, por que no

había demandado Acción Social por que no había demandado, que yo tenía que haber demandado era a Acción Social y la CNRR, me han hecho llenar tres proyectos productivos que yo llene allá en la CNRR y esta es la fecha que no me han dado el proyecto productivo, ahí hice los talleres van tres veces que me lo han hecho hacer, y esta es la fecha que no me han dado ni proyecto productivo ni nada, Yo cotice para vender sabanas y esta es la fecha que no me han dado nada, y me han hecho llenar tres veces para el proyecto de la casa, van tres formularios, y es que todas la veces que no salgo, rechazada.

Yo tengo mi hija, es que yo declare sola y mi nuera declaro sola, yo tengo otra hija, como ella pues tiene sus hijos, y yo le dije que me diera que registre los niños, para yo meterlos con migo, pero ella me dijo que no por que le dañaba el subsidio de ella, como ella no va a vivir toda la vida conmigo yo declare sola, y ellos declararon por su cuenta. Mi hija pero ella no entra en la declaración, yo apenas tuve dos hijo a ella y el que me mataron. Sino que ella en este momento no esta por aquí, mi hija esta lejos viajo, por la cosa dura de la economía, yo se ella donde esta, pero no esta mandando nada todavía, pero ella no tiene hijos, ella tiene 22 años. Esta aquí en Colombia, por allá por Pasto, pero ella no esta trabajando y no ha podido.

Ahorita nos están echando de la casa por lo del arriendo, dificultada por que estoy sola y no tengo trabajo, a uno ya viejo no le dan trabajo, ya ni lavada se consigue, por que con la cosas que tiene que ahora hay esas lavadoras que lavan todo.

Yo cuando vivía en La Gabarra yo tenía mi vida, en Agua Clara, pero yo desde que salí no he tenido vida, en Buenaventura por que yo trabajaba y todo estaba bien plantada, pero desde que salí de Cúcuta aquí a Bucaramanga.

Lo que mas dificultad le da uno es la vivienda, por que uno pagando arriendo, si uno no tiene un trabajo y no tiene como sostenerse esta pasando mucho trabajo, los niños ellos vienen cuando están en vacaciones la mama los trae pero ellos no

están a mi cargo. Ella esta trabajando y yo le digo que cuando yo ya este plantada, yo tengo que tener mis nietos por eso es lo único que dejo mi hijo, que yo no soy responsable de quitarle sus hijos a la mama, por que yo no tengo como sostenerlos, por eso es que estoy apelando por la casa, de todas maneras yo estando en mi casa.

Yo salí con mis cuatro nietos y mi nuera y mi hija, eso fue en Julio de 2006, a las 2:00 de la tarde llegamos a aquí a Bucaramanga

ENTREVISTA 3:

Nombre: Alicia. Edad: 77 años.

Yo viva en el terra, mi hija tenia casas en La Gabarra, ella sali3 a sacar una madera me llamo que me viniera a quedar con los hijos en La Gabarra, y yo tenia un porte cargado de comida y yo me iba all3 al porte cuando necesitaba mi platica, lavaba mis dos tarritos y Las vendía y me venia para mi casa y cuando ella me llamo me vine a verle los niños y cuando se arma ese despelote arranque. De la matanza de los problemas que había y a yo me dio mucho miedo, a mi no me hicieron nada, pero a mi me dio mucho miedo, yo arranque para la carretera y me vine con los cinco niños, y eso es lo que me está matando, escúcheme como estoy de atacada. Mi hija se quedo perdida en la quebrada casando la madera, no ella dizque venia a buscarme pero como no dio como nosotros llegamos al cucuta y en cucuta nos fuimos all3 cerquita al río Cucutilla, hicimos casita por all3 sembré, como estaba enseñada a coger mi tierra como estaba enseñada a comer.

Y entonces yo cogí y me vine hicimos nuestro ranchito, para que aquí en Bucaramanga tuvimos mucho ofrecimiento, me dieron plástico, cositas así, me veían los niños, hicimos mi casita en el río Cucutilla, y cuando se creció el río, grandísimo se ha ido todo eso todo lo dejamos, y una señora la llame que si que nos saliéramos de all3, que ella nos pagaba arriendo y a donde nos tenia ilusionados, nos vinimos de all3 acá al Vergel otra vez, y una señora Eulalia que ella tenia una casa grande que ella me daba un cuarto para que metiera con mis muchachos, ya en la CNRR, nos dieron arriendo dos meses o tres meses, así lo hice yo, arrende y me metí con los muchachos ahí, cuando yo se tapaba el baño que eso eran los nietos de Alicia , por que eran mis nietos, pasa otra cosa que eso eran los nietos de Alicia, yo andaba mas azarada, Dios mío yo que hago, cuando sali3 un ranchito en el río Catatumbo all3 me toco el pastico, bien liquida la tierra, puse mis muchachos ahí hice mi casa, pero yo pensé niña, que cuando nos decían que nos iban a reubicar que cuando saliéramos de all3 iba a cambiar casas por casa y no fue así, como a los dos años nos reubicaron all3 en Potrero Grande, pero

pagando esa esclavitud, que casa, que energía, que agua lo que yo nunca me vi en ese escalafón, por mi hija haberme llamado a mi tierra a cuidarle los hijos de ella me encarte hasta la nuca, y estoy pasando trabajado acá. Ella anduvo dizque llego hasta Santa Helena, buscándome pero no daba con el paradero mío. Ella está en Micay, entonces mando una carta con un muchacho Daniel que viniera a tal parte que ahí nos encontrábamos, apenas llegue, un señor eso estaba desbaratado, con peleas allá, pun lo mataron, le cogió la carta en el maletín, ahí consiguieron la carta, la leyó ella, yo estaba distraída, se vino a Santa Helena preguntando por ahí por acá, aquí estuvo pero no dio con nosotros y yo desesperada por eso niñitos que abuela que el hambre, que abuela que esto, y me llevaron a la CNRR, y yo que no se leer nada , me fui con una señora María y otra señora, me dieron una remesa, después volví me dieron otra remesa, me dieron dos remesas, la partía con las que me llevaban, ahora ya no me llevan mas, llevo como cuatro o cinco años, y yo estoy pasando miles de trabajo principalmente tan enferma que estoy, y el dos que ya no aguanto, *(acá dice algo que no entiendo absolutamente nada)* El mayor de los niños tiene 12, y de eso yo me enfermado pienso mucho , no los dejo salir para que me maten esos hijos ajenos, yo me pudiera ir para la tierra mía yo me iba, pero el pueblito donde vivía yo, pero no por que mucho matanza, y yo sufro de los nervios y cuando hay uno tiro yo me da una cosa horrible, entonces yo estoy pasando mucho trabajo con esos niños con la alimentación, ay abuela que el hambre, hay abuela que no he comido.

La gente, las noticias entonces yo por eso me aguanto lo que Dios nos mande, que en octubre vienen a recoger sus hijos si Dios quiere, cuando se los lleve yo ya descanso. Tengo mala la circulación de la sangre, me dijeron un remedio que sabe preparar, como yo estoy descalcificada me dieron acá un papel, para que los llevara a un colegio pero con que ropita, que le iban a dar zapatos en la CNRR como que era, para ir a estudiar pero nada nada, yo como no conozco no viajo para allá, estoy pasando muchos trabajo por la situación de los pelaos.

¿De que vive?

Pidiendo, me voy a los semáforos, un día que no estoy tirada por ese mareo que me da, estoy pasando una vida tenaz, me voy a los semáforos con los pelados, me da mil pesitos, varias me dan como \$20.000 pesos, comiendo como dos días, así nos la pasamos, ya dañaron la puerta y yo pensando de donde voy a sacar para arreglar eso, estamos viviendo en el norte, yo pensando que como tenía mi casa en el la Gabarra me iban a dejar la casa gratis apenas para que yo viviera, mi colina, mi papa china, mi caña salieron con un bochinche que eso lo paga el gobierno y le da una mejor a donde, yo me alegre y nada. En la Gabarra yo viva sola, con mi hija mi yerno al otro lado.

¿Que paso en el día que tuvo que salir?

Mataron dos sobrinos que estaban levantando una planchita para una casita, y entraron una gente que yo no se quien fueron, y pan pan, yo trabajaba el muelle barriendo y pan pan que mataron esos muchachos, y ay abuelita que no se que ya era tarde salieron a buscarme, y le dije cállense la boca y camine de la casa le eche una ropita como pude, eso fue en la tarde como a las 4: 00 y cogí y arranque y me vine y ya todo el mundo se iba saliendo pero por que yo no dejaba esos muchachos, yo como iba a dejar esos hijos ajenos ahí, y a quien se los dejaba y yo vine, y llegue acá pasando trabajo y hice mi ranchito y pa que las gente Dios se los paga me dieron plástico pedacito de cobijas. La primera noche que dormimos así en un coso que hay por allá, un puente alto y había un sofá, y los niño abuela el frío, y amaneció y llegue donde la señora Eulalia que me daba posada y pues como nos iba a dar ayuda y yo dije pues con lo que nos dan yo voy apagando las cosas a ella.

Yo vivo en Potrero Grande con los niños y una hija que llegó, se desplazo de la costa por que subieron una gente al techo de una casa con un machete y fueron matando y en el paso de guabanito, a gaubanito llegaron los heridos y en el paso del guabanito murieron los machetearon sin haber fiesta ni nada.

En López con esa hierba mal que siembra por eso es que la gente se ha vuelto animal, usted los ve los peladitos con tremendos bigotes volviéndose machos, eso es una cosa muy aterradora, yo no sé qué hago con esos niños para la alimentación, y donde el medico que voy me dicen que yo estoy descalcificada y que estoy mal, yo no sé, en la cnrr, y allá estamos yendo pues a la Iglesia.

El padre de López se lo llevaron al monte, pero después cuando nosotros andábamos huyendo dizque lo regresaron al padre.

¿El grupo que hay en López son uniformados o se viste normal?

Yo no los vi por ahí si subieron cinco lanchas con un poco de rifles parados.

ENTREVISTA 4:

¿Cecilda como era tu vida en la Gabarra que era lo que hacías allá?

Pues yo no venida nada porque yo vivía con el abuelo de los niños que me quedaron a mí los cuatro nietos, tuve dos hijas, la una falleció y los niños son los que yo estoy criando, fue una muerte pasional, ella vivía aquí en Bucaramanga, me quedaron uno de 8, 5, 3 y medio y año y tres meses cuando falleció, ahora tienen 17, 15, 13 y 11. Dos estudian, el grande llegó hasta quinto no quiso estudiar más, la otra tampoco quiso estudiar más. Están estudiando los mejor dicho como yo oía ellos visten igual como menores, ellos también estudiaban en La Gabarra, yo vivía con el abuelo y nosotros nos separamos antes de la hija fallecer y yo me quede sola. Cualquier muchacho, ellos secuestraron una maestra, pero ya cuando empezaron a matar, uno estaban esperando que se calmara como todo, pero no eso siguió y eso fue, cuando yo vivía con el tenía casa en el Catrizo, allá en la Gabarra, pero de allí yo me vine a pagar una casita, cuando uno se separa se descuadrar también, entonces yo me vine a pagar Alfonso López arriendo, yo trabaja en casas, lavaba, planchaba, a veces cuando no tenía trabajo a veces hasta rifaba.

Eso fue cuando ya se metieron allí en el barrio donde nosotros vivíamos, se formaban las balaceras uno tenía que cerrar las puertas, tener mucho cuidado, cuando entraba alguno, allá no podía entrar nadie, porque era un barrio donde las callecitas eran las casitas era así, y allí terminaban y era puerto, y entonces no podía entrar otra persona que no viviera allá porque eso lo agarraban, y eso habían unos que mataban, y habían otros que cuando ellos ya sabían de donde era, porque ellos creen que a toda hora se va a meter otra persona a llevar información de las cosas que ellos tienen, entonces eso es el conflicto de todo, entonces cuando ya sabía la gente ya no se metía mas para allá, pero el que no sabía se metían los agarraban otros cuando ya sabían quién era lo soltaban, pero otros los desaparecían. Pero ya cuando las balaceras eran demasiado que uno tenía que

estar como encerrado, pues yo tuve que coger y venirme, porque cuando ya uno salía de la cuadra que vivíamos ya uno no podía entrar tarde, o que un primo fuera o una hermana de uno que no viviera allá, no pida entrar, tenía que uno decirle que lo esperara en tal parte para entrar con uno, porque así se puso, porque uno oía, de que ellos personas que no conocían no entraban, entonces si usted le venía un hermano que estaba en Cali, ellos tenían que llamarlo a uno y decirle bueno yo lo espero en la terminal y entrar con ellos, para que supieran pues que iban con uno y entonces ahí sí pero que ellos entraban solos.

¿Una amiga de la Gabarra ya se había venido desplazada y ella no tenía casi muchachos que ya estaban grandecitos, ahí estuvimos hasta que buscamos una piecita, como éramos cinco con los cuatros niños.

¿Cómo fueron los primeros días?

Que se compadecen de uno y le daban a los niños, mientras yo me iba a lavar a planchar y a trabajar, pero yo empecé a sufrir de los meniscos a sufrir de la rodilla, entonces pues ya no pude trabajar en casa mas, me tocaba quedarme trabajando al día, como mi tía nos había llevado a la iglesia evangélica y pues yo seguí yendo a la iglesia, y me bautice y yo no sé Dios porque camino, claro que yo me canso me duelen las rodillas, pero que era de operación pues yo no he hecho nada de vueltas para operarme y así estamos.

¿Cuándo llego que ayuda le dio Acción Social?

Pues como yo no fui, yo no sabia, hace como dos años, yo llegue como el 11 de febrero en el 2003. Pero a mi como me decían pero yo mantenía trabajando.

¿Qué paso el 18 de mayo?

Pusieron unos petardos los colocaron fuera de allí, no era por donde estábamos viviendo, los que salimos de ahí, por que allí no quedo casi nadie, esas casas están solas allá, dizque le iban a dar una casa pero eso todo están acá, por que la

balacera que hubo ya penetro fue en la casa las balas quedaron ahí en las paredes por que eso ya entraban, sino como la casa era de dos plantas eso nos subimos para arriba, con la vecina con la dueña de la casa, pero abajo eso quedo huecos de pura bala, entonces uno para ya tener un niño así, pues lo mataban a uno o lo mataban a él, y yo que salía a trabajar y todo, arranque para acá, claro que a mi no me amenazaron pero la balacera pues si no la soportaba uno más. Yo salí no mas con los niños y estoy con los niños, salimos como que íbamos a caminar pero de ahí se desaparece uno, con la ropa no mas que teníamos nosotros, por que por lo menos sacaba como algo, pues uno sabia que se iba a ir, entonces para no sospechar nada uno sacaba chuspitas poquitas pero de ahí lo demás se quedo, ahí unos que bajaban por sus cosas, o mandaban por sus cosas, que conocían allá. Por lo menos unos sobrinos políticos míos, como allá se quedo la mamá pero en otro barrio, entonces la mamá les recogía y les mandaba las cositas acá.

¿Cómo haces con los niños?

Como ellos ya están más grandes, me toco ir a Bienestar para las dos niñas pequeñas y el niño pues porque el otro estaba mas grande, allá les daban unas aventitas a los niños, pero ya sacaron uno del programa y queda no más la niña que esta en quinto ya va para bachillerato.

¿El día que declaraste te dieron alguna ayuda?

No nada, no salí en el programa, me dieron otra hoja, como para que uno vuelva a renovar y lleve de nuevo, pero como yo no sabia hacerla pasaron los cinco días, pues no se leer bien.

¿En que llegaste a trabajar acá?

Así lavando y yo hago natilla también cuando tengo plata.

Que como no hemos podido ni conseguir vivienda, ese arriendo eso ya me tiene como cansada, yo me siento como cansada, uno no puede terminar tirándose a el piso a ver hasta donde, y el niño grande pues como no era del mismo sujeto el

papa se fue para USA y allá aportó un tiempo y luego ya no aportó, y lo tenía era la madrastra y allá cumplió 18 años, lo saco de la casa, por que el no era hijo de ella, como el va a cumplir 18 años ahora en agosto, el está conmigo en la casa, por que como me le echaron para allá, y yo pues lo agarro porque es nieto mío y no lo puedo dejar tirado, y el papa lo lleva algún día.

Con el subsidio que yo le dije la niña con eso, pero de ahí yo trabajo, tengo ganas de poner como un puestico, donde otro muchacho que tiene un local, pero no he hablado no me ha dicho si sí o no, pero yo hago natilla la vendo, me llaman para una lavada, para un aseo de casa yo lo hago, estoy vendiendo también esas revista Avon.

¿Tú mandaste por tus cositas a La Gabarra?

No pues por la ropita, pero las camas y eso se quedo allá, eso ya complica las cosas, acá yo ya tengo nuevas cositas, que le han dado a esos niños que los colchones, que las camitas, y una prima que me dio una cama también.

Yo les digo a ellos mismo no se muriendo y ahora mas grandes imposible que ellos se dejen morir y ellos se mueran. La de 15 años le estoy buscando trabajo por que ella no quiso estudiar mas, ella es grandotota, y el muchacho si no trabaja por que no tiene la cedula, con la tarjeta no mas no lo reciben.

Entrevista 5

Nombre: Sandra Paola Valencia Murillo

Edad: 23 años.

El tarra

Soy desplazada de La Gabarra. Tengo tres hijos, vivo con una hermana que tiene 14 años, vivo con un sobrinito que tiene 14 años que nada conmigo, y vivo con mi marido. Y la causa es que yo me vine desplazada de allá, por que a mi marido le pagaron tres tiros, en una balacera los paras. Yo viva en la Independencia se formo una balacera, yo iba con mi niño a comprarle unos remedios a mi niña porque sufre de asma entonces se formó una balacera en el barrio la Independencia, y da la casualidad que también me pegaron esquirlas no pude trabajar, no hago nada quiero estudiar, la esquilar me pegaron aquí en el pie, y entonces pues mi marido no esta haciendo absolutamente nada, yo quiero que me den una ayuda un apoyo, para ver que yo hago para ver si podemos trabajar. Mi marido era correteador de carros en el muelle turístico (correteador son los que bajan los carros de las motonaves) nosotros no nos metíamos con nadie, yo estaba estudiando en un colegio por mi cas y pues, cuando a mi marido le pegaron los tiros pues él se escondió donde unos amigos, no recibimos amenazas por que nosotros no nos metíamos con nadie, pero después que le pegaron los tiros nosotros nos fuimos a vivir a Bellavista donde un amigo de él, y a la casa se metieron a buscarnos a nosotros pero en la casa no había nadie ye entonces prácticamente.

¿El día de la balacera hubo herido en su barrio o muertos?

Pues yo iba pasando con mi niño y mataron un muchacho, y de la casualidad que mi niño salió corriendo y se tapio la frente y a mi me cayeron las esquirlas por que yo sentí fue el caliente.

¿Cuándo le dispararon a su esposo?

A mi marido le dispararon ahorita hace poquito, y pues entonces lo entendieron ahí en la clínica y todo. Pero a él lo dejaron a ya, y se fue para donde unos amigos, y se vino el 15 de junio y yo me vine el 16 de julio.

Yo quiero que la comunidad o algo que me colaboren por que estamos desplazados, unos días no tenemos absolutamente nada, estamos pasando mucho trabajo.

Donde están viviendo?

Estoy en Comfenalco donde una amiga mía, donde una prima mía pues. Antes estaba viviendo con una hermana de crianza pero la casa se la pidieron porque había mucha gente y mi hermana prácticamente no esta, ella anda a la deriva, la niña de ella tuvo q dejarla en otra parte por que le pidieron la casa.

Cuántos años tienes sus hijos?

Mi hija la mayor tiene nueve años, mi niño el menor tiene 7 años, y la ultima tiene tres años, y mi hermana tiene 14 años y mi sobrino tiene 14 años, yo vivía con ellos en La gabarra.

Quiénes fueron los que le dispararon a su esposo?

Pues no se, dicen que fueron las AUC, nosotros no nos metíamos con nadie, pues ahora no puedo trabajar por que tengo las esquilar metidas, en el San Juan de dios con el Sisben me atendieron con el Sisben, el medico dice que no me tiene que operar porque no fue en el hueso y que las esquirlas no se operan. Mi marido tiene los tres tiros todavía no se los han sacado, uno lo tiene en el brazo, otro en el pecho y otro en la espalda.

Usted ya declaro en la en la CNRR?

No todavía no he declarado, no hemos recibido ningún tipo de ayuda, a mis hijos todavía no están estudiando por que no he recibido ningún tipo de ayuda. Pero si he vendió a la CNRR, Vine el 15 de agosto a las 2 de la mañana, tuve que dejar los niños con mi hermanita, pero como vine a las dos de la mañana hubo un desorden no atendieron, atendieron la gente que llego a las 6 de la mañana.

Ahora tengo que ir a la Alcaldía están dando los listados para haber si a los puedo meterlos a el colegio.

Ahora como hace para subsistir?

Mi prima es la que me ayuda, pero ella ahora no esta trabajando por que tuvo un accidente ahora todos estamos pasando una situación muy difícil, estoy pasando hambre.

Yo quiero trabajar pero ahora nadie me ha dado trabajo por el problema que tengo en la pierna, yo quiero seguir estudiando y ponerme a trabajar.

ENTREVISTA 6:

Nombre: María del Rosario Mina Edad: 55 años

Yo vivía en La Gabarra en el barrio Unión de Vivienda, vivía con mi hijo, mi hijo era de un grupo, entonces los paras nos atacaron a los del otro grupo, nos dieron plomo, entonces mi casita me la desbarataron, mi hijo pertenecía a las FARC, entonces de ahí yo salí volada por la cocina me tire me volé y me vine aquí a Bucaramanga, y desde ese entonces hace 9 años estoy aquí.

Siguieron a mi hijo le hicieron un atentado, le metieron siete tiros, respecto a esos siete tiros mi hijo se fue a Bogotá a hablar con Uribe, como el era desmovilizado tenía ayuda del gobierno, pero el gobierno no le presto ninguna ayuda. Yo me vine con mi hijo, el día que yo salí de La Gabarra fue en febrero de hace 9 años, el se desmovilizo en diciembre ahí nos atacaron, desde que el se desmovilizo empezaron las bombas a tirarlas y todo hasta que le pegaron siete tiros, estuvo hospitalizado aquí en el hospital Universitario. Mi hijo tenía 32 años, desde allí vino que lo mataron el 2 de diciembre aquí en el Santander y desde allí ando huyendo de una aparte a otra vivo de posada en una casa.

Cuando mi hijo le metieron los tiros y lo curaron se fue a hablar con Uribe para pedir asilo político mas nunca se lo dieron. Desde que el se desmovilizo estoy aquí en Bucaramanga, desde que mataron mi hijo ando sufriendo de posada en posada, yo no trabajo, no he recibido una ayuda, entonces hasta que me dijo un amiga doña Rosario usted se va a morir váyase a la CNRR, es que yo estoy amenazada, yo quiero que me den el asilo político por que estoy amenazada desde que mi hijo murió, me llaman al teléfono que cuidado vamos a poner, vamos a poner denuncia de la muerte de mi hijo por que me matan a mi, yo estoy amenazada, yo me la paso encerrada, yo no salgo a la calle, a mi las vecinas me dan la comida, a veces me llevan ropa a planchar, por que si salgo con la ropa de pronto a llevarla me matan, hacen siete meses estoy amenazada, me llaman, que donde me vean me dan, que donde me vean me tiran, y donde las personas que me conocen, dicen

dígale a esa vieja que se cuide por que la vamos a matar, hasta que no acabemos con todos ellos no estamos tranquilos y yo no se que grupo sea.

Usted trabaja en LA Gabarra?

Yo no trabajaba, mi hijo me mantenía y vivía con dos nietos, mis nietos los tengo repartidos por que con que les doy la comida, uno esta acá en Bucaramanga, el otro bien donde una señora, le dan la comida no están estudiando, la mama de la niña ella falleció no se hace cuanto ella, me la dio a mi, la mama del niño si vive con el niño ella vende revuelto, la mama lo cuida mucho para donde ella va lo cuida

ENTREVISTA 7: Nombre: Yamileth Castro Edad: 34

Vengo de La Gabarra, soy desplazada de allí mi marido me lo mataron, vivía en La Gabarra, vivía con mi marido y mis tres hijos en Bellavista, entonces ya después que me lo mataron siguieron fue conmigo.

Recibió su esposo algún tipo de amenaza?

Pues no se, pues él me dijo q lo habían amenazado pero no me dijo quien, y en el plazo de esos días lo mataron, él trabaja en el muelle y una noche el iba entrando a la casa y lo mataron, yo de ahí me salí de la casa por que me correataron, ya de ahí no se aguantaron, yo fui a poner la denuncia y me dijeron que ya había pasado mucho tiempo que ya para que, que yo porque no había colocado la denuncia, entonces no le paran bolas a uno, entonces yo me vine porque se me metieron a la casa, yo me salí por detrás con mis hijos, y de ahí yo estoy es en una odisea. Eso fue hace 10 años, yo me vine de noche me vine con mis hijos.

He llegado a la casa de una muchacha, pero esa muchacha no tiene trabajo ella lo que gana en el día, y uno con tres hijos, yo en este momento no estoy trabajando, yo trabajaba en vendiendo yuca y cosechando, tenia mi tierrita pero todo eso se perdió, deje mi trabajo por venirme para acá.

Cuantos años tienen sus hijos?

La una tiene 14, el otro tiene 12 y el otro tiene 9, ellos estaban estudiando en La Gabarra.

En que barrio vive en Bucaramanga?

Regaderos norte

Una amiga donde la muchacha donde yo estoy es que me dijo que fuera a la CNRR.

Qué hace usted en este momento?

Yo no salgo de mi casa por que me da miedo que me llaman a amenazarme, yo tuve que cambiar de teléfono, en la corrida se me cayó el teléfono, pero me llaman donde estoy.

Que paso con la casa donde vivía en La Gabarra?

La casa era propia, yo deje una señora pero no se que paso, yo llamo pero no me contestan nadie, energía todo, teléfono todo debe estar acumulado allá.

Ahora no están dándole bala a usted en la calle como hacían cada rato, ahora están en desapareciéndolo a uno, se lo llevan a usted a cualquier momento y lo tiran al rio, le preguntan a usted lo que no sabe, y a veces usted no sabe es nada, y entonces, que le vayan preguntando a uno cosas y uno no sabe que va a responder, si uno responde de todas maneras a la persona la matan por que imagínese una cosa de esas.

Hay personas de su barrio en La Gabarra que le ha pasado los mismo que ha usted?

Puede haber pero no se, yo me salí de noche y todo el mundo estaba dormido nadie se dio cuenta, les puede haber pasado lo mismo.